



24
201

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
A R A G O N

"EL COMERCIO EXTERIOR DE MEXICO 1980 - 1988
REALIDADES Y EXPECTATIVAS DE LA
DIVERSIFICACION DE EXPORTACIONES"

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN RELACIONES
INTERNACIONALES

P R E S E N T A :
PATRICIA MARTINEZ MARTINEZ



ENEP
ARAGON

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

MEXICO, D. F.

ABRIL DE 1994



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

"A mi madre.
Porque a pesar de no estar presente,
se que está y estará conmigo en los
momentos más importantes de mi vida".

"A mi padre, Ovidio Martínez de la Cruz.
Por la fortaleza y el apoyo que nos brindó,
así como por su ejemplo de perseverancia,
disciplina y amor al trabajo".

**"A mis hermanos. Luis Manuel, Julián Javier,
Alejandra y Nadia, por confiar en mí, apoyarme
y colaborar de muy distintas formas para realizar
éste trabajo. Ojalá sirva de motivación para que
todos y cada uno de ellos siga adelante".**

"A mi esposo, César Fernando.
Por su cariño y su comprensión,
espero que esto sea un estímulo
que lo impulse a cumplir
éste mismo objetivo".

"A Karla Berenice, mi hija.
Por todo el tiempo que resté a
su atención y cuidado; y porque
a futuro espero y deseo que ésta
también sea una de sus metas
más importantes".

"A mis amigas y compañeras.
Leticia Almanza y Rosa Coronado,
por toda su cooperación,
su respaldo y su entusiasmo".

**"De manera muy especial
y con infinita gratitud
al Mtro. José Luis Chávez Delgado.
Por los conocimientos, la paciencia,
el tiempo y la dedicación con que
me dirigió en la realización
de ésta investigación".**

INDICE.

INTRODUCCION.

CAPITULO 1.

MARCO TEORICO. 1

CAPITULO 2.

**EL DESEQUILIBRIO DEL SECTOR EXTERNO BAJO EL MODELO DE
SUSTITUCION DE IMPORTACIONES.** 7

2.1. Surgimiento, objetivos y modo de operación
del Modelo de Sustitución de Importaciones. 7

2.2. Evaluación de los resultados obtenidos en
las etapas del modelo de sustitución de
importaciones. 14

2.3. El desequilibrio del sector externo y
el agotamiento del modelo de sustitución de
importaciones. 18

CAPITULO 3.

**DE LA SUSTITUCION DE IMPORTACIONES A LA SUSTITUCION DE
EXPORTACIONES 1970-1980.**

3.1. Programas de estabilización a corto
plazo y diversificación de exportaciones. 23

3.2 Crisis de 1976-1977 y la Política
Económica. 26

3.2.1. Los efectos de la devaluación y los principales puntos de la Carta de Intención del Fondo Monetario Internacional.	28
3.3. El Boom petrolero y la Reactivación Económica 1978-1981.	30
3.3.1. El Plan Global de Desarrollo.	33
3.3.2. Los limitantes del Plan Global de Desarrollo.	34
3.4. La Crisis de 1982.	
3.4.1. Antecedentes.	38
3.4.2. Las causas internas.	39
3.4.3. Las causas externas.	42

CAPITULO 4.

EL CAMBIO ESTRUCTURAL Y EL MODELO DE FOMENTO A LAS EXPORTACIONES.

4.1. Objetivos de la reordenación económica y el modelo de fomento a las exportaciones.	45
4.1.1. Las primeras acciones de la nueva administración.El PIRE.	46
4.1.2. El control de cambios.	47
4.1.3. El Plan Nacional de Desarrollo.	47

4.2. La estrategia de industrialización y el patrón de especialización del Comercio Exterior.	
4.2.1. El nuevo modelo de crecimiento.	49
4.2.2. El fomento a las exportaciones.	52
4.2.3. El Comercio Exterior: Políticas y estrategias del PRONAFICE.	56
4.2.4. Fuentes de financiamiento.	60
4.2.5. Evaluación.	60
4.2.6. Programa Nacional de Financiamiento y Desarrollo (PRONAFICE).	62
4.2.7. El Programa Integral de Fomento a las Exportaciones (PROFLEX) y subprogramas de apoyo.	64
4.3. Cambios tecnológicos y reordenación Industrial.	
4.3.1. El cambio estructural.	66
4.3.2. La Reconversión Industrial.	68
4.4. Políticas de Protección y Fomento al Comercio Exterior.	
4.4.1. La Reforma Económica 1983-1985.	70
4.4.2. Política Comercial 1986.	73
4.4.3. Programa 1987-1988.	73
4.4.3.1. Resultados.	75
4.4.4. Pacto de Solidaridad Económica.	77

CAPITULO 5.

LA MODERNIZACION DE LA ECONOMIA Y LA APERTURA DEL COMERCIO EXTERIOR.

5.1. Evolución de la apertura comercial	
1989-1991.	82
5.2. La Integración de América del Norte:	
Tratado de Libre Comercio: México, Estados Unidos y Canadá.	87
5.2.1. El procedimiento de aprobación	
Fast-track: origen y ventajas.	95
5.2.2. Aplicación y procedimiento.	96
5.3. Parámetros económicos importantes en	
Canadá, México y Estados Unidos.	97
5.4. Los Acuerdos Paralelos.	112
5.5. Las perspectivas económicas para	
México en el año 2000 ¿Crecimiento o estancamiento?.	114

CONCLUSIONES.

ANEXO.

BIBLIOGRAFIA.

INTRODUCCION.

A partir de 1976, México enfrentó una difícil situación económica; para solventarla contó con el descubrimiento de los primeros yacimientos petroleros: las exportaciones aumentaron y con ello el ingreso de divisas al país.

Aunque se enfatizó el hecho de que la economía mexicana no se basa en el petróleo lo cierto es que la plataforma de explotación de éste producto era elevada al igual que el nivel de exportaciones del mismo y esto financió el desarrollo del país durante un par de años.

Con la caída del precio internacional del petróleo los resultados obtenidos fueron negativos y con ello sobrevino nuevamente el estancamiento económico y surgió la crisis de la deuda. México no tenía mercado de exportación diversificado por lo cual, los estragos fueron mayores.

Distintas medidas se adoptaron a través del Plan Nacional de Desarrollo Industrial y el Plan Global de Desarrollo propuestos por JLP, y a pesar de ellos los resultados no fueron del todo favorables.

En virtud de lo anterior se inicia una nueva administración gubernamental para el periodo 1982-1988 y una de las principales preocupaciones es la reactivación de la economía.

Ante la evidencia de que el modelo de crecimiento vía exportaciones petroleras y de sustitución de importaciones no era viable por más tiempo, se buscó impulsar al sector externo básicamente para fomentar las exportaciones no petroleras.

Con este propósito se puso en práctica un amplio programa de apertura comercial por medio de la racionalización a la protección, para permitir el acceso a

distintos mercados de los productos mexicanos a precios competitivos, que redundaran en saldos superavitarios en cuenta corriente de la Balanza de Pagos y así propiciar la recuperación del país.

A fin de identificar el papel que jugó el manejo de los instrumentos de la política comercial en el agotamiento de los modelos citados, así como para valorar los cambios propuestos en materia de comercio exterior para impulsar el crecimiento económico, se estimó conveniente realizar la presente investigación bajo la hipótesis de que "en la medida en que México impulse la diversificación de las exportaciones y elimine las prácticas proteccionistas que originaron los desequilibrios económicos, el país tendrá un mayor respaldo en la productividad y la eficiencia de su planta industrial para generar el crecimiento y las divisas que garanticen un mejor nivel de vida para la sociedad".

Para comprobar esta hipótesis, la investigación se desarrolló en 5 capítulos integrados de la siguiente manera:

Capítulo 1. Marco Teórico; en el cual se encuentran algunos aspectos y conceptos relevantes de la teoría Estructural-funcionalista, método seleccionado para desarrollar éste tema.

Se enumeran brevemente la relación entre esos planteamientos y la realidad económica, con el fin de respaldar la utilización de esta corriente teórica.

En el capítulo 2, titulado "El desequilibrio del sector externo bajo el modelo de sustitución de importaciones", se encontrará en primer término las condiciones que intervinieron para implementar éste modelo, los objetivos que perseguía, su desarrollo y las causas que llevaron a su agotamiento; podrá irse observando cómo a pesar del tan conocido auge económico del período del "Desarrollo estabilizador", se van también sentando las bases para crear una serie de

desequilibrios que jugaron un papel relevante en etapas posteriores, con sus innegables negativas consecuencias.

Capítulo 3. De la sustitución de importaciones a la sustitución de exportaciones. Este capítulo describe la situación económica del país a lo largo de la 1a. década posterior al derrumbe del Desarrollo estabilizador, hace también un recuento de los múltiples problemas que viven tanto el ámbito económico como el político y el social, que en más una ocasión son únicamente el resultado de una etapa previa de auge y crecimiento sostenido en parte de manera artificial.

De manera general, se trata de presentar el perfil que presentaba el país después de su primer gran derrumbe económico así como también se presenta la urgente necesidad de replantear o mejor dicho reestructurar todo lo que hasta ese momento se había venido dando en materia de Política Económica, es decir, poco a poco empieza a ponerse mayor atención al sector externo.

En el capítulo 4, se habla más propiamente y con mayor amplitud del papel que desempeña el Comercio Exterior como parte importante de la actividad económica del país.

Se enumeran algunos logros importantes sobre todo de la última década; aspectos relevantes de la política económica y de la comercial así como también se mencionan los instrumentos más utilizados, la reforma de la política económica a partir de la segunda mitad de la década de los 80, y una evaluación de sus resultados.

Para finalizar, en el capítulo 5, se hace un importante reconocimiento a la tendencia económica de los 90's, la integración, esto es, la tendencia a la globalización que tiende a conformar grupos más grandes que unen sus fuerzas para enfrentar con mayor éxito los nuevos retos del Comercio Internacional a través de diferentes tipos de convenios, que tienen como meta básica establecer

mayores mercados a través del fortalecimiento y abasto mutuo, mientras ven la posibilidad de ampliar los mismos para sus exportaciones conjuntas.

Se mencionan algunos de los bloques más importantes para las negociaciones mexicanas, y de manera especial se tratan algunos puntos de procedimiento y contenido del Tratado de libre Comercio con América del Norte.

Como último punto las recomendaciones y conclusiones.

A manera de apoyo se incluyen también algunas gráficas, cuadros sinópticos y comparativos y un anexo, que sin duda ayudarán a una mejor comprensión del tema.

CAPITULO 1.

MARCO TEORICO

La Economía Internacional como todos los fenómenos se encuentra constituida por una diversidad de elementos o partes menores que se relacionan entre sí de una manera especial, entre éstas se encuentra el Comercio Internacional, la Política Comercial, los Modelos Económicos, las importaciones, las exportaciones, los Organismos Internacionales, las empresas transnacionales, acuerdos bilaterales o multilaterales, etc.

La totalidad del Sistema Económico no se presenta de una manera casual es decir, la unidad no se logra por una mera suma de elementos, sino primordialmente por la forma en que están articulados y actúan unos sobre otros, de tal modo que la firma de acuerdos económicos o comerciales o la adopción de políticas de este tipo afectan de manera directa y diferente a los diversos estados, obligándolos a modificar algunos aspectos económicos internos ya establecidos.

Así puede verse que los elementos que forman parte de un suceso no tienen siempre la misma relevancia, pues algunos son más complejos que otros, tal es el caso de los Modelos Económicos, Acuerdos Comerciales Multilaterales, o los organismos internacionales en cuyas negociaciones se deben conciliar los intereses de las diferentes partes con el fin de llegar a posturas convenientes para todos, mientras que por otro lado existen elementos que solo afectan de manera relativa, tal es el caso de los aranceles, importaciones, exportaciones o servicios, cuya adopción responde a políticas y necesidades internas de cada país.

Sin embargo, lo más relevante es que los elementos se articulan entre sí de tal manera que conforman una totalidad particularizada, esto es, que presenta características propias, que lo diferencian de otros sistemas similares que puedan establecerse. Todo este sistema debe actuar con regularidad y armonía, con

racionalidad en cada uno de sus movimientos debido al carácter sistemático que se genera por la interdependencia que hay entre sus elementos.

En el ámbito del Comercio Internacional a través de la concertación de diversas políticas económicas y comerciales, así como acuerdos, reglas y medidas tanto bilaterales como multilaterales, se busca que exista un ambiente propicio para su desarrollo y además que sus beneficios se extiendan a las esferas política y social.

Es importante mencionar que las relaciones entre los elementos de un sistema no son necesariamente simétricas o iguales entre sí, ya que puede darse el caso de que la influencia que uno ejerza sobre otro sea más o menos importante y de diferente naturaleza.

Volviendo al ámbito económico, esto se observa en el hecho de que las políticas económicas y los estatutos de los organismos internacionales, son los elementos de mayor relevancia dentro del Comercio Internacional, ya que pueden afectar la celebración de los diversos acuerdos que puedan establecerse, modificando sus posibles reglas o disposiciones; al mismo tiempo pueden variar los términos de negociación y afectar a otros eventos de menor importancia pero que se encuentran estrechamente relacionados con esta actividad.

Tenemos pues, que la totalidad es un sistema conformado por miembros heterogéneos vinculados por causas distintas y hasta variables, por tanto existe un conjunto de fuerzas que se contrapesan o neutralizan de modo más o menos estable, constituyendo un "estado" temporal, que por otro lado no implica inmovilidad; esto es, que las políticas gubernamentales a pesar de ser internamente (a nivel nacional) importantes, a nivel internacional no tienen el mismo peso aún cuando generan una situación estable.

Prueba de lo anterior es el papel que los países económicamente desarrollados desempeñen dentro del Comercio Internacional, a través de la

Injerencia que tienen en el establecimiento de las políticas económicas o comerciales en otros Estados debido al poderío que han logrado en éste aspecto, pues generalmente son los principales socios comerciales de muchas naciones de menor importancia económica.

Cabe recordar que existe tal interdependencia entre los elementos, que si ocurre un cambio en algún punto del sistema esto repercutirá tarde o temprano sobre cada uno de los demás, variando así el grado de importancia de los mismos.

En todos los puntos o características mencionados anteriormente se encuentra la pauta para enfocar este estudio hacia la inserción de México en las múltiples actividades del Comercio Exterior, a través de los diversos modelos económicos implementados a lo largo de los últimos 50 años.

Estos en orden cronológico son los siguientes:

a) 1939-1958. Este período se orienta hacia el mercado interno siguiendo un modelo de sustitución de importaciones programado en tres etapas:

1. Bienes de consumo no duradero.
2. Bienes de consumo duradero e insumos industriales.
3. Bienes intermedios y bienes de capital.

En este modelo el motor de crecimiento está marcado por el avance industrial, mediante el cual se pretende alcanzar cierto grado de industrialización; el interés del Estado se caracteriza por el fomento al desarrollo de sectores estratégicos como el eléctrico y el petrolero, mientras que el sector agrícola funciona como apoyo.

En términos generales, la participación del Estado es notoria e importante ya que al tratar de fortalecer la Política Comercial se encamina a proveerla de una estructura proteccionista por medio de diferentes leyes y reglas así como la utilización de aranceles y controles cuantitativos.

Durante ésta etapa se logra un crecimiento en relación con la producción industrial de entre un 6 y un 9% anual¹.

b)1959-1970. Desarrollo estabilizador, el motor de crecimiento sigue siendo el desarrollo industrial promoviendo el avance de la economía dentro del modelo de sustitución de importaciones de los bienes intermedios y de capital.

El crecimiento en la producción del sector manufacturero se explica por la expansión de la demanda interna y las exportaciones.

También es esta etapa la política comercial sigue siendo proteccionista pero hay cambios relativos en la importancia de sus instrumentos: el tipo de cambio es fijo y el arancel y el control cuantitativo fueron más utilizados en este período.

No cabe duda que la participación del Estado ya fuera de manera directa o indirecta favoreció al desarrollo de la economía. Sin embargo, aún cuando el principal logro de este modelo de crecimiento consistió en haber alcanzado equilibrio interno con estabilidad de precios, en el sector externo se conformó un serio desequilibrio, ya que este financiamiento con capital extranjero y endeudamiento externo creó las condiciones adversas que repercutirían en un mayor déficit.

c) 1970-1976. Durante este período no se delinea específicamente ningún modelo económico, sin embargo, se caracteriza por una tendencia decreciente en el precio de los productos de exportación; el más afectado es el sector agrícola ya que el país deja de ser autosuficiente en la producción de granos y tiende a la importación de los mismos.

La balanza comercial presentó serios déficit debido al incremento de las importaciones aunque se da una alza en el precio de los productos petroleros.

d)1976-1982. Durante esta etapa se empieza a dar el reemplazo a la sustitución de importaciones pues el desarrollo de la economía se encuentra apoyado en un

1.- Jesús Hernández Hernández. "Reseña sobre el proceso del desarrollo estabilizador en México".p.7.

sector líder: el petrolero, que funciona como motor de crecimiento no solo por las divisas que generan sus exportaciones sino también por los efectos multiplicadores de la enorme cantidad de inversiones relacionadas con éste sector².

Se busca principalmente promover la comercialización de productos petroleros y sus derivados para que fuesen estos quienes generaran las divisas necesarias para impulsar de nueva cuenta la Economía Nacional.

Por esto tanto a nivel nacional como internacional se habló de grandes y favorables expectativas de recuperación e incluso de auge para la Economía Mexicana; todo parecía indicar que no habría nada en contra ya que incluso el petróleo alcanzaba altas cotizaciones.

Aún cuando todo marchaba bien, para 1979 el país nuevamente se vio involucrado en una fuerte recesión que desembocaría en la conocida y profunda crisis financiera internacional de 1982.

e) A partir de esta fecha comienza a implementarse lo que se denomina modelo de fomento a las exportaciones (no petroleras). Se vuelve a plantear la necesidad de acelerar el desarrollo del país y para lograrlo se presenta una gran apertura de la Economía a la competencia y a la inversión extranjera; también una sustitución selectiva y eficiente de importaciones y una utilización del ahorro interno mayor que en el pasado³.

Estos son los modelos más considerados por diversos economistas no se puede negar que desde 1988 a la fecha, este último puede considerarse también como modelo integracionista, ya que desde entonces se ha planteado la posibilidad de celebrar acuerdos o tratados de libre comercio con diversos países del continente americano entre éstos Chile, Costa Rica y el más relevante, el de Estados Unidos y Canadá.

2.- Fernando de Mateo. "La Política Comercial de México y el GATT" El Trimestre Económico, vol. LV (1) No. 217, p. 175.

3.- Idem.

Como puede observarse, cada uno de los modelos descritos presenta características y funciones propias que se desarrollaron satisfactoriamente durante lapsos determinados, sin embargo, se presenta también el agotamiento de los mismos debido a los cambios que se suscitan entre sus elementos componentes.

Los más recientes se trataran con mayor amplitud en los capítulos subsecuentes, para poder analizar finalmente la situación actual y las expectativas de la Economía Nacional.

CAPITULO 2 EL DESEQUILIBRIO DEL SECTOR EXTERNO BAJO EL MODELO DE SUSTITUCION DE IMPORTACIONES.

2.1 SURGIMIENTO, OBJETIVOS Y MODO DE OPERACION DEL MODELO DE SUSTITUCION DE IMPORTACIONES.

Tradicionalmente los países pobres también llamados del tercer mundo, han girado su actividad económica externa alrededor de la exportación de materias primas. Sin embargo, con la Gran Depresión en 1929 quedó de manifiesto, por lo menos en América Latina, que todos aquellos países que basaban su desarrollo en la exportación de este tipo de bienes eran más vulnerables a los cambios socio-económicos que se presentaban en el exterior, puesto que no podían tener injerencia en ellos y si en cambio sufrían grandes pérdidas como efecto de estos sucesos. Se hizo necesario, entonces, la búsqueda de nuevas opciones de desarrollo que los ayudaran a reponerse de estas situaciones adversas.

A partir de 1940, las Relaciones Internacionales se contrajeron como efecto de la 2a Guerra Mundial; la mayoría de los países perdió dinamismo y capacidad de respuesta al exterior, concentrándose en la resolución de sus problemas internos de corto plazo: "escasez de diversos bienes necesarios, elevación de precios, euforia económica, etc."⁴, (fenómenos que posteriormente se agudizarían), mientras que algunas otras decidieron apoyar sus incipientes industrias, sentando las bases para la conformación de un nuevo modelo de desarrollo en América Latina.

De ahí que una vez terminada la conflagración se fomentó en mayor medida el proceso de industrialización considerándolo como una alternativa para lograr mantener en primer término cierto grado de desarrollo y en segundo lugar fortalecer el mercado interno contra las repercusiones de las crisis internacionales⁵.

4.-Alma Chapoy Bonifaz."La ruptura del Sistema Monetario Internacional".p.160.

5.-Ma. Concepción Tavares."De la sustitución de importaciones al capitalismo financiero".p.30-31.

Los países que marcan la pauta en este sentido son: Argentina, Brasil y Chile durante los primeros años de la posguerra, seguidos por Perú, Colombia y México entre otros.⁶

Todos presentan en mayor o en menor medida los mismos mecanismos de apoyo para su industria: estímulo a la inversión extranjera, otorgamiento de incentivos para la creación de nuevas industrias, proteccionismo por medio de diversas medidas arancelarias, para frenar la penetración de productos provenientes de otros países⁷, así como restricciones y control de las importaciones, elevación de la tasa de cambio y compra de los excedentes o financiamiento de mercancías almacenadas por parte de los gobiernos.⁸

En cada uno de los países citados, el modelo de sustitución se conformó por diferentes etapas que buscaban lograr los objetivos que cada uno de ellos se había propuesto, aún cuando existe similitud al respecto, se enfocará particularmente a México por la importancia que para este tema y sus puntos posteriores requiere.

La Crisis Mundial de 1929 ocasionó la contracción y el deterioro del Comercio Exterior Mexicano durante los años treinta; con la consecuente disminución de los ingresos por exportaciones y de la capacidad importadora, ya que en el modelo citado, las exportaciones eran el elemento dinámico de la Economía.⁹

Por otro lado el contexto internacional había cambiado tanto que sus requerimientos eran diferentes, por lo cual era necesario plantear nuevos lineamientos en la política económica y comercial surgiendo como respuesta el Modelo de Crecimiento Vía Sustitución de Importaciones¹⁰, pues era preciso consolidar la formación y el desarrollo de la planta industrial del país, de tal manera

6.-John Sheahan."Modelos de desarrollo en América Latina".p.117.

7.-"México,la estructura económica",en Nueva Geografía Universal,Vol. VIII,p.199.

8.-Tavares op.cit.p.31.

9.-Héctor Guillén Romo."Orígenes de la crisis en México".p.84.

10.-también conocido como modelo de industrialización.

que generara un dinamismo en todas los demás sectores e impulsara de nueva cuenta la actividad económica.¹¹

A pesar de que esta situación se presenta en diversos países del continente, en México, surge con más vigor sin duda alguna por ciertas condiciones establecidas con anterioridad que resultaron muy importantes:

Iniciación de la Reforma Agraria (desde 1910 con la Revolución Mexicana).

-Exaltación del sentimiento nacionalista, culminando con la expropiación petrolera encabezada por Lázaro Cárdenas en 1938.¹²

Esto a su vez trajo consigo otros elementos relevantes:

- a) surge un sector capitalista dinámico
- b) se promueven nuevos elementos empresariales.
- c) se establece un poder político desligado de la antigua clase con intereses terrateniente.¹³

Es por esto que se considera que con Lázaro Cárdenas terminó la Revolución Agraria y empezó la agrícola-industrial¹⁴, pues a partir de los años 30 y hasta 1950 aproximadamente, el sector agropecuario mostró gran dinamismo y marcada tendencia a las exportaciones mientras al mismo tiempo se inician los grandes proyectos de formación de capital así como la captación de inversión extranjera en áreas como petróleo, minería, comercio y servicios públicos; concretamente electricidad y ferrocarriles.

11.-Ricardo Ramírez Brun."La Política Económica en México 1982-1988.p.16.

12.-Claudio Véliz."Obstáculos para la transformación de América".p.14-22.

13.-Ibidem p.20-22.

14.-Moisés González Navarro. "México: la revolución desequilibrada",en Obstáculos para la...p.20

La devaluación de 1938 y la restricción de abastecimientos del exterior originada por la inminente 2a. Guerra Mundial, acentuaron el proceso de sustitución de importaciones y fomentaron la exportación de muchas manufacturas.

En términos generales este modelo de industrialización vía sustitución de importaciones abarca básicamente desde 1939 hasta 1970 y puede subdividirse de la siguiente manera:

1939-1954 Periodo de crecimiento con inflación

1954-1970. Etapa del Desarrollo Estabilizador

1970-1976 Periodo hiperinflacionario

Se asiste al agotamiento del Modelo de Industrialización pero sin delinear aún otro modelo de desarrollo.¹⁵

Este modelo contempla además, objetivos de corto y largo plazo:

- a) Lograr primordialmente crecimiento económico y con ello mejores condiciones de empleo, redistribución del mismo e independencia externa.
- b) Lograr equilibrio externo e interno manifestado a través de la Balanza de Pagos, que se reflejara en estabilidad de precios y crecimiento económico

Cada periodo presentaba sin embargo, características propias (que se verán más adelante), pero la meta final era lograr el crecimiento económico con independencia del extranjero, promoviendo para esto un proceso nacional de industrialización contemplado en tres etapas:

- . Producción de bienes de Consumo.
- . Producción de bienes Intermedios
- . Producción de bienes de Capital

15.-Fernando Fanizyberg, "La industrialización trunca en América Latina", p.90-96. René Villarreal, "Industrialización, deuda y desequilibrio externo en México: un enfoque neoestructuralista", p.210-214. Héctor Guillén Romo, "Orígenes de la crisis en México", p.48-54.

y para cada una de estas se adoptarían diferentes medidas para cumplir con los objetivos.

- Protección; aplicada para artículos manufactureros al consumidor.
- Tasas de cambio diferenciales o sobrevaluados.
- Bajas tasas de interés¹⁶.

En lo que se refiere al proteccionismo, esta política en México persigue cuatro objetivos: fincar el desarrollo interno de factores similares; equilibrar saldos negativos en Balanza de Pagos; incrementar los ingresos fiscales y favorecer la expansión industrial sustituyendo importaciones¹⁷.

Hasta 1930 el único instrumento utilizado fue el arancel. En 1947, como consecuencia del déficit en Balanza de Pagos de 1942, se revisa la tarifa arancelaria y se fijan las tasas advalorem y se establece el sistema de licencias.

A partir de entonces los instrumentos más utilizados son los controles cuantitativos.

En 1947, se observa un déficit en Balanza de Pagos, se agota la reserva de divisas y por ende los controles a la importación se vuelven más severos. Sin embargo la devaluación de 1949 alentó las exportaciones y para contrarrestar el efecto negativo que hubieran tenido se redujeron los gravámenes a las materias primas y a otros insumos del exterior, esto tuvo particular importancia durante el periodo de la Guerra de Corea. Pero hacia 1954 las exportaciones decayeron, lo cual aunado al gasto deficitario del gobierno generó otra devaluación.

Como esta medida solo tuvo efectos benéficos durante un corto periodo, se elevaron los aranceles en un 25% (aunque posteriormente disminuyeron) los

16.-John Sheehan, op.cit. p.117.

17.-Enciclopedias de México, Tomo 7, p.203.

impuestos a la exportación y se intensificó el sistema de licencias para compras en el exterior¹⁸.

Durante el período de Desarrollo Estabilizador no se modificó la tasa impositiva para no desalentar el ahorro y el financiamiento de las importaciones; aún cuando en los sesenta aumentaron las tarifas en un 5% en promedio¹⁹, la política fue la misma: se aplica el sistema de licencias a 65% del valor de los bienes importados y al 66% de los rubros de arancel²⁰.

Desde 1965 se han impulsado diversos programas de fabricación los que corresponden cuotas de importación descendentes y algunas franquicias fiscales; esto con el fin de alentar la producción hasta con un 60% del costo directo de insumos nacionales y un 10% de elaboración en planta, de artículos cuya importación se puede evitar.

Las medidas de fomento.

Las acciones en esta materia empiezan de manera constante a partir de 1940 con el decreto que exoneraba a las empresas que desarrollaran actividades nuevas, de cargas fiscales por 5 años. En 1941 se crea la Ley de Industrias de Transformación que concede incentivos a industrias nuevas y necesarias; en 1945 surge otra similar que otorga franquicias por 10 años a industrias fundamentales, 7 para las de importancia económica y 5 para las restantes²¹.

La Ley de Fomento de Industrias Nuevas y Necesarias se expidió en 1955, con sus disposiciones las industrias de bienes de producción fueron las más favorecidas.

Otro instrumento: la Regla XIV de la TIGI²², estableció preferencias para la adquisición de maquinaria y equipo del exterior pero en 1953 excluye de estos

18.-ibidem.

19.-op.cit. p.202.

20.-ibidem.

21.-op.cit. p.203.

22.-Tarifa de Impuesto General de Importación.

lineamientos a productos elaborados en el país; durante 1967, las exenciones que preveía esta regla aumentaron del 50 al 75% de los gravámenes de importación.

Además durante 1966 se puso en práctica el Plan de Industrialización de la Frontera Norte que permite la importación temporal y libre de impuestos de productos que se transformen o ensamblen para exportación. Con esto, para 1970 se habían establecido en el país 152 plantas maquiladoras y ensambladoras²³.

Por otro lado surgieron diferentes parques industriales en distintas partes del país.

Inversiones y tecnología extranjeras.

De 1930 a 1970, en lo que respecta a inversión extranjera se emplearon 3 criterios:

- .Garantizar el control nacional de las ramas estratégicas; (petróleo, petroquímica y electricidad).
- .Limitar la absorción de actividades básicas o semibásicas (minería, azufre y fertilizantes).
- .Permitir la participación de IED en diversas compras en un plano de igualdad con el capital nacional.

Con base en esto, las inversiones norteamericanas representaban el 47% de la inversión en el sector manufacturero; para 1969 aumentó a 64%. En 1965 la participación de las industrias extranjeras en la producción se repartía de la siguiente manera:

Bienes de consumo no duradero 27.1%.

Bienes intermedios 70%.

Bienes duraderos y de capital 79%.

En cuanto a la transferencia de tecnología, y para fines fiscales, hasta 1970 había diferenciación entre pagos de asistencia técnica, y regalías por partes y marcas.

23.-op.cit.p.206.

En 1968 se enviaron al exterior 840 millones de pesos por concepto de asistencia técnica: el 66% a Estados Unidos y el resto a diversos países, a Suiza, Panamá, Liechtenstein y Bahamas²⁴.

En 1973, se aprobó la Ley para promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera, considerando que había venido contribuyendo al desarrollo del país y que debía seguir coadyuvando al cumplimiento de los objetivos económicos.

2.2.EVALUACION DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LAS ETAPAS DEL MODELO DE SUSTITUCION DE IMPORTACIONES.

En este apartado se evaluará el desarrollo del Modelo de Sustitución de Importaciones primeramente por períodos: a)1939-1954; b)1954-1970; c)1970-1976 y posteriormente por etapas de producción: 1) bienes de consumo; 2) bienes Intermedios y 3) bienes de capital.

a) 1939-1954. Período de crecimiento con inflación, la economía nacional se ve influenciada en todos sus aspectos por la 2a.Guerra Mundial: hasta 1946 la exportación de productos manufacturados creció en un 26% aproximadamente con respecto a 1939.

Se sientan las bases del proceso inflacionario al regresar capitales colocados en el exterior e ingresar capitales extranjeros que buscaban seguridad para sus inversiones, la cual países más avanzados no podían proporcionarles²⁵.

Esto por una parte fue bueno ya que se incrementó la reserva del Banco de México, la cual trató de aprovecharse en acelerar el proceso de la industrialización buscando el abastecimiento de bienes de capital, pero al no verse satisfecha esta demanda, éste propósito se estancó; aunque por otro lado el país se vio obligado a producir artículos tanto para consumo interno como para exportaciones, estas últimas generaron mayores ingresos que al no poder utilizarse hacia afuera solo

24.-Enciclopedia de México.Tomo VII,p.211.

25.-Alma Chapoy Bonifaz.op.cit.p.160,163; Arturo Guillén Romo "planificación económica a la mexicana",p.66-68.

Imprimieron mayor fuerza al proceso inflacionario lo cual originó que los productos mexicanos perdieran competitividad en el extranjero.

Se presenta una escasez de productos básicos que afecta gravemente a los grupos con menores ingresos.

La política fiscal juega un papel importante al alentar el crecimiento económico pues con todo y el proceso inflacionario se mantienen bajas tasas de interés, se conceden exenciones fiscales y subsidios.

En cuanto a Balanza de pagos se tuvo un saldo positivo en cuenta corriente hasta 1945 para tener déficit importantes en los años siguientes²⁶.

De 1946 a 1954 se presentan otros fenómenos.

Se incrementa la importación de maquinaria e implementos para la agricultura aunque no de manera suficiente para el sector pues las nuevas técnicas se concentraban en grupos pequeños.

Se intensifica la política gubernamental de apoyo a la industria con la Ley de Fomento de Industrias de Transformación; además de usar aranceles, permisos de importación y restricciones en algunos productos para mantener mercados cautivos.

Aumentó el déficit de balanza comercial (entre 1946 y 1947 de 149 a 220 millones) por la importación de bienes de capital y materias primas destinadas a la creación y ampliación de industrias no indispensables.

Se presentan dos devaluaciones: en 1948 el tipo de cambio se estabiliza de 4.85 a 6.90 pesos por dólar y en 1949 pasa a 8.65 pesos por dólar²⁷. Esto sin embargo resultó a la postre favorable, pues aunado al "boom de exportaciones" generado por la Guerra de Corea, crea un excedente en la Balanza de Pagos. Sin embargo el déficit reaparece en 1951 y hasta 1954, propiciando una nueva

26.-Héctor Guillén Romo. Orígenes de la crisis en México. p.26-28.

27.-Alma Chapoy op.cit. 165-167.

modificación en el tipo de cambio que cotiza un dólar a 12.50 pesos y lo mantiene estable durante 22 años²⁸, hasta 1976.

b) 1954-1970. Desarrollo Estabilizador o Crecimiento con Inflación.

En primera instancia lo más característico de este periodo es la estabilidad del tipo de cambio fijada en 12.50 pesos por dólar, porque se considera una condición indispensable para lograr el progreso económico. Ni siquiera se recurre a él para corregir el desequilibrio externo, éste se financia con inversión extranjera y crédito externo, este último aumenta considerablemente y hacia 1970 plantea un nuevo problema: el pago del servicio de la deuda²⁹.

A partir de los sesenta se manifiesta el estancamiento del sector agrícola en primer lugar porque la inversión se desplazaba de éste sector al industrial; además como efecto del proceso de sustitución de importaciones, se cierran fronteras y se restringen éstas, por lo cual este sector se abastece de insumos internos a precios más altos que en el exterior; y, por otro lado la estabilidad de los precios de garantía y su orientación hacia el mercado externo lo colocan en desventaja en el mercado mundial³⁰ esto agudizó la crisis y el país dejó de ser exportador para convertirse en importador de alimentos.

En cuanto a política fiscal, ésta se orienta a estimular la inversión privada y el ahorro interno, al mismo tiempo que favorece la aplicación de altos impuestos a los grupos de menores ingresos³¹. Disminuyen los impuestos a las empresas privadas y a los grupos con mayores recursos propiciando disminución en la captación de recursos para el gobierno haciendo necesario obtenerlos del exterior.

Al mismo tiempo comienza el descontento social originado por la oposición de las mayorías a los privilegios de las clases con altos ingresos esto estalla en el

28.-Héctor Guillén Romo, op.cit., p.27-30.

29.- Ibidem., p.35-40.

30.- Leopoldo Solís, Alternativas para el desarrollo, p.90-92.

31.-Héctor Guillén Romo, op.cit., p.92-100.

movimiento popular de 1968 poniendo ya de manifiesto la crisis del modelo económico³².

c) 1970-1976. Durante esta etapa se ubica de manera más clara el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones; el crecimiento es moderado (5% en promedio) y la inflación acelerada (14.2% tasa media anual)³³ además se acentúan los desequilibrios financieros y se hace común recurrir al endeudamiento externo para mantener el ritmo de crecimiento.

Con una nueva administración gubernamental, se proponen nuevas medidas para sacar adelante al país, estas no se logran en virtud de que prevalecen añejos problemas: la pobreza extrema de algunos sectores del país, limitado crecimiento industrial, ineficacia e incompetividad al exterior, esto se vio afectado aún más por la crisis mundial en 1973³⁴.

Este período se abarcará con más detalle en el capítulo siguiente. Solo es importante mencionar aquí que esta etapa es meramente de transición y no se delinea específicamente alguna política económica.

En lo que se refiere a las etapas de producción, todos los países que implementaron el Modelo de Sustitución de Importaciones optaron por iniciar con la producción de bienes de consumo no duraderos, en primera instancia porque no requieren de técnicas muy complejas y además porque eran los que tenían un mercado más amplio.

La etapa de producción de bienes de consumo se logra en gran medida por la política proteccionista y se desarrollan las industrias de tipo tradicional por lo menos hasta 1950³⁵. Esto es, se cumple la primera etapa de producción de bienes planteada.

32.-John Sheahan, op.cit p.394-395.

33.-Héctor Guillén Romo, op.cit p.46.

34.-Alma Chapoy Bonifaz, op.cit p.181-186.

35.-Héctor Guillén Romo, op.cit p.66.

De ahí en adelante el proceso de sustitución comienza a enfrentar algunos problemas ya que no se producían todos los bienes necesarios para la producción industrial y se hizo necesario importarlos, creando así sectores dependientes del exterior en cuanto a tecnología y capitales³⁶, aunque también se favoreció el establecimiento de empresas transnacionales apoyadas mediante restricciones a las exportaciones, mercados protegidos y por los grupos de altos ingresos³⁷.

Para la segunda etapa del modelo (1954-1970) las importaciones de bienes de consumo disminuyen, las de bienes intermedios aumentan y las de bienes de capital se mantienen estables, aunque originan creciente demanda de importaciones acentuando la dependencia externa y creando sectores productivos duales que a sus vez crean sectores obreros desiguales y mayor concentración de ingresos.

2.3. EL DESEQUILIBRIO DEL SECTOR EXTERNO Y EL AGOTAMIENTO DEL MODELO DE SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES.

El patrón de desequilibrio seguido a partir de 1941, significó una estrategia adecuada para la época tomando en cuenta las condiciones prevalecientes.

Sin embargo, este comenzó a manifestar su insuficiencia a mediados de la década de los sesenta; diversos elementos contribuyeron a ello: concentrado apoyo al sector industrial y a la agricultura comercial, agudo déficit comercial y creciente nivel de endeudamiento externo. Se acentúa la dependencia financiera, tecnológica y alimentaria, concentración personal, sectorial y regional del ingreso, etc. Todos estos elementos contribuyeron al agotamiento de la etapa del desarrollo estabilizador como se verá más adelante pues en primer término se enfocan las causas del desequilibrio externo, para entender su influencia en la crisis del modelo de sustitución de importaciones.

36.-John Sheahan op.cit. p.122-130, Fernando Fanjzylberg. op.cit. p.x.

37.-Héctor Guillén Romo, op.cit. p.87-90.

En el Modelo de sustitución de importaciones la reorientación de la producción hacia el sector industrial para el mercado nacional y el estancamiento del sector agrícola restaron competitividad en el exterior a los productos mexicanos, creando así una tendencia creciente al desequilibrio externo; éste vendría a agudizarse durante la década de los años sesenta³⁸.

Las medidas adoptadas en materia de política fiscal tendientes a promover y proteger las nacientes industrias, originaron una disminución de la captación de ingresos por concepto de impuestos, proveniente de empresas privadas y de los sectores más favorecidos, ocasionando un déficit gubernamental, que tuvo que ser cubierto con préstamos del exterior³⁹ que aumentaron considerablemente después de 1954, además que se busca traer inversión extranjera.

A partir de aquí el déficit del sector externo se vuelve crónico: es importante mantener los lineamientos de la política económica y fiscal para apoyar el proceso de industrialización, debido a esto es necesario captar recursos externos antes que utilizar otro método para corregir el déficit, ésta se presenta año con año, creando así una de las fallas más importantes y graves del modelo de industrialización.

Este problema se presenta desde 1939-1958, excepto 1943 y en los periodos post-devaluatorios 1949, 1950 y 1955⁴⁰.

Para la escuela estructuralista existen 2 motivos fundamentales que ocasionan este déficit: a) lento crecimiento de las exportaciones y un aumento de importaciones superior a los ingresos.

Sin embargo no para todos los países inmersos en este modelo de desarrollo se presentan las mismas condiciones y para el caso de México concretamente Juan F. Noyola propone que tiene 3 causas⁴¹:

38.-Leopoldo Solís, op.cit. p.92

39.-John Sheahan, op.cit. p.394.

40.-René Villarreal, op.cit. p.124.

41.-Citado por Héctor Guillén Romo, op.cit. p.33 y René Villarreal, op.cit. p.130-134.

.desequilibrio de precios: que se presenta cuando un país tiene un nivel muy elevado de precios, causado por inflación interna que desalienta las exportaciones y por el contrario promueve las importaciones.

.desequilibrio estructural: se da cuando renglones de la balanza de pagos se reducen por razones independientes del nivel de precios.

.desequilibrio de sobreinversión: cuando la demanda de bienes de inversión supera el ahorro nacional.

Esto vino a romper con los esquemas tradicionales que proponían el siguiente análisis:

déficit presupuestal-->inflación mayor que en E.U.A.--> sobrevaluación del tipo de cambio --->desequilibrio externo.

En base a esto, considerar que el déficit externo mexicano es de carácter estructural, la CEPAL establece que la devaluación no es el mecanismo más eficaz para corregirlo y como ya se mencionó. durante la década de los cincuenta se financió con deuda externa⁴².

Se puede ver que tampoco a nivel financiero el Desarrollo Estabilizador tuvo el éxito que se cree, pues se acentuó el desequilibrio de la cuenta corriente en la Balanza de Pagos y aumentó el déficit del sector público⁴³.

Esto quiere decir que esta etapa llevó implícito en su evolución las fallas que causaron su posterior agotamiento.

EL AGOTAMIENTO DEL MODELO DE SUSTITUCION DE IMPORTACIONES.

El agotamiento de este modelo se presenta hacia 1970⁴⁴, y en él intervienen tanto factores endógenos como exógenos que al momento de conjuntarse generan una creciente y generalizada frustración con respecto a los resultados que se esperaban del proceso de industrialización.

Dentro de este se presentaron 2 fases importantes:

1940-1957. la economía nacional se caracteriza por el auge del sector agrícola; pero de 1958-1970 ante la preeminencia del sector industrial, la agricultura pasa a un segundo plano.

42.-Héctor Guillén Romo op.cit. p.31-35.

43.-Ibidem p.40.

44.-Fernando Fanjzylberg op.cit. p.90-102.

Diversas perspectivas hacían suponer, sin embargo, que éste modelo económico sería un éxito debido a la combinación de tecnología con gran demanda de productos (expresada en la adquisición de bienes de capital), pero a largo plazo esto solo creó una creciente dependencia tecnológica del exterior.

La estrategia económica que se adoptó en esa época se encaminó a apoyar a los industriales bajo las siguientes estrategias:

- .protección a los artículos manufacturados.
- .tasas de cambio sobrevaluadas.
- .incentivos fiscales y subsidios para alentar la inversión; y
- .bajas tasas fijas de interés⁴⁵.

Solís considera que la evolución del Desarrollo Estabilizador se debió al dinamismo industrial favorecido por la política de sustitución de importaciones y por la amplitud de mercado; destacando el crecimiento de la industria eléctrica y petrolera⁴⁶.

No obstante que se consiguió un progreso económico los grandes problemas estructurales lo limitaron: el atraso de algunas regiones y grupos mayoritarios: su bajo nivel de vida limita su capacidad de consumo. Se presentan dualidades en algunos sectores: frente a áreas desarrolladas coexisten otras con procesos rudimentarios⁴⁷ (sobre todo la agricultura), por consiguiente, la mano de obra excedente que genera el campo no puede ser absorbida por la industria, creándose grandes diferencias en el sector económico y social: el 50% de la población no vive en zonas urbanas; se acentúa la diferencia económica por la desigual distribución del nivel de ingresos⁴⁸.

En síntesis, este modelo se agota tanto por causas internas como externas; entre las primeras: "encarecimiento y escasez relativa de mano de obra, saturación del consumo de bienes duraderos, mayor concentración del ingreso, creciente

45.-John Seahan,op.cit,p.117.

46.-Leopoldo Solís."La Balanza de pagos de México".p.393-406.

47.-Plan Global de Desarrollo 1980-1982, p.79.

48.-Denis C.Lambert."América Latina: Economía y Sociedad". p.104-112.

endeudamiento externo y asimetría entre industria y agricultura⁴⁹. En segundo plano: "periodos de recesión con inflación, tendencias proteccionistas e intensificación de la política de exportaciones"⁵⁰ por parte de los países más avanzados.

A partir de que en éstos la crisis del proceso de industrialización se presenta durante el período 1969-1973, en América Latina empieza a reflejarse, con pérdida de dinamismo hasta 1974; como resultado de la agudización de la recesión originada por el aumento de los precios del petróleo, que se proyecta al continente tanto en restricciones sobre la Balanza de pagos como en un importante proceso inflacionario⁵¹.

49.-Moisés González Navarro op.cit. 200-203.

50.-Ibidem.

51.-Fernando Fanjzyberg op.cit. p.252-266.

CAPITULO 3. DE LA SUSTITUCION DE IMPORTACIONES A LA SUSTITUCION DE EXPORTACIONES 1970-1980.

3.1. Programas de estabilización de corto plazo y diversificación de exportaciones.

Hacia finales de la década de los sesenta, el modelo de sustitución de importaciones comienza a desquebrajarse en los países precursores del mismo: Argentina, Brasil y México; las fallas fueron múltiples pero similares entre los dos primeros, donde este modelo se agotó de manera definitiva.

Mención aparte merece el caso mexicano, porque aquí se suscita un fenómeno especial: se extingue la etapa del Desarrollo Estabilizador pero el proceso de sustitución de importaciones presenta continuidad hasta 1976.

Tiene características de ser un período hiperinflacionario⁵²; se inicia a partir de 1970, básicamente como resultado de la crisis socio-política manifestada a través del movimiento obrero-estudiantil de 1968, que puso de manifiesto la pérdida de armonía entre los diversos sectores de la población⁵³.

Esta nueva fase conocida como "Desarrollo Compartido" se plantea justamente con la llegada de Luis Echeverría Álvarez a la presidencia de la República⁵⁴.

El Desarrollo Compartido persigue en esencia los mismos fines que el Desarrollo Estabilizador:

- Crecimiento económico y mejoras en la distribución del ingreso.
- Estabilidad en precios y en el tipo de cambio.

Asimismo, ambos períodos utilizan instrumentos similares:

Gasto Público.

Control de oferta monetaria.

52.- Vid. supra pág.17.

53.- Leopoldo Solís. Alternativas para el desarrollo. p.95.

54.- Ramírez Brun Ricardo. La política comercial de México 1980-1988. p.7.

Endeudamiento externo; y

Reforma fiscal (período 1970-1976)⁵⁵

Para lograr el cumplimiento de las metas que se había planteado, el nuevo gobierno instrumentó diversas estrategias y objetivos sectoriales; en agricultura: fomentar la formación de capital, realización de cambios técnicos, ampliación de los planes de crédito y formación de cooperativas; además, reasignación regional para las cosechas, disminución de precios en los insumos, etc.⁵⁶.

En la industria: mejorar la eficiencia y la calidad a través de la disminución de la protección, sustitución de permisos por aranceles para facilitar la exportación. Además generación de empleos de tal manera que favoreciera la descentralización económica⁵⁷.

En el sector público (finanzas) para mayor captación de ingresos: poner en marcha la reforma fiscal y evitar la evasión de impuestos; para el gasto: mejorar la evaluación de proyectos y fomentar el uso eficiente del mismo.

Sector externo. Protección: sustituir permisos por aranceles, coordinar impuestos con subsidios para la importación y la exportación; en lo que respecta a la deuda externa: disminuir el nivel de endeudamiento; en turismo: crear nuevos polos de atracción para los extranjeros⁵⁸.

Además de esto se buscó romper la estrecha bilateralidad con Estados Unidos, diversificar el comercio exterior, fomentar la creación de organismos multinacionales de defensa económica y lanzar a México como líder en la lucha por el Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI)⁵⁹.

Por lo que respecta al sector privado éste debía encargarse de asegurar el crecimiento de las actividades agropecuarias, industriales y de servicios.

55.- Leopoldo Solís, op.cit. p.95.

56.- Ibidem p.95.

57.- Ibidem p.96.

58.- Ibidem p.97.

59.- Alma Chapoy Bonifaz. La ruptura del Sistema Monetario Internacional. p.181-183.

Sin embargo, el Desarrollo Compartido no pudo corregir ni mucho menos terminar con los graves problemas que el Desarrollo Estabilizador le había heredado; por el contrario se agravaron cada vez más hasta desembocar en la crisis de 1976, dando por hecho el fracaso de la política económica adoptada en 1970.

Durante los años que se mantuvo no cesaron las dificultades: En 1971 disminuyó el ritmo de crecimiento con relación a 1970, debido principalmente a la política anti-inflacionaria, restricción del gasto público y falta de continuidad en los proyectos de inversión de la iniciativa privada; también influyó la situación económica de los países industrializados y por supuesto las medidas impuestas por la reforma fiscal.

Por esto se buscaron medidas urgentes para recobrar el ritmo de crecimiento en 1972, año en que se registró una recuperación debido al crecimiento de las exportaciones de bienes y servicios, expansión de la inversión y los gastos de consumo privado⁶⁰.

Para 1973 la inflación comenzó a aumentar y "el índice de precios al mayoreo pasó del 6.6 en enero a 25.5% en diciembre"⁶¹, disminuyó el ingreso per cápita; aunado a esto se presentó un serio enfrentamiento entre la iniciativa privada y el gobierno agudizado por la inestabilidad internacional causada por la crisis petrolera que afectaba a muchos países con inflación, desempleo y fijación de precios internacionales del crudo⁶².

En 1974 el principal problema lo manifiesta la balanza de pagos que aumenta su déficit, éste se presenta también en el sector público alcanzando el del 6.7% del PIB⁶³, generando a su vez un incremento del 40% de la deuda externa con

60.- Ramírez Brun, op.cit. p.19.

61.- Ibidem.

62.- Ibidem.

63.- Ibidem.

respecto al año anterior. Por si fuera poco el elevado nivel de importaciones para el sector público trajo como consecuencia un saldo negativo superior a los 3,000 mdd en la balanza comercial.

Por lo que respecta a la agricultura, hasta éste año su tasa de crecimiento se había reducido a 1.8% (anual) aproximadamente; la balanza comercial de productos agrícolas cambió un superávit de 304.5 mdd (1970) por un déficit de 35 mdd (1974)⁶⁴.

A partir de aquí México pasó de exportador a importador neto de productos del campo.

En 1975, el gobierno había decidido ya lograr un crecimiento del 5%, disminuir la diferencia entre ingresos y gastos, gravar en mayor medida el consumo privado de la clase media y aumentar su nivel de inversión en 43.4%⁶⁵.

Todo esto dio lugar a que se fueran acumulando los errores que llevarían al fracaso el Modelo de Desarrollo Compartido que culminó en la crisis económica que se verá en el apartado siguiente.

3.2. Crisis de 1976-1977 y la Política Económica.

1976 es el año en que se agudiza la crisis, esto coincidió con una gran campaña de desprestigio tanto a nivel interno como externo contra el gobierno mexicano, esto aunado a las siguientes condiciones desestabilizaron el sistema político:

- Contracción de la inversión privada.
- Déficit en la balanza de pagos (más de 26,000 millones de pesos entre enero y agosto).
- Aumento de las importaciones.
- Disminución en las exportaciones.
- Disminución de ingresos por turismo.
- Fuga de capitales.
- Inflación acelerada.

64.- Leopoldo Solís op.cit p.99.

65.- Ramírez Brun op.cit p.20-21.

Coincidiendo con toda una campaña de desprestigio contra el gobierno mexicano tanto a nivel interno como externo para desestabilizar al sistema político nacional.

Dentro de éste marco surgen los rumores de la devaluación del peso, medida que se desmintió y que sin embargo se consumió en el mes de agosto; es decir, el tipo de cambio que se mantuvo estable durante 22 años pasó de 12.50 pesos a 20.00 por dólar a finales de ese año.

En términos generales pudo verse como Echeverría se fue apartando poco a poco de los lineamientos económicos planteados al inicio de su mandato; dejó de lado la tradicional alianza gobierno-empresas privadas, pues con su programa de reforma fiscal utilizaba a estas últimas tanto para captar mayores ingresos como para ampliar la participación del sector público a través del aumento de la inversión, creación de empleos, de programas sociales, etc..

Esto creó un clima de hostilidad entre las partes, que se vio reflejado en la disminución de la inversión privada tanto nacional como extranjera y produjo una fuga de capitales en gran escala⁶⁶.

Ante esto, Echeverría decidió abandonar los principales aspectos de la reforma fiscal, pero al mismo tiempo, en su intento por recuperar la economía del país, continuó aumentando el gasto público para diversos fines creando así los déficit gubernamentales (cada vez mayores) y el aumento de la deuda externa.

Ante la presión inflacionaria optó por mantener estable el tipo de cambio, provocando que los productos mexicanos perdieran competitividad y aumentara la fuga de capitales.

Así en 1976, al no poder expandirse la industria ni aumentar el gasto del sector público, la economía mexicana cayó en recesión y para intentar salir de ella,

66.- John Sheahan. Modelos de desarrollo en América Latina. p.396.

hubo de firmar el 31 de agosto del mismo año, la primera carta de intención con el Fondo Monetario Internacional (FMI)⁶⁷.

3.2.1. Los efectos de la devaluación y los principales puntos de la Carta de Intención del Fondo Monetario Internacional.

Al hacerse patente la devaluación del peso en 1976, funcionarios gubernamentales pretendieron justificarla divulgando una serie de planteamientos que supuestamente beneficiaban a la economía del país:

- Mayor competitividad en el exterior; al abaratare los productos mexicanos en el exterior.
- Más atracción del turismo extranjero; con la baja en los precios de los servicios turísticos nacionales, y por tanto desaliento de la salida de turistas nacionales.
- Aumento en el saldo favorable por las transacciones fronterizas y mayor actividad de las industrias maquiladoras.
- Retorno de los capitales nacionales y mayor captación de inversión Extranjera Directa⁶⁸.

Todos estos beneficios, sin embargo, no se cumplieron estrictamente en la forma que estaban planeados y las desventajas para México fueron múltiples:

- Mayor cantidad de efectivo destinado al pago del servicio de la deuda.
- Daño a la industria nacional, por el difícil acceso a los créditos internacionales y por el aumento en el costo de la tecnología extranjera.
- Aumento en la especulación y en el índice inflacionario; perjudicando así a la mayoría de la población con carestía, desempleo, y disminución de los salarios reales, entre otras cosas⁶⁹.

La situación se tornó cada vez más severa, dificultando que el gobierno pudiera controlarla por sí solo, siendo necesario recurrir al FMI, que aprobó un programa de apoyo para la economía mexicana.

67.- Alma Chapoy op.cit. p.197.

68.- ibidem p.197-199.

69.- ibidem p.200-206.

Para esto fue necesario sujetarse a un "Plan de acción" elaborado conjuntamente por las autoridades gubernamentales, y funcionarios del FMI, con lo cual se impusieron algunas condiciones:

- Limitar el crecimiento en el gasto público, de los salarios y del crédito para no fomentar la inflación.
- Reducción del déficit presupuestal.
- Limitación del endeudamiento externo.
- Elevación de precios de los bienes y servicios públicos.
- Limitar el crecimiento del empleo.
- Mayor apertura hacia el exterior.
- Fijación de topes salariales al 10%⁷⁰.

Aunque éste programa proponía la recuperación del país en un lapso de 3 años, súbitamente la economía dio un giro completo: México se colocó como la sexta potencia petrolera a nivel mundial al descubrirse en su territorio importantes yacimientos petroleros⁷¹.(ver cuadro 1).

CUADRO 1. Total de reservas probadas de petróleo.
(millones de barriles).

AÑOS	TRIMESTRE			
	I	II	III	IV.
1974	5773	5773	5773	5773
1975	6388	6388	6388	6388
1976	11160	11160	11160	11160
1977	14600	14600	14600	14600
1978	40200	40200	40200	40200
1979	45803	45803	45803	45803
1980	45803	45803	50577	60126
1981	62694	67830	72008	72008
1982	72008	72008	72008	

Fuente: elaborado con cifras de la oficina de asesores de la Presidencia de la República.

70.- Alma Chapoy op.cit.p.207-208; Guillén Romo,Héctor. "Orígenes de la Crisis en México",p.54-55.Loeza M., Carlos. "América Latina: perspectivas de su deuda externa y..." en Avance Económico,Vol.1, No.2,p.9; Ramírez Brun."La Política Comercial..."p.22-23.

71.- Jalme Sarra Puche."Causas y efectos de la crisis económica en México".p.54.

Con este elemento y teniendo como antecedente la grave crisis económica heredada por su antecesor, José López Portillo inicia su período presidencial (1976-1982) con una nueva estrategia propuesta en 3 etapas.

- 1a. 2 años para solventar la crisis.
- 2a. 2 más para estabilizar la economía, y
- 3a. 2 últimos para reiniciar el crecimiento, abatiendo la inflación⁷².

Aunque los problemas eran muy severos no cabe duda que el descubrimiento del petróleo fue el elemento que propició la recuperación económica a partir de 1978 por dos razones: en primer término los ingresos por exportaciones permitieron cumplir con las obligaciones externas y continuar con el flujo de importaciones⁷³ mientras que al mismo tiempo servía como "aval" para conseguir "recursos financieros frescos en el mercado internacional de capital"⁷⁴.

Con esto los créditos del FMI se pagaron por adelantado y se redujo a un año el plazo previsto para superar la crisis⁷⁵.

3.3. El Boom Petrolero y la Reactivación Económica 1978-1981.

El descubrimiento de los yacimientos petroleros fue lo que permitió que el país no se apegara estrictamente a la política propuesta por el FMI, por lo cual los objetivos pactados en el acuerdo de estabilización, no fueron cabalmente respetados:

- la inflación fue particularmente importante; 19% en promedio durante el período 1977-1979⁷⁶.
- la cifra prevista en lo que respecta al déficit del sector público de 90 mil millones de pesos (1977) se situó en 95 mil millones aproximadamente y para 1978

72.- ibidem p.53-55.

73.- Arturo Huerta."Economía mexicana más allá del milagro".p.67.

74.- Héctor Guillén op.cit. p.54.

75.- Jaime Serra Puche op.cit. p.55.

76.- Héctor Guillén op.cit. p.55.

alcanzó los 124 mil millones de pesos⁷⁷.
-de igual manera la deuda externa del sector público,
22,912 millones representando casi el 31% del PIB⁷⁸.

En lugar de la política de estancamiento se impuso la de aceleración del crecimiento y se continuó con el proteccionismo, principalmente desde 1977; a partir de aquí el petróleo fue el principal instrumento utilizado para tratar de corregir el desequilibrio del sector externo.

Hacia 1978 se presentaron elementos de carácter externo que generaron solvencia financiera; los precios crecientes del petróleo, la mayor disponibilidad de divisas y el creciente endeudamiento externo; este último facilitado por las bajas tasas de interés ocasionados por la alta disponibilidad de recursos financieros.

Asimismo, el tipo de cambio se mantuvo relativamente estable y se estableció una "política de liberalización del comercio exterior encaminada a facilitar y agilizar la entrada de importaciones necesarias"⁷⁹, para no propiciar deficiencias en la producción que entorpecieran la reactivación económica del país.

Por otro lado se mantiene la política de liberalización de precios y el control salarial con el objeto de incentivar la inversión y el ahorro⁸⁰.

Debido al aumento de las exportaciones petroleras entre otras cosas, el gobierno captó mayores ingresos, permitiéndole incrementar sus gastos, aumentando su déficit, pero al mismo tiempo creando confianza en el sector privado, logrando con ello contrarrestar los problemas que habían estancado la economía durante 1976-1977.

El incremento del PIB fue variando desde el 3.3% en 1977, 7.0% en 1978 y 8.0% en 1979; alcanzando incluso para 1980 el 8.2% y en 1981 el 8.1%⁸¹.

77.- ibídem.

78.- ibídem.

79.- Arturo Huerta, op.cit. p.71.

80.- ibídem. p.73,76.

81.- Secretaría de Programación y Presupuesto. Cuaderno de Renovación Nacional VI. Reestructuración de las finanzas públicas. p.14.

Para 1979 la economía mexicana se encuentra ya inmersa en el período denominado "de crecimiento acelerado o del boom petrolero" y en el mismo año algunos sectores crecen: el industrial 10.6%; el de la construcción 18%; los servicios 9.9%; mientras tanto el sector agropecuario en ramas como silvicultura y pesca disminuye su crecimiento en un 2.1%⁸². Esto como resultado de lo que unos llaman política antiagraria del régimen, sin embargo, los salarios mínimos rurales se incrementaron en un 20.7% en promedio.

En el aspecto comercial, las exportaciones se incrementaron sobre todo las petroleras; las importaciones aumentaron en 51.3%, y una gran parte de ellas se canalizaron hacia el mismo sector para aumentar su capacidad productiva⁸³.

Todo esto, al subir el precio internacional del petróleo transfirió la capacidad económica del país comprador, al exportador, redundando para éste en mayores ingresos.

En 1980 se incrementó la producción, las importaciones y el ritmo de inflación; casi todos los sectores crecieron excepto el manufacturero, debido principalmente al aumento de precios.

Para estas fechas, ante las expectativas de que el petróleo no seguiría proporcionando gran cantidad de recursos financieros, el gobierno elaboró diversos planes y programas para enfrentar el futuro: Destacan el Plan Global de Desarrollo; El Plan Nacional de Desarrollo Industrial; y de menor alcance el de productos básicos, el Sistema Alimentario Mexicano (SAM) y el de Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR)⁸⁴.

82.- Ramírez Brun op.cit p.24.

83.- Ibidem p.25; Arturo Huerta. "Economía mexicana..." p.75-76.

84.- Ramírez Brun op.cit p.26.

3.3.1. El Plan Global de Desarrollo. Surgimiento: condiciones internas.

Debido a la crisis interna que enfrentaba el país desde 1976, José López Portillo dedicó el primer año de su gobierno a crear el marco legal sobre el cual se basaría su trabajo buscando contar con el apoyo de todos los sectores involucrados en la actividad económica del país. De este marco legal surgen los planes de desarrollo más importantes que se implementaron casi al final de ese sexenio:

El Plan Nacional de Desarrollo Industrial en 1979 y un año después el Plan Global de Desarrollo (abril 1980)⁸⁵.

3.3.1.1. Objetivos del Plan Global de Desarrollo (PGD).

El PGD se compone básicamente de 3 partes: Política Económica, Social y Comercial; en la parte inicial se estipulan las características que debe tener el país al cual se aspira y sus objetivos son los siguientes:

- 1.- " Reafirmar y fortalecer la independencia de México como Nación... en lo económico, lo político y lo cultural".
- 2.- " Promover el crecimiento económico alto, sostenido y eficiente".
- 3.- " Proveer a la población de empleo y mínimos de bienestar...".
- 4.- " Mejorar la distribución del ingreso, entre las personas, los factores de la producción y las regiones geográficas"⁸⁶ entre otros.

En lo que se refiere al plano internacional estos se ubican primordialmente en la llamada Política de Energéticos, que se maneja en dos ámbitos:

Nacional: Según la cual, esta política constituye un apoyo al desarrollo de la industria para fomentar la descentralización de esta actividad y por consiguiente las exportaciones.

85.- Jorge Castañares Priego y Francisco Moreno Riva. "Evolución de los coeficientes de sustitución de importaciones en México, 1979-1982" en Comercio Exterior, Vol. 15, No. 4, abril 1985.

86.- Secretaría de Programación y Presupuesto. "Plan Global de Desarrollo 1980-1982", p.23-24.

Internacional: Manifestada a través del Plan Nacional de Energía, su objetivo primordial era asegurar la transición ordenada y equilibrada de la "era de los hidrocarburos a la de los nuevos energéticos"⁸⁷.

El PGD expone la situación del país haciendo mención de los avances que se dieron a las administraciones anteriores, la problemática que se enfrentaba en esos momentos producto de condiciones existentes de tiempo atrás y agravadas por diversas circunstancias.

3.3.2. Los limitantes del Plan Global de Desarrollo.

Entre los factores que podían influir en este aspecto sobresalen los siguientes:

-Los países exportadores de petróleo; puesto que al no ser México miembro de la OPEP⁸⁸ enfrentaba fuertes presiones para modificar su política de energéticos, en base a los intereses de quienes solicitaban este producto.

-La escasez mundial de alimentos; pues el ser importadores básicamente de granos, podía ser un medio de presión; quizás fue la causa por lo que muchas veces se manifestó que se buscaba alcanzar la autosuficiencia alimentaria.

-Proteccionismo y Neo proteccionismo. Ya que las medidas proteccionistas dificultan el intercambio comercial para los países en vías de desarrollo, pues son adoptados principalmente por las naciones más desarrolladas, quienes ya de por sí realizan ésta actividad con ventajas considerables en detrimento de la situación económica de los países pobres.

Esto a su vez origina que dichas naciones no puedan llevar a cabo una diversificación de exportaciones en el grado óptimo necesario para impulsar sus actividades económicas.

87.- ibidem p.266-278.

88.- Organización de Países Exportadores de Petróleo.

Además enfrentan al Neo proteccionismo⁸⁹ manifestado a través de códigos de comercio, sanitarios, fiscales, etc., que tienen también el objetivo de: proteger las economías de los países que las crean.

Es así que en 1981, el país se encuentra ya dentro del marco de acciones delineadas por el Plan Global de Desarrollo apoyado en la estrategia de crecer y distribuir; dedicando mayor importancia a los aspectos sociales, buscando la solución a los múltiples problemas y manteniendo prioridades:

- .Controlar la inflación.
- .Asignación de recursos a los sectores agropecuarios para garantizar la prestación de servicios y proveer de gastos de operación a empresas públicas.
- .Incrementar la asignación del gasto conforme a la estrategia de desarrollo⁹⁰.

Hasta estos momentos las reservas probadas de petróleo seguían aumentando (ver cuadro 1) al igual que su explotación ya que el precio de este producto había aumentado 2.5 veces de 1975 a 1980⁹¹.

Sin embargo el petróleo no resulto ser la "panacea" esperada, ya que participó en la generación de desequilibrios e inflación⁹² además de que con la caída de su precio internacional a partir de agosto de 1981 (cuadro 2), puso de manifiesto la petrolización de la economía mexicana.

A pesar de los altos ingresos por concepto de exportaciones petroleras, no fue posible desarrollar al máximo otros sectores, para proporcionar al país las divisas necesarias que generaran mayor progreso; una de las causas principales

89.- Alfonso Muñoz de Cote."Anuario de Relaciones Internacionales 1980"p.272-273.

90.- Secretaría de Programación y Presupuesto."Plan Global..."p.26-27. Ramírez Brun."La política..."p.27.

91.- Ricardo Campos."El Fondo Monetario Internacional y la Deuda Externa Mexicana (crisis y estabilización)"p.160.

92.- Rosario Green."México: crisis financiera y deuda externa, el imperativo de una solución estructural y nacionalista" en: Comercio Exterior.Vol.33.No.2.Feb-1983,p.102.

CUADRO 2.

PROMEDIO DEL PRECIO DE EXPORTACION DEL PETROLEO CRUDO.
(Dólares de E.E.U.U. por barril).

Año.	ENERO	FEBR.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.
1974									10.30	10.30	10.70	11.00
1975	11.00	11.20	11.20	11.10	11.10	11.20	11.10	11.10	11.20	12.10	12.00	12.10
1976	12.10	12.50	12.30	12.10	12.10	12.10	12.20	12.20	12.20	12.50	12.80	13.10
1977	13.50	13.40	13.40	13.40	13.30	13.40	13.40	13.40	13.40	13.40	13.40	13.40
1978	13.40	13.40	13.40	13.40	13.40	13.40	13.10	13.10	13.10	13.10	13.10	13.10
1979	13.90	14.10	14.20	16.40	17.00	17.00	21.70	22.30	22.60	24.30	24.40	25.00
1980	25.80	30.90	30.50	30.40	30.70	31.00	30.90	30.80	31.00	31.40	31.40	31.70
1981	36.30	36.20	35.90	34.20	34.40	30.80	33.25	31.25	31.25	31.25	31.75	31.75
1982	30.75	30.75	28.75	28.75	28.75	28.75	28.75	28.75	28.75	28.75	28.75	28.78

Fuente: Tomado de García Alba y Serra Puche, Causas y efectos de la crisis ...p.58.

fue el fenómeno que se presentó en el sector industrial: "importaba en exceso insumos y materias primas intermedias"⁹³.

Aún cuando en el petróleo estaba basada la estrategia nacional para el desarrollo y crecimiento, otros rubros del comercio exterior, también eran importantes:

"México es el primer exportador de miel, exporta grandes cantidades de café e incluso... casi el 50% de nuestras exportaciones están constituidas por vehículos Volkswagen y sus partes a Alemania"⁹⁴.

Aunque estas cantidades resulten considerables y puedan inducir a la idea de que se tuvieron otras opciones para la adquisición de divisas, es obvio que ninguna de ellas proveía al país en la cantidad suficiente, de ahí que se mencione insistentemente el fracaso de la política económica del período 1976-1982, ya que debido al desequilibrio del sector externo no fue posible cumplir con las metas propuestas.

Redundando en el rubro del comercio exterior, para controlar los desequilibrios en este sector, se limitaron las exportaciones hasta en un 80%, para lo cual se hizo uso de diversos instrumentos de política comercial como fue la excesiva aplicación del requisito de permiso previo, aún cuando durante 1980 y 1981 se había tratado de sustituirlo por aranceles⁹⁵.

En lo referente a las exportaciones, éstas se mantuvieron apoyadas principalmente por los subsidios⁹⁶.

En general hacia el final del sexenio 1976-1982, la crisis económica era ya inminente tanto para el gobierno como para el pueblo mexicano.

93.- Germán Pérez y Rosa Ma. Mirón. "José López Portillo: un sexenio de auge y crisis". p.226.

94.- Presidencia de la República. "JLP, por un nuevo orden mundial". p.126.

95.- Jorge Castañares y Francisco Moreno. op.cit. p.30.

96.- Germán Pérez y Rosa Ma. Mirón. op.cit. p.236.

Las medidas urgentes que se implementaron, distaron mucho de proporcionar la solución esperada, puesto que de nueva cuenta hubo el mismo error de planeación: no se consideraron los factores externos que pudieran afectar el desenvolvimiento de la recuperación económica.

Así, la situación se fue complicando cada vez más hasta llegar en 1982 a la más fuerte recesión económica que se hubiera vivido; ésta se vio indudablemente agravada porque la misma situación se presentó a nivel internacional, dificultando la ayuda externa que pudiera haber atenuado los efectos de ésta crisis.

En este fenómeno de recesión influyeron diversos factores tanto internos como externos, algunos venían ya manifestandose años atrás; es por esto que en el apartado siguiente se tratarán los antecedentes así como las causas internas y externas que dieron lugar a este suceso.

3.4. La Crisis de 1982.

3.4.1. Antecedentes.

1982 marca el inicio de una severa crisis económica-financiera a nivel internacional; aunque gran cantidad de los llamados países en vías de desarrollo enfrentan serios problemas - entre estos México, Brasil y Argentina-, no son los únicos; algunos países industrializados también se encuentran inmersos en períodos recesivos.

El caso mexicano es especialmente importante por la magnitud que tomó su problema financiero, a través del excesivo endeudamiento externo; amenazando la insolvencia, el país hubiera podido agravar los desequilibrios mundiales además de llevar a la quiebra a más de un banco extranjero.

Sin embargo, no debe olvidarse que en éste fenómeno convergieron elementos tanto de carácter interno como externo.

Entre los primeros destacan:

- elevado gasto público,
- desequilibrio en el sector externo(deuda),
- devaluación,
- inflación, y
- fuga de capitales.

En el otro aspecto se encuentran:

- La disminución del precio internacional del petróleo, y
- aumento de las tasas de interés.

Algunos de ellos venían manifestándose tiempo atrás sin que se les diera la importancia que realmente tenían, porque los países desarrollados habían proporcionado alternativas de solución.

Sin embargo, "el estancamiento del comercio internacional en los países industrializados y su creciente desempleo, intensificaron las políticas proteccionistas que inhibían la actividad exportadora de los países subdesarrollados"⁹⁷ acentuando así sus problemas económicos tal como se verá a continuación.

97.- Carlos Acosta."El nuevo convenio con el F.M.I. se reproduce hasta el optimismo de 1982".en Proceso 509.p.15.

3.4.2. Las causas internas.

El desequilibrio del sector externo. Tradicionalmente el gobierno mexicano había venido recurriendo al crédito externo a partir de los años sesenta al considerarlo como el mecanismo óptimo para sanar los desequilibrios interno y externo.

Es así como al final de la década de los setenta la deuda externa mexicana se sitúa en los 4,000 mdd aproximadamente⁹⁸.

Hacia 1976, ésta cifra se quintuplicó en lo que respecta al sector público; mientras que la deuda del sector privado fluctuaba entre los 8,000 y 12,000 mdd, para totalizar con 30 mil mdd de endeudamiento externo.

Al final del sexenio Lopezportillista, ésta cifra aumentó dramáticamente alcanzando un nivel alarmante: de 80 a 85 mil mdd aproximadamente; para esto hubo de ocurrir la nacionalización de la banca; con la cual el Estado asumió la responsabilidad de cubrir su deuda (de la banca), de la que por cierto en 1981, un porcentaje importante estaba pactada a corto plazo(lo que generaría serios problemas posteriores).

CUADRO 3. Evolución de la deuda externa mexicana.
DIC-1976-ENE-1982(miles de mdd).

AÑOS	Deuda pública.		Deuda sector privado.		Deuda externa TOTAL
	Largo plazo	corto plazo	bancario	no bancario	
1976	15.9	3.7	1.6	4.9	26.1
1977	20.2	2.7	1.8	5.0	29.7
1978	25.5	1.2	2.0	5.2	33.4
1979	28.3	1.4	2.6	7.9	40.2
1980	32.3	1.5	5.1	11.8	50.7
1981	42.2	10.8	7.0	14.9	74.9
1982 (ago)	48.7	8.7	6.7	13.8	77.9
septiem.				13.8	77.9
diciemb.					83.0*

*valor estimado.

Elaborado con datos tomados de Comercio Exterior, vol.33, No.2. febrero 1983, p.105.

98.- Rosario Green, op.cit. "México: crisis financiera y ...". p.99.

En 1982 la deuda siguió creciendo en forma acelerada básicamente debido al pago de intereses y amortización, convirtiendo al país en un importantísimo deudor, solo superado por Brasil.

En todo esto no debe menospreciarse el papel del petróleo, ya que su exportación proporcionó en 1982, el 75%⁹⁹ de los ingresos totales de este rubro; con este hecho la economía se volvió extremadamente dependiente del producto y por tanto más vulnerable a los cambios de precios, paradójicamente respaldado en esta situación de auge siguió endeudándose con el supuesto de que esta bonanza le permitiría obtener cualquier cantidad de crédito en condiciones favorables.

Esto sin embargo marcó la pauta para que al disminuir los precios internacionales del producto (1981), la situación económica se volviera cada vez más desesperante hasta el grado de hacer inevitable al año siguiente la intervención del FMI en la economía nacional.

Dentro del mismo sector externo, un elemento más fue importante: las importaciones, que crecieron de tal manera que para 1981 alcanzaron los 23,000 mdd¹⁰⁰; los bienes con mayor dinamismo fueron los de consumo con un promedio de 17.9% anual; seguidos por los de capital con 15.1% y los bienes intermedios con 14.1% hasta 1982. Durante ese año la situación se revirtió, los bienes intermedios registraron un 58.3%, seguidos por los de capital 31.2%¹⁰¹.

Con ésto el déficit de la Balanza Comercial alcanzó niveles alarmantes: registró importaciones por 65,000 mdd y exportaciones por 14,000 mdd¹⁰².

99.- SPP."Apertura Comercial y Modernización Industrial.(Cuaderno de Renovación Nacional).p.18.

100.- Rosario Green.op.cit.p.102.

101.-SPP.op.cit."Apertura Comercial y ...".p.18.

102.-ibidem.

Inflación. Esto vino como efecto de que la política cambiaria no pudiera mantener una paridad realista, causando la sobrevaluación del peso, a tal grado que pasó de 30% en 1980 y 35% en 1981 a 98.8% en 1982.

Gasto Público. Este aumentó con rapidez y no siempre se utilizó correctamente así que para finales de 1982, el déficit presupuestal superaba el 16% del PIB¹⁰³.

Devaluación. Un elemento clave en el desenvolvimiento del desequilibrio económico lo constituyó la devaluación del peso en el mes de enero de 1982 como efecto de la disminución de las reservas internacionales en el Banco de México; con esto disminuyó el gasto público y hubo necesidad de modificar los salarios, además de que decrecieron las importaciones, aumentó la fuga de capitales y decayeron todavía más los ingresos por concepto del precio del petróleo.

El 5 de agosto del mismo año se devalúa de nueva cuenta; estableciéndose además un doble tipo de cambio:

-Preferencial, fijado en 50 pesos por dólar, que sería utilizado para importaciones prioritarias, pago de intereses de deuda tanto pública como privada así como amortización de pasivos de la banca mexicana¹⁰⁴.

-Libre, fijado en 70 pesos por dólar, que se usaría para otras transacciones. (Con el nuevo gobierno, 1o. de diciembre de 1982, se establecerían modificaciones a este respecto); (estas se verán en el capítulo 4)).

Fuga de Capitales. El establecimiento de un tipo de cambio dual, la vecindad con Estados Unidos y la característica del sistema bancario mexicano, que permitía al nacional poseer cuentas en dólares (mexdólares), ocasionó que aumentara la fuga de capitales, alcanzando una magnitud de 22,000 mdd tanto en depósitos bancarios como en la compra de inmuebles¹⁰⁵.

103.-Rosario Green op.cit. p.103.

104.-Ricardo Campos op.cit. p.162.

105.-Héctor Guillén op.cit. p.114-115.

A mediados de ese mismo mes se decidió que los depósitos en "mexdólares" se pagarían a 70 pesos por dólar y se suspenderían las transacciones cambiarias; esto aumentó la desconfianza en la economía mexicana y al mismo tiempo generó mayor fuga de capitales¹⁰⁶.

Para enfrentar ésta se decretó la nacionalización de la banca el primero de septiembre de 1982 y un control integral de cambios¹⁰⁷ ambas medidas en lugar de beneficiar fueron insuficientes pues no lograron detener éste fenómeno¹⁰⁸.

3.4.3. Las causas externas.

En primer término se encuentra la baja en el precio internacional del petróleo (cuadro 2) que aún cuando se venía manifestando desde el segundo semestre de 1981, se pensaba que era temporal y no se tomaron las medidas tendientes a afrontar ésta disminución de ingresos; en cambio la deuda pública externa siguió creciendo para financiar el déficit gubernamental, situación que se volvió insostenible para 1982.

En lo que respecta a la elevación de las tasas de interés, se debió a la política monetaria norteamericana que aumentó las tasas, insistió en reducir los préstamos y los racionalizó a países considerados "peligrosamente endeudados".

Todas estas causas que se han dividido en internas y externas, en la práctica no es posible separarlos, ya que encuentran estrechamente relacionados y fueron en mayor o menor medida partícipes de la crisis de 1982.

Durante los últimos meses de ese año, después de difíciles negociaciones, el 10 de noviembre, se acordó con el FMI la firma de la carta de intención que establecía las siguientes condiciones¹⁰⁹, a cambio de proporcionar medidas para solucionar el problema:

106.-Maza Enrique.p.10.

107.-Serra Pucho op.cit p.66-70.

108.-Héctor Guillén op.cit p.113.

109.-Ignacio Ramírez."Riesgo de endeudamiento Gubernamental ante el amago de una crisis en la crisis",en Proceso.462.p.17.

- Reducción del déficit presupuestal de (16.5 en 1982 a 8.5 en 1983),
- limitar el endeudamiento externo e interno,
- revisión (e incremento) de precios y tarifas de bienes y servicios así como de los impuestos,
- mayor apertura de la economía nacional (ver cuadro 4).

En síntesis, México cayó en un círculo vicioso: al endeudarse para crecer y a partir de 1982 crecer (o dejar de crecer) para pagar la deuda.

1982 marcó entonces el inicio del período de recesión más severo, caracterizado por :

- desbordamiento de la inflación,
- altos índices de desempleo y
- crecimiento cercano al 0%.

Aunque se implementaron diversas medidas para enfrentar la situación, no todas fueron adecuadas ni oportunas, es el caso de la devaluación como se verá en el capítulo siguiente; que mantener altas tasas de interés y el dólar caro generaron que llegara casi al orden "del 614% desde diciembre de 1982 hasta octubre de 1985"¹¹⁰.(cuadro 5).

Esta fecha no corresponde en sentido estricto al período que aquí se ha tratado, se menciona debido a que la crisis continúa en años posteriores o al menos sus efectos tienen influencia en los sucesos económicos de otras etapas.

Estos así como las medidas adoptadas por el nuevo régimen gubernamental (1982-1988) para enfrentarlos se encuentran enseguida.

110.-Carlos Acosta."El Banco de México: surtidor de dólares para la fuga".en Proceso.No.470.p.9.

CUADRO 4.

	CARTAS DE INTENCION DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL.				
Objetivos y Políticas Aplicadas.	Noviembre 10 de 1982.	Enero 3 de 1984.	Marzo 24 de 1985	Julio 22 de 1986.	Abril 11 de 1989.
Producción.	Se busca un crecimiento sostenido en los próximos 3 años.	Crecimiento de 1%.	Recuperación del crecimiento.	Recuperación de la actividad económica.	Se busca un crecimiento de hasta 6% para 1994.
Finanzas públicas.	Fortalecer las finanzas públicas mediante el incremento de los ingresos y la racionalización del gasto.	Fortalecer las finanzas públicas.	Saneamiento de las finanzas públicas.	Saneamiento mediante una reducción del saldo primario del 3 por ciento respecto al PIB y la corrección de la base gravable del impuesto global.	Reducción de los requerimientos financieros del sector público en 9 puntos porcentuales del PIB en incremento del ahorro mediante la vía del ahorro fiscal.
Precios.	Abatir los índices de inflación.	"Eliminar" la inflación.	Abatir la inflación.	Reducir la inflación.	Nivel de inflación < 18% 1989 y 5-4% años posteriores.
Empleo	Crecimiento sostenido del empleo.	Reactivar el crecimiento empleo.	Mantener el empleo.	Aumentar el empleo.	Mejorar los niveles de empleo.
Política salarial.	Proteger los niveles de vida de las clases populares.	Aumentos en función de la inflación esperada.	Aumentos reales en función de la productividad.	Reestablecer salario real.	Reestablecer el poder adquisitivo.
Política de Tasas de Interés.	Estimular el ahorro interno	Política flexible para estimular el ahorro interno	Permanece una política flexible.	Mayor flexibilidad en las tasas.	Disminución de las tasas de interés nominal y real, así como los márgenes entre activas pasivas.

CARTAS DE INTENCION DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL. (continuación).

Objetivos y Políticas Aplicadas. Política Crediticia.	Noviembre 10 de 1982.	Enero 3 de 1984.	Marzo 24 de 1985	Julio 22 de 1986.	Abril 11 de 1989.
	Mantener la actividad pública y privada, sobre todo de áreas prioritarias.	Expansión del crédito por parte de Banxico.	Expansión del crédito en actividades exclusivamente prioritarias.	Estricta vigilancia y selectividad del crédito.	Liberalización del crédito.
Política Cambiaria.	Se mantiene temporalmente el control generalizado de cambios sin modificar la paridad vigente.	Se mantiene el sistema dual aunque se continuarán realizando ajustes graduales para garantizar un modelo adecuado de la cuenta de capital.	Se ajustará 21 centavos diarios (desde el 6 de marzo de 1985) para evitar devaluaciones bruscas.	Desaparece el tipo de cambio superlibre, se establecen nuevas reglas para las casas de cambio así como para la administración de la paridad controlada.	Política congruente con las metas de inflación y balanza de pagos, manteniéndose el diferencial entre la paridad libre y controlada.
Política Comercial.	No se libera el comercio exterior; revisión del sistema de protección buscando una mayor integración de la producción.	Liberalización de permisos previos de importación.	Se acelera el proceso de sustitución de permisos por aranceles iniciados en 1984,	Prosigue el proceso de liberalización.	Propiciar un proceso de sustitución de importaciones, una mayor integración del país a la economía mundial y reducir la dispersión de los aranceles.

Fuente: Ricardo Campos, El FMI... p.211.

CUADRO 5. TIPO DE CAMBIO EN LOS ULTIMOS 3 SEXENIOS (pesos x dls).

1.- Con Luis Echeverría Alvarez.

Diciembre	1970	a	
Agosto	1976		12.49
Septiembre	1976		19.70
Octubre	1976		25.40
Noviembre	1976		22.07

2.- Con José López Portillo.

Diciembre	1976		19.95
Diciembre	1977		22.73
Diciembre	1978		22.72
Diciembre	1979		22.80
Diciembre	1980		23.26
Diciembre	1981		26.23
Enero	1982		26.71
Junio	1982		46.00

3.- Con Miguel de la Madrid.

Diciembre	1982		70.00
Diciembre	1982		148.50
Diciembre	1983		161.35
Diciembre	1984		209.35
Enero	1985		215.24
Febrero	1985		220.00
Marzo	1985		226.31
Abril	1985		232.61
Mayo	1985		239.12
Junio	1985		245.42
Julio	1985		347.50
Agosto	1985		347.00
Septiembre	1985		389.00
Octubre	1985		493.00

Fuente: Elaborado con datos aparecidos en Proceso 470, proporcionados por el Banco de México. (Las cotizaciones corresponden al último día de cada mes).

CAPITULO 4. EL CAMBIO ESTRUCTURAL Y EL MODELO DE FOMENTO A LAS EXPORTACIONES.

4.1. Objetivos de la reordenación económica y el cambio estructural.

Antecedentes.

Para 1982, México se encontraba inmerso en la crisis más grave de su historia caracterizada por diversos fenómenos:

- Especulación de la moneda.
- Fuga de capitales.
- Devaluación del peso con respecto al dólar.

Estos, al igual que las medidas adoptadas para solucionarlos, afectaron directamente a importadores y exportadores entre otras cosas por la escasez de divisas.

Ante tales condiciones el desarrollo interno y el crecimiento económico del país se vieron fuertemente condicionados: el producto interno bruto se contrajo al 0.6% y el déficit presupuestal ascendió al 16% del PIB.

Además a fines de la administración de López Portillo se solicitó ante el Fondo Monetario Internacional un préstamo de "facilidad ampliada" derivándose de aquí la firma de un acuerdo en el que sobresalían los siguientes aspectos:

- Elevar el ahorro interno.
- Racionalizar el gasto público y reestructurar los ingresos públicos.
- El déficit del sector público no excedería el 8.5% en 1983, 5.5% en 1984 y 3.5% en 1985¹¹¹.

Esto marca el final del sexenio 1976-1982 y al mismo tiempo, comprometió en la solución de los problemas del país a la nueva administración que inició en diciembre de 1982 y concluiría en 1988 con Miguel de la Madrid Hurtado al frente de ella.

111.- Ricardo Campos. El FMI y la deuda externa mexicana.p.163.

4.1.1. Las primeras acciones de la nueva administración. El PIRE.

La nueva administración gubernamental planteó como estrategia general de su mandato la urgente necesidad de iniciar la reactivación económica y el cambio estructural para llevar a cabo la recuperación del país, en éste contexto surge el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE), que se conformó por dos etapas; en la primera se fijaron los siguientes objetivos:

- Corregir los desajustes más urgentes (inflación y tipo de cambio).
- Crear el mínimo de equilibrio necesario para el adecuado funcionamiento del sistema productivo.
- Fortalecimiento del ahorro público y privado.
- Proteger y recuperar la capacidad de crecimiento.

Para tal efecto, se estableció una línea de acción basada en 10 puntos, de los cuales destacan:

- Disminución del crecimiento del gasto público.
- Protección del empleo y la planta productiva.
- Protección y estímulo a los programas de producción y distribución de los alimentos básicos.
- Aumento de los ingresos públicos para frenar el crecimiento del déficit y el aumento desproporcionado de la deuda.
- Reordenación del mercado cambiario bajo la autoridad y soberanía monetaria entre otras¹¹².

Las medidas que se implementaron con éste plan trajeron consigo resultados favorables ya que para 1983 se había logrado reducir la inflación, el déficit presupuestal y corregir el desequilibrio en la balanza comercial, siendo esto último lo que generó a su vez que pudieran ponerse en práctica programas de emergencia para la protección al empleo y a la planta productiva.

Con éste plan de acción se buscó a hacer frente a la crisis mientras se creaba el Sistema Nacional de Planeación Democrática, del cual resultaría el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 que estableció los propósitos y objetivos del nuevo gobierno así como sus principales lineamientos.

112.- Para mayores datos véase SPP cuaderno de renovación nacional, reestructuración de las finanzas públicas.

4.1.2. El Control de Cambios.

El 10 de diciembre de 1982 las autoridades monetarias y financieras del nuevo régimen anunciaron el establecimiento de un doble mercado de divisas: controlado y libre.

Dentro del primero quedarían comprendidas actividades como las siguientes: exportación de mercancías, gastos de empresas de la industria maquiladora realizadas en México, el pago por servicio de la deuda externa tanto pública como privada, importaciones de mercancías oficialmente autorizadas, los gastos en el extranjero del Servicio Exterior Mexicano y también los pagos o cuotas a los organismos internacionales.

Por otro lado en el mercado libre se ubicarían las transacciones en divisas no sujetas a control¹¹³.

Hacia fines de ese mismo año se puso en marcha otra innovación, existían 3 tipos de cambio: el libre que fluctuó alrededor de los 150 pesos por dólar; el controlado se cotizó en 90 pesos con tendencia a la alza y además el tipo de cambio especial que empezó en 70 pesos y se destinó al pago de la deuda externa.

Ya en febrero de 1983 se hizo oficial que a partir del 16 de ese mes y hasta el primero de marzo el peso se devaluaría a razón de 13 centavos diarios frente al dólar.

En éstas fechas el tipo de cambio controlado llegó a 102 pesos mientras que el especial se colocó casi en 80 pesos

4.1.3. El Plan Nacional de Desarrollo.

Durante 1983 se implementó el Plan Nacional de Desarrollo, sus principales objetivos fueron conservar y fortalecer las instituciones democráticas, vencer la

113.- Ricardo Campos, op.cit. p.166 y Rosario Green, op.cit. p.102.

crisis, recuperar la capacidad de crecimiento e iniciar los cambios cualitativos que requería el país en sus estructuras económica, política y social¹¹⁴.

Este Plan plantea una estrategia con dos vertientes:

1a. Reordenación Económica. Busca atender de manera inmediata el funcionamiento de la economía. Surge el Programa para la defensa de la planta productiva y el empleo (1983-1984).

2a. Cambio Estructural. Se oriente hacia la transformación de fondo del aparato productivo y distributivo a fin de superar las insuficiencias y desequilibrios estructurales¹¹⁵.

En este mismo año se observan datos que proporcionan un panorama general de la economía:

El PIB presentó la caída más importante en muchos años -4.2%, al mismo tiempo la tasa de crecimiento para los sectores industrial y de servicios fue de -9% y -2.3% respectivamente; mientras tanto el sector agropecuario creció ligeramente 2%¹¹⁶.

Por otro lado la caída de los ingresos por concepto de petróleo y las restricciones del mercado financiero internacional obligaron a que el gobierno readecuara su esquema de financiamiento: mayor endeudamiento interno - mayor desarrollo, ya que el endeudamiento pasa de 2.3 billones de pesos en 1982 a 4.1 billones en 1983¹¹⁷.

En lo que respecta a la inflación ésta pasa del 98.8% al 80% en un solo año cumpliendo así uno de los objetivos del PND.

En síntesis éste plan delineó la nueva política económica:

114.- Gobierno de México. Memorandum sobre el régimen de Comercio Exterior de México, en Rev. de Comercio Exterior, vol.36.No.2.pág.189.

115.-SECOFI, Cuadernos de Renovación Nacional 10. Apertura Comercial y Modernización Industrial.p.24.

116.-Ricardo Ramírez Brun.op.cit.p46.

117.-Ibidem.p.47.

"fortalecer las relaciones comerciales con el exterior; ...fomentar de manera sostenida las exportaciones no petroleras, la apertura de nuevos mercados y la sustitución eficiente de importaciones"¹¹⁸.

4.2. La estrategia de industrialización y el patrón de especialización del comercio exterior.

4.2.1. El nuevo modelo de crecimiento.

Después de la crisis económica que tuvo lugar en 1982, en México se hizo más notable que el modelo de crecimiento que existía hasta ése momento, había dejado de funcionar. Así pues era necesario reorientar el rumbo de la economía de modo que proporcionara todos los recursos para lograr la recuperación del país en primer término y posteriormente fomentar el crecimiento y el desarrollo del mismo; de ésta manera se optó por impulsar un modelo de crecimiento orientado hacia el sector externo además de que se planteó la necesidad de acelerar nuevamente el desarrollo del país que hasta entonces había permanecido estancado.

Se crea el modelo de crecimiento vía exportaciones no petroleras. Se caracteriza por presentar apertura a la competencia y a la inversión extranjera, una sustitución selectiva y eficiente de las importaciones y mayor utilización del ahorro interno que en años anteriores¹¹⁹.

Lo más significativo es que tiende a promover las exportaciones no petroleras a través del uso de diferentes instrumentos de política económica de los que disponía el gobierno:

- relación de productos específicos,

118.-Gobierno de México, op.cit. p.191. y SECOFI, op.cit. p.25.

119.-Fernando de Mateo. La Política Comercial de México y el GATT, en el Trimestre Económico, vol.LV, No.217.p.174-175.

- sustitución de importaciones, y
- movilización del ahorro interno.

Es importante destacar que la sustitución de exportaciones de petróleo por productos no petroleros respondió en gran medida al desplome de los precios internacionales del mismo¹²⁰.

Ahora bien, una de las metas que se perseguía con este modelo era consolidar a largo plazo el sector exportador no petrolero y el manufacturero como generadores netos de divisas, pero para esto se requirió de medidas constantes y permanentes en materia de política económica que favorecieran la apertura comercial:

- racionalización a la protección,
- eliminación de permisos previos,
- sustitución de éstos por aranceles,
- reducción de la media arancelaria del 27 al 10%;
- adhesión al GATT y firma de sus principales códigos de conducta, ampliando así el esquema de negociaciones internacionales, (bajo las reglas del comercio multilateral),
- subvaluación del tipo de cambio, que significaba una protección más general y eficiente;
- acciones de fomento más efectivas para estimular las exportaciones de bienes y servicios¹²¹.

Como se había observado que los modelos de crecimiento anteriores habían tenido fallas que condujeron al país al estancamiento y a un gran déficit comercial, el nuevo modelo había de estar basado en dos pivotes importantes como los más dinámicos de crecimiento: el sector exportador y el endógeno; pero además debía apoyarse en un proceso de sustitución de importaciones selectivo que promoviera la articulación intraindustrial e intersectorial que pudiera producir de manera eficiente y competitiva para la economía nacional¹²².

Cabe aclarar que los anteriores modelos no se planteaban la necesidad de incrementar la presencia de los productos mexicanos en el exterior por lo cual era

120.- René Villarreal, *op.cit.* p.554.

121.- *Ibidem* p.558.

122.- *Ibidem* p.565.

necesario que en ésta nueva etapa la producción fuese capaz de competir en los mercados extranjeros.

Además la aplicación de éste modelo requería de selectividad en los productos cuyas importaciones hubieran de sustituirse, buscando la especialización en aquéllos donde pudiera desarrollarse una ventaja comparativa¹²³.

Esta ventaja podía obtenerse impulsando cada vez más al sector industrial endógeno, consistente en la producción de bienes básicos e insumos de amplia difusión, entre los que se pueden mencionar:

- Industria básica de hierro y acero
- hilados, tejidos de fibras blandas
- prendas de vestir
- resinas sintéticas
- productos farmacéuticos
- carnes y lácteos.

Debido a que éstas industrias demandaban pocas importaciones y algunas tenían un alto potencial exportador, para 1986, este sector representó el 64% del total de la industria manufacturera y el 21% de las importaciones, generando en ese año un superávit¹²⁴.

Por otro lado el desarrollo eficiente y competitivo del sector endógeno se convirtió en un requisito indispensable para impulsar las exportaciones, es decir, no era posible estimular y consolidar el sector industrial exportador sin fortalecer el sector interno¹²⁵, pues en la medida en que esto se lograra las propias empresas tienden a la expansión gradual de su producción y se dan cuenta de los beneficios que les produciría exportar hacia los grandes mercados internacionales, colocando sus productos en un punto óptimo de competitividad frente a otros de su misma especie.

123.- Fernando de Mateo op.cit.p.193.

124.- René Villarreal op.cit.p.556.

125.- Ibidem.p.568.

Sin embargo, no solamente se requería fomentar el sector industrial interno, sino que el gobierno también participara en la implementación de medidas que permitieron el incremento de las exportaciones no petroleras; como ejemplo las siguientes:

- Establecimiento de programas de importación para la exportación. En cuyos términos se introducen al país insumos libres de derechos cuando se usan para generar exportaciones.
- Creación de programas de devolución. Se devuelven los impuestos que gravan las importaciones a los insumos usados para exportar.
- Carta de Crédito interna. Donde los proveedores de insumos para los exportadores finales reciben los mismos incentivos otorgados a éstos últimos, incluidos en los dos programas anteriores¹²⁶.

Todo esto contribuiría a colocar al exportador nacional en igualdad de circunstancias en el extranjero pero además se requería un tipo de cambio realista y una estructura de protección que eliminara el sesgo contra la exportación¹²⁷.

Adicionalmente se contempló la reducción de los aranceles para los productos terminados y sus insumos y mejorar la infraestructura de exportación incluyendo transportes, puertos e instalaciones de mercado. Esto marca la pauta para que más adelante se amplíe la información referente a la política económica que se aplicó con la implementación del nuevo modelo económico así como de la política comercial que prevaleció con el fin de discriminar importaciones y fomentar las exportaciones.

4.2.2 El fomento a las exportaciones.

La puesta en marcha del Programa Inmediato de Reordenación Económica y del Plan Nacional de Desarrollo trajo consigo resultados favorables ya que para 1983 se había logrado reducir la inflación, el déficit presupuestal, aumento en el

126.- Fernando de Mateo op.cit. p.194.

127.- Ibidem.

superávit comercial, reestructuración de la deuda externa pública e incluso privada, incremento en las exportaciones y mantenimiento de la planta productiva¹²⁸.

Cabe mencionar que la inflación pasó del 98.8% al 80% cumpliéndose así uno de los objetivos propuestos en el PND, aunque no se cumplió totalmente con la meta proyectada pues los salarios reales cayeron en 18 %¹²⁹.

Durante 1984 se inició la segunda etapa del Programa Inmediato de Reordenación Económica con el fin de continuar los esfuerzos en este ámbito y en el cambio estructural; las metas propuestas fueron:

- Evitar un deterioro adicional de la Economía durante los primeros seis meses con el fin de inducir a la recuperación gradual y moderada para el segundo semestre del año , sin causar repunte en la inflación que se esperaba alcanzara el 40%
- Establecer una economía integrada hacia adentro y competitiva hacia el exterior, lo cual sería posible con el establecimiento de un tipo de cambio realista y con el apoyo de las exportaciones no petroleras además del turismo.
- Se proyecta el Programa de Financiamiento al Desarrollo (PROFIDE)¹³⁰.

Para el cumplimiento de los objetivos propuestos se tomaron nuevas medidas: se permitió la importación de maquinaria y equipo por más de 100,000 dólares, se eliminó el permiso previo de importación para aquellas mercancías que se produjeran con suficiencia en el país¹³¹.

El planteamiento de ésta estrategia permitió superar por segundo año consecutivo la situación económica que había prevalecido; la Balanza Comercial que ya había sido superávitaria, de nueva cuenta arrojó un saldo positivo de 4238.5 millones de dólares, se presentó una recuperación de las exportaciones no petroleras y la inflación disminuyó nuevamente al 59.2%, mientras que el salario perdía poder adquisitivo.

Ante ésta situación y como medida para lograr el cumplimiento de los objetivos planteados en el PND, el gobierno instrumentó una serie de planes y

128.- "Programas Financieros para 1985" en Revista de Comercio Exterior.Vol.35.No.4.p.334.

129.- Ramírez Brun,op.cit.p.47.

130.- Miguel de la Madrid "Criterios Generales para la política Económica de 1984",en Revista de Comercio Exterior.Vol.34.No.1.p.85-88.

131.- "Reglas para el Comercio Exterior", en Rev.de Comercio Exterior.Vol.34.No.1.p.139.

programas nacionales para diferentes áreas: Programa para la defensa de la planta productiva y el empleo, Programas integrales de desarrollo industrial y comercial, Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior, Programa Integral de Fomento a las Exportaciones, además de otros regionales y subregionales.

Los dos últimos programas citados se tratarán con amplitud más adelante, ya que ambos están orientados hacia el sector externo.

Durante 1986, la crisis económica iniciada cuatro años atrás se vio agravada por diversos factores: desequilibrios en la Balanza de pagos y de las finanzas públicas, repunte inflacionario, así como una alta y severa recesión¹³²; esta última originada por la "doble vulnerabilidad financiera": por un lado excesiva dependencia de la exportación petrolera y por otro excesivo cargo del servicio de la deuda.

Sin embargo, la causa primordial fue el comportamiento del precio internacional del petróleo que descendió en poco más de 50% entre diciembre de 1985 y junio de 1986. Este evento fue conocido como "choque externo" y originó diversos cambios en la Política económica establecida; así se puso en marcha otro programa de ajuste denominado Programa de Aliento y Crecimiento (PAC).

Este programa de corto plazo pretendía básicamente reducir la inflación en un 45 a 50% así como establecer el crecimiento económico para el período 1987-1988 de 3 a 4%¹³³.

Además de lo señalado otras medidas importantes fueron:

- Adecuar la capacidad de pago del servicio de la deuda externa a los ingresos que se recibieran del exterior.
- Destinar los recursos provenientes del exterior para, liberar el crédito al sector privado apoyando a la planta productiva y propiciando la baja en las tasas de interés.
- Estimular la producción y la creación de empleos.
- Reestructurar la política fiscal intensificando los procesos de captación de impuestos para reducir la evasión fiscal¹³⁴.

132.- Coyuntura No.14. Editorial.p.5.

133.- Idem. p.35.

134.- Idem. p.35-36.

En materia de comercio exterior:

- Continuar con el programa de racionalización a la protección
- Llevar adelante el proceso de sustitución de permisos previos por aranceles.
- Introducir mecanismos de defensa para prácticas desleales del comercio internacional¹³⁵.

Con éstas medidas los resultados fueron favorables, de tal manera que para 1987 "se esperaba que continuara el fuerte dinamismo que se venía registrando en las exportaciones no petroleras, atribuido al mantenimiento de una política cambiaria y comercial adecuada"¹³⁶.

1987, es quizá el año de la manifestación más crítica de la crisis económica originada a principios del sexenio 1982-1988, esto fue debido a que ninguna de las expectativas, a excepción de las relativas a comercio exterior, se cumplieron; en su mayoría todas fueron rebasadas por las cifras reales, tal como se muestra a continuación:

Basada la estrategia de recuperación en tres fases: corrección de precios relativos, disminución de la inflación y reactivación moderada de la economía, el gobierno esperaba que durante los primeros seis meses de ese año ésta se maneja con "altos niveles de precios pero con elevadas recaudaciones"¹³⁷, por lo cual para la segunda etapa, esto disminuiría, además de que con la contracción de precios, disminución de tasas de interés y con el deslizamiento cambiario, se reducirían los precios (inflación) y se recuperaría el nivel de inversión¹³⁸.

Se calculó el crecimiento del Producto Interno Bruto entre un 2 y 3%, sin embargo al final del año solo se alcanzó el 1.4%; la inversión decreció en un 0.7%; se pronosticó un déficit financiero de 13.8%, pero éste llegó al 15.8%

135.- Luis Bravo Aguilera. "Requisitos de una estrategia de crecimiento hacia afuera", en Comercio Exterior, vol.35, No.9, p.1182.

136.- Poder Ejecutivo Federal "objetivos e instrumentos de la Política Económica en 1987", en Comercio Exterior, vol.36, No.12, p.1116.

137.- Ricardo Ramírez Brun, op.cit. p.51.

138.- Ibidem.

La proyección del aumento de los precios se estimó entre 70 y 80%, sin embargo tan solo el crecimiento mensual promedio fue de 8.2%, alcanzando a finales del año un total de 159% aproximadamente.

Sin duda estos fenómenos no se presentaron en forma casual, sino que tuvieron origen en otros muchos aspectos de diversa índole: nula inversión privada, fuga de capitales, la desconfianza generalizada creada por la caída de la Bolsa Mexicana de Valores en noviembre de ese año, disminución del salario real y además la perspectiva de creación de un programa anti-inflacionario.

Mientras tanto en el sector externo, en el aspecto comercial las exportaciones siguieron creciendo y también el nivel de las importaciones. Al término del año las exportaciones alcanzaron 20,656.6 mdd y las importaciones 12,222.6 mdd, logrando un superávit 83.4% mayor al registrado el año anterior.

Cabe destacar que a finales de éste 1987, debido a la hiperinflación, fue necesario poner en marcha un nuevo programa de ajuste denominado " Pacto de Solidaridad Económica". En éste se comprometieron los sectores, obrero campesino y empresarial a adoptar las medidas necesarias para cumplir con su principal objetivo: el combate a la inflación.

De esta forma el desenvolvimiento económico a lo largo de 1988 se vio enmarcado por las medidas propuestas por el Pacto de Solidaridad Económica y sus efectos se visualizaron a partir del mismo período como se verá más adelante.

4.2.3. El Comercio Exterior: Políticas y Estrategias del PRONAFICE.

Ante la imperiosa necesidad de generar divisas para el desarrollo del país, que no provinieran del endeudamiento externo ni de exportaciones petroleras, la política comercial que se delinea buscaba elevar la eficiencia productiva e incrementar en forma sostenida las exportaciones de otro tipo de productos,

sustituir de forma selectiva y eficiente las importaciones y también diversificar los mercados de exportación.

En este marco se creó el Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior (PRONAFICE) 1984-1988; con él se buscaba conformar "un sector productivo, integrado y competitivo interna y externamente"¹³⁹.

Los objetivos fundamentales eran:

- incorporar apoyos financieros y de garantía a la producción, mantenimiento de oferta exportable de productos primarios agrícolas y mineros, etc.;

las metas:

- crecimiento promedio de las exportaciones entre un 5.5 y 6%, de las cuales las no petroleras crecerían entre un 15 y un 18%.

- crecimiento de importaciones entre un 13 y 15%¹⁴⁰.

Canalización de Recursos.

Para este efecto dentro del PRONAFICE se crearon los siguientes subprogramas:

-Preexportación de productos manufacturados, apoyando a empresas nacionales que elaboran productos para exportación.

-Preexportación de productos primarios, apoyo a la producción de granos, oleaginosas y productos básicos.

-Exportación de productos primarios, manufacturados y de servicios.

-Programa de importación de bienes de capital y equipamiento de empresas que participen en el Comercio Exterior.

Programa de financiamiento a la industria maquiladora y a las zonas fronterizas, apoyando a:

a) empresas mexicanas con producción para abastecer la zona.

b) industrias maquiladoras que produzcan principalmente para exportación.

c) instalación y equipamiento de industrias nuevas o establecidas en la zona fronteriza que elaboren productos prioritarios.

139.- SECOFI. Cuaderno de Renovación Nacional X. "Apertura Comercial y Modernización Industrial". p.25.

140.- Poder Ejecutivo Federal. "Programa de Fomento Industrial y Comercio Exterior" en Revista Comercio Exterior vol.35.No.4. abril, 1985.p.326-327.

d) empresas proveedoras a maquiladoras que contribuyan a sustituir importaciones de insumos necesarios para productos de exportación o consumo en las zonas fronterizas, y por último

e) importaciones de materias primas, bienes y servicios requeridos para las actividades productivas de la zona.

Políticas y estrategias del PRONAFICE.

El PRONAFICE, pone en funcionamiento 4 políticas:

- 1.- Racionalización de la protección.
- 2.- Fomento a las exportaciones.
- 3.- Franjas fronterizas y Zonas libres.
- 4.- Negociaciones comerciales internacionales¹⁴¹.

Cada una de ellas, con su propia estrategia de acción que consistieron respectivamente en los siguientes puntos:

1.- Ajuste gradual de los diferentes niveles de protección, significando esto la sustitución del permiso previo por aranceles. Esto se hizo tomando en cuenta el grado de elaboración del producto, su tipo, así como su destino y su uso.

Además se llevó a cabo en dos fases:

a) Sustitución de permisos de importación por aranceles y reestructuración de los niveles arancelarios establecidos.

b) Se presenta la desgravación arancelaria prevista para aplicarse en cuatro fases que traerían como resultado la existencia de niveles arancelarios entre 0 (exento) y 30%.

2.- En éste renglón se considera a las exportaciones y a la sustitución selectiva de importaciones como las actividades reales impulsoras del crecimiento, considerando por tanto al mercado externo como una de las prioridades nacionales.

141.- "Gobierno de México" Memorándum sobre...p.191.

Dentro de esta estrategia surge el Programa de Fomento Integral a las Exportaciones (PROFIEEX), en abril de 1985 con diversos subprogramas que se mencionaran más adelante: PITEX, DRAW-BACK y DIMEX, que emanados del mismo "contribuyeron al apoyo de las exportaciones manufactureras"¹⁴².

3.- En lo que se refiere a las negociaciones comerciales internacionales por la proliferación de barreras proteccionistas que se dan a nivel internacional, estas representarían un elemento importante que podría utilizar el país para evitar resultar afectado, aquí se distinguen 3 tipos de negociación: a) bilaterales, b) regionales y c) multilaterales.

En las primeras se busca proyectar la diversificación de mercados, fuentes de financiamiento y tecnología así como la inversión extranjera.

Las dos siguientes buscan mejorar los términos de intercambio en el mercado mundial para generar una redistribución de las actividades productivas que a la larga traigan beneficios para la economía mundial.

4.- Para hacer referencia a la política de franjas fronterizas, es necesario hacer hincapié en que esta se desarrolla dentro de una problemática muy diferente a la que predomina en el resto del país y debido a esto se realizan múltiples esfuerzos para solucionar los problemas que las aquejan.

Durante el sexenio de Miguel de la Madrid, se crean programas de apoyo a la frontera norte, que al igual que lo establecido en el PND y en el PRONAFICE, buscan fomentar el desarrollo equilibrado de la zona en concordancia con el resto del país. Las medidas utilizadas fueron "promover el desarrollo industrial eficiente, que incorporara un mayor porcentaje de insumos nacionales, sustituyera importaciones y utilizara las fronteras como plataformas de exportación"¹⁴³.

142.- SECOFI. op.cit. p.29.

143.- SECOFI. op.cit. p.30.

4.2.4. Fuentes de financiamiento.

El PRONAFICE al igual que cualquier otro programa tenía delimitadas sus fuentes de financiamiento; en este caso se ubican en dos grupos: Internas y externas.

Dentro de las primeras se encuentran:

- préstamos de sociedades nacionales de crédito.
- emisión de aceptaciones bancarias.
- captación interna.
- recursos propios, y
- generación de utilidades.

Respecto a éstas es indispensable su buen resultado para el funcionamiento de algunos subprogramas como los de preexportación, equipamiento de industrias maquiladoras y fronterizas; además de que se necesita moneda nacional para cubrir en otras empresas nacionales el costo de la adquisición de insumos.

Externas:

- créditos del Banco Mundial.
- créditos de organismos oficiales de fomento.
- financiamiento del Banco Latinoamericano de Exportación (BLADEX).
- del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y
- de la Corporación Financiera Internacional (CFI)¹⁴⁴.

Aquí la entrada en operación de las medidas que se realizarían a través de financiamiento externo, dependía de la disponibilidad de crédito en moneda extranjera y de la oportunidad y cantidad necesaria de otorgamiento de la misma.

4.2.5. Evaluación.

Los resultados obtenidos a través del PRONAFICE se manejarían según la numeración que se hizo anteriormente de sus políticas.

1. Racionalización de la Protección. La apertura comercial no se dio de manera indiscriminada, pero sirvió como incentivo para la productividad de las empresas.

En lo que se refiere a la utilización de los aranceles, para 1988 estos sustituyeron en un 96.4% del total de las fracciones, al permiso previo; mientras siguieron bajo

144.- Poder Ejecutivo Federal. op.cit. p.332.

control sectores tan importantes como el petrolero y sus derivados, las industrias farmacéutica, agropecuaria y automotriz entre otras consideradas vitales para el desarrollo económico nacional; el rango de los aranceles quedó fijado entre 0 y 20%.

2.-Fomento a las exportaciones. En 1982 las exportaciones petroleras representaban 2/3 de las ventas mexicanas totales canalizadas al exterior, situación que empieza a variar a partir de la estrategia planteada por la administración de Miguel de la Madrid

En 1988, las exportaciones manufactureras crecieron a un ritmo promedio de 18% anual de 1983 a 1987¹⁴⁵. La Balanza Comercial registro saldos superavitarios con lo cual se superaron ampliamente las metas fijadas por el PRONAFICE, en lo que se refiere al monto de las exportaciones no petroleras.

3.- Negociaciones Internacionales Bilaterales. El país con el que se estableció mayor contacto fue Estados Unidos de América, firmándose varios acuerdos en materia siderúrgica y textil, así como el "Entendimiento entre México y Estados Unidos sobre subsidios y derechos compensatorios" en 1985 y el "Entendimiento sobre principios y procedimientos de consulta sobre comercio e inversión" en 1987. El primero establece las normas que regirán el intercambio comercial entre las partes, para la aplicación de los subsidios y los derechos compensatorios previa "prueba de daño". en el último se señalan, entre otras cosas, los procedimientos para resolver en forma ágil los asuntos comerciales y de inversión.

Con los países asiáticos especialmente China y Japón, se firmaron acuerdos de comercialización para acero y carbón, así como la creación de infraestructura para aprovechar la potencialidad de la Cuenca del Pacífico.

Por otro lado se concluyó el Programa de Largo Alcance de Cooperación Económica, Comercial y Científica-Tecnológica México-URSS.

145.- SECOFI. op.cit. p.82.

En las negociaciones regionales, las más importantes se llevaron a cabo dentro del marco de ALADI, con la cual se firmaron diversos acuerdos que beneficiaban a los miembros de la Asociación por uno o varios conceptos.

Aunque el volumen del intercambio comercial entre esta organización y México se redujo casi en 50% entre 1981 y 1986, a partir de esa fecha se observa un aumento en el saldo total del intercambio, generando un superávit a favor del país de 535 mdd¹⁴⁶.

Negociaciones Multilaterales. El suceso más relevante se encuentra en las negociaciones realizadas para lograr el ingreso de México al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). Dentro del proceso de negociación suscribió varios acuerdos y códigos de conducta, susceptibles de utilizar en caso de que se presentaran dificultades con otros países. Además solucionó el problema del impuesto fijado por Estados Unidos a las exportaciones petrolera que ingresaban a su territorio, y que estaban en contra de los propios reglamentos del GATT.

4.- Franjas Fronterizas y Zonas Libres. Aquí dos de las acciones más importantes fueron el impulso al establecimiento de la industria maquiladora y el fomento a la concurrencia de los productos nacionales a la región, con el fin de sustituir importaciones y fomentar las exportaciones para producir empleos y divisas y alentar el desarrollo regional que promoviera desarrollo nacional y la introducción al país de innovaciones tecnológicas¹⁴⁷.

4.2.6. Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo. (PRONAFIDE).

Planteado ya en la segunda etapa del Programa Inmediato de Reordenación Económica, éste surge en 1984 y toma en cuenta las condiciones internas y externas del momento que pudieran afectar la economía nacional.

146.- SECOFI, op.cit. p.84.

147.- SECOFI, op.cit. p.88.

En lo concerniente a los factores externos considera que la recuperación económica de los países industrializados no se presentaría de forma sostenida y que sus índices de crecimiento no alcanzarían niveles superiores al 3%.

Ante esto, los países en vías de desarrollo debían aprovechar al máximo sus recursos y plantear adecuadamente sus programas de financiamiento para evitar que su desarrollo se basara en las necesidades de otros Estados y no correspondiera a las demandas nacionales.

En lo interno, menciona la existencia de un desequilibrio entre Población Económicamente Activa y Producción Nacional, de tal manera que para evitarla debían utilizarse adecuadamente los recursos disponibles.

Los objetivos:

- Recobrar y fortalecer la capacidad de generar ahorro interno.
- Asignar y canalizar de forma eficiente los recursos financieros, según las necesidades de desarrollo.
- Reorientar las relaciones económicas con el exterior, y
- Fortalecer el sistema financiero¹⁴⁸.

Aunque propuso medidas para alcanzarlos no dejó de remarcar la importancia de los recursos externos al mismo tiempo que proponía una participación más activa del país en los organismos internacionales y en el fomento a las relaciones de cooperación económica con otros países.

En especial señala que los pagos de intereses de la deuda externa no deberán exceder la capacidad de pago de los deudores, mientras que respecto a la negociación con el Fondo Monetario Internacional, plantea que sus programas de ajuste deben ser congruentes con las características reales de cada país.

Por otro lado buscaba promover propuestas para reformar el Sistema Financiero Internacional.

148.- Héctor Islas. "La política de financiamiento del desarrollo" en Rev. Comercio Exterior.vol.34.No.9.p.830-834.

4.2.7. El Programa Integral de Fomento a las Exportaciones (PROFIE) y subprogramas de apoyo.

En 1985 factores tanto internos como externos entorpecieron los logros de 1984, entre estos se encuentran la inestabilidad del mercado petrolero internacional y los sismos del mismo año. El primero de éstos sucesos dio origen a un nuevo programa de ajuste denominado Programa de Emergencia Económica.

En éste año repuntó la inflación alcanzando un 63.7%, el tipo de cambio se depreció aproximadamente en 93%, al cotizarse en 361.50 pesos por dólar; el tipo de cambio libre llegó a 447.50 pesos con lo que su depreciación se fijó en 114%.

Además, por la inestabilidad del mercado petrolero el precio de este producto se redujo en dos ocasiones con las inevitables consecuencias para el desarrollo interno, se redujo el PIB a 13.8%¹⁴⁹, se incrementaron las tarifas de bienes y servicios que otorgaba el Estado; en el sector externo la balanza de cuenta corriente mantuvo un saldo favorable por 1237 mdd, el crédito externo fue casi nulo por los problemas internacionales y por la pérdida de credibilidad en el exterior.

Aún con esto, se continuaba con la estrategia de industrialización, creándose nuevos programas de aliento a las exportaciones.

149.- Ramírez Brun. op.cit. p.49-50.

Programa Integral de Fomento a las Exportaciones (PROFIEEX).

El PROFIEEX surge como resultado de la estrategia planteada en el PRONAFICE, en abril de 1985; sus objetivos fueron promover la diversificación de mercados y productos, estimular la fabricación de nuevas líneas de productos para exportación; incrementar la producción y asegurar la regularidad del abasto en la cadena productiva de bienes exportables¹⁵⁰.

Para esto su estrategia busca dinamizar la actividad de todos los sectores, enfocándola hacia las ventas externas ofreciendo a los exportadores y a los proveedores nacionales las ventajas de sus competidores en el exterior¹⁵¹.

Para lograr esto último se implementaron diversas medidas que se manifestaron en la creación de distintos subprogramas de apoyo como es el caso del Draw-Back (sistema de devolución de impuestos de importación a exportadores), mediante el cual éstos últimos recuperaban el monto de los impuestos que pagaron por los artículos importados, para incorporarlos a un proceso productivo destinado a la exportación. Este programa logró desde su implementación en 1985 hasta 1988 favorecer exportaciones por 3,000 mdd.

El PITEX (programa de importación temporal para producir artículos de exportación), benefició a un gran número de empresas que en conjunto generaron ganancias por 2,000 mdd.

Por otra parte el DIMEX (derecho a la importación de mercancías por exportación), daba a los exportadores de productos que presentaban un grado mínimo de integración nacional de un 30%, el derecho a importar libre de permiso previo productos por un monto igual al 30% de sus ventas en el exterior¹⁵².

150.- SECOFI. Cuaderno de Renovación Nacional X. "Apertura Comercial y Modernización Industrial". p.28.

151.- Ibidem.

152.- Gobierno de México "Memorándum para...". p.197.

En materia de comercialización internacional se buscó integrar un marco legislativo que propiciara el desarrollo de consorcios de Comercio Exterior que fortalecieran la oferta exportable y crearan una mejor imagen de los productos mexicanos¹⁵³.

También se creó el Programa de Apoyo a Empresas Altamente Exportadoras (ALTEX), que hasta 1988 registró 360 empresas con sólida y continua participación en el Comercio Internacional, lo cual les concedía trato especial para trámites y operaciones relacionadas con el Comercio Exterior.

En el ámbito del financiamiento se creó la Carta de Crédito Doméstica para respaldar las actividades de exportación y se amplió el Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados (FOMEX), permitiendo impulsar la importación de bienes no petroleros¹⁵⁴.

Todas estas medidas tuvieron la meta de buscar la reactivación de la economía a través de medidas de política comercial tendientes a diversificar las relaciones comerciales con el exterior y a fomentar las exportaciones no petroleras.

De manera general, estos planes trajeron resultados favorables ya que lograron sacar al país del estancamiento en que se encontraba en 1982, aunque no de manera total; sin embargo, en términos de política comercial esta se reestructuró para aplicarse de manera más acorde a las necesidades del país y poder manejar la problemática económica de una manera más real y facilitar así la recuperación.

4.3. Cambios tecnológicos y Reordenación Industrial.

4.3.1. El cambio estructural.

Desde 1983 se hizo evidente que la economía nacional necesitaba especial atención para salir de la crisis. Para ello se evaluaron las condiciones

153.- SECOFI, op.cit. p.41.

154.- SECOFI, op.cit. p.42.

prevalecientes, y en mayo de ese año con el Plan Nacional de Desarrollo se determinó la estrategia a seguir.

Primeramente se reconoce la estrecha relación entre crecimiento económico y fomento al comercio exterior, por lo cual se busca hacer de éste rubro una de las actividades impulsoras del desarrollo.

De igual forma conceptos como productividad y competitividad, así como política de reordenación económica y cambio estructural forman parte de las medidas adoptadas para crear el nuevo proyecto de desarrollo.

A su vez, se contempla la insuficiencia del ahorro, la falta de competitividad y la desigual distribución del ingreso, como "causas de fondo" de la crisis, debido a lo cual las acciones del cambio estructural se enfocan básicamente a la reorganización del sector público y la racionalización de la protección comercial.

A éste respecto dentro del sector paraestatal se puso en marcha un proceso simultáneo: Desincorporación de entidades que no sean estratégicas o prioritarias y de reconversión de las entidades que sí lo son¹⁵⁵.

Además se busca reducir el tamaño de éste sector, a través de la liquidación, venta, fusión o transferencia tanto a gobiernos estatales o municipales de aquellas entidades no prioritarias. De esta manera el gobierno se retiró totalmente de las ramas automotriz, petroquímica secundaria, farmacéutica y algunas ramas de la industria manufacturera: refrescos embotellados, textiles, cemento y enseres domésticos entre otros.

También disminuyó su participación en la rama turística, hasta 1987 contaba aproximadamente con 500 entidades, casi 50% menos de las 1155 que recibió.

Por otro lado, en 1983, el sector industrial paraestatal participaba en 28 de las 49 ramas productivas, para 1987 esa cifra se redujo a 13. En cuanto a

155.- Presidencia de la República. "Seminarlo de Modernización Económica y Cambio Estructural" en Gobierno de México.No.55. p.47.

transferencias fiscales en ese año solo recibían éste beneficio 29 empresas en lugar de las 49 de 5 años atrás, y se concentraban primordialmente en 4 áreas: electricidad, azúcar, fertilizantes y siderurgia¹⁵⁶.

Referente a la racionalización de la protección comercial, ésta se llevó a cabo con el fin de propiciar mayor eficiencia en la industria nacional y al mismo tiempo hacer más competitivas sus exportaciones¹⁵⁷. (Esto se verá con mayor detalle en la parte referente a política comercial).

En conclusión, el Estado concentró su participación en un menor número de ramas y empresas con el propósito de adquirir autosuficiencia financiera y liberar capacidad administrativa para poner en marcha un amplio programa de reconversión industrial para el cual además se tomaron medidas "en materia de fomento a las exportaciones no petroleras, política cambiaria, comercial, fiscal, financiera y promocional"¹⁵⁸, con la perspectiva de reorientar el aparato productivo hacia el exterior.

4.3.2. La Reconversión Industrial.

Dentro de la Reordenación Económica la acción más importante fue la llamada Reconversión Industrial, por cuyo concepto debe entenderse según La Secretaría de Energía Minas e Industria Paraestatal (SEMIP) de México "el proceso de adaptación de la planta industrial a las nuevas tecnologías de punta" tales como: "biogenética, electrónica, teleinformática, robótica, acceso a nuevos materiales sintéticos", etc.¹⁵⁹.

156.- Presidencia de la República. "Seminario Latinoamericano de Reconversión Industrial" en Gobierno de México. No.55. p.35.

157.- Presidencia de la República. "Seminario de Modernización Económica y Cambio Estructural" en Gobierno de México.No.55. p.47.

158.- *Ibidem*. p.90.

159.- Américo Saldívar. "Reconversión Política y Modernización Económica" en Crítica. No. 32/33.p.134.

Esto implicaba para las empresas en particular y la planta industrial mexicana en general, el acceso a modernas tecnologías que, considerando el hecho de que el "70% de la planta industrial nacional usaba tecnología obsoleta de nivel artesanal"¹⁶⁰, mientras que el 25% restante usaba tecnología tradicional, redundaría en elevación de la calidad productiva de las mercancías y servicios generados por estas.

De esta forma tendrían mayor participación en el comercio mundial diversificando sus productos de exportación y al mismo tiempo modernizando sus plantas e instrumentos comerciales generarían mayor integración de las múltiples ramas industriales.

El ámbito de aplicación de ésta política serían las actividades industriales estratégicas: "siderúrgica, azucarera, naval, de fertilizantes, de autotransporte y ferrocarriles, petrolera y eléctrica"¹⁶¹, turismo y maquiladoras, entre otras.

Como resultado de éstas medidas, en 1986 las exportaciones no petroleras crecieron en un 41% sin precedentes permitiendo hacer frente al fenómeno conocido como "choque externo". Mientras tanto la industria siderúrgica exportaba 135% más que el año anterior.

En 1987 durante los primeros meses estas aumentaron en 25% y dentro de las mismas, las exportaciones manufactureras alcanzaron un 50%. También se autorizaron más permisos petroquímicos en los primeros tres meses del año que en 1985 y 1986.

Por otro lado se logró la autosuficiencia azucarera por 5 años consecutivos con récord de producción.

160.- *Ibidem*.

161.- Presidencia de la República.op.cit. p.47.

En 1989 se flexibilizaron las regulaciones concernientes a inversión extranjera¹⁶²; destacó un incremento del 7.2% en la producción de maquinaria y equipo y aunque el comercio exterior propiamente no se desarrolló en un ambiente internacional favorable, en el ámbito nacional ésta actividad fue alentada por la consolidación de la apertura comercial mayor promoción a las exportaciones y la desregulación en varios sectores de la economía.

4.4. Políticas de Protección y Fomento al Comercio Exterior.

4.4.1. La Reforma Económica 1983-1985.

En la década de los años 70, los niveles de protección efectiva pretendían que los productos subsidiados al no tener un gasto excesivo en impuestos por causa de la inflación, mejoraran su producción por medio de un régimen de cuota, con lo que para 1979-1981, se elevaron rápidamente los niveles de inflación, por la rápida expansión del régimen de cuota a las importaciones. El grado más alto de protección se reflejó en la importaciones industriales, en las exportaciones fue muy limitada y en algunos casos nula, como para los productos agrícolas.

Como consecuencia de las diversas políticas de tipo comercial hacia el interior, provocadas entre otras causas por la crisis del sistema económico internacional, para 1982 surgen alternativas para evitar que ésta traiga mayores consecuencias; con la entrada de una nueva administración, teniendo como principal objetivo subsanar la economía surge desde 1983 un nuevo tipo de política comercial.

A finales de 1982 se hicieron oficiales 2 objetivos básicos de política comercial.

162.- "Panorama General de la Política Económica y de la evaluación de la Economía" en, Rev. Comercio Exterior. vol.40. No.6. p.544-545.

1o. Estabilizar la economía y proveer a corto o mediano plazo una estrategia para recuperarse de la crisis interna y externa de 1982.

2o. Promover a largo plazo un cambio estructural en la economía con objeto de hacerla más competitiva internacionalmente y menos dependiente de las exportaciones petroleras.

Ambos se encuentran también en el PND y el PRONAFICE, y enfatizan la necesidad de incrementar la eficiencia de la industria mexicana a través de una amplia exposición a la competencia internacional.

Como los diferentes programas de estabilización en conjunto con las dificultades externas, obligaban a tener cierto grado de liberalización comercial, los planes nacionales para las distintas áreas de la economía consideraron como elementos fundamentales la sustitución selectiva y eficiente de importaciones así como el fomento a las exportaciones no petroleras; esto último fue más específico en el PROFIEX, donde se argumentaba que el crecimiento acelerado de las exportaciones había de ser un elemento fundamental para el desarrollo del país¹⁶³.

Se habla también de la posibilidad y necesidad de racionalizar la protección dando prioridad a los productores de mercancías que puedan tener mayor relevancia o asignación dentro del esquema internacional.

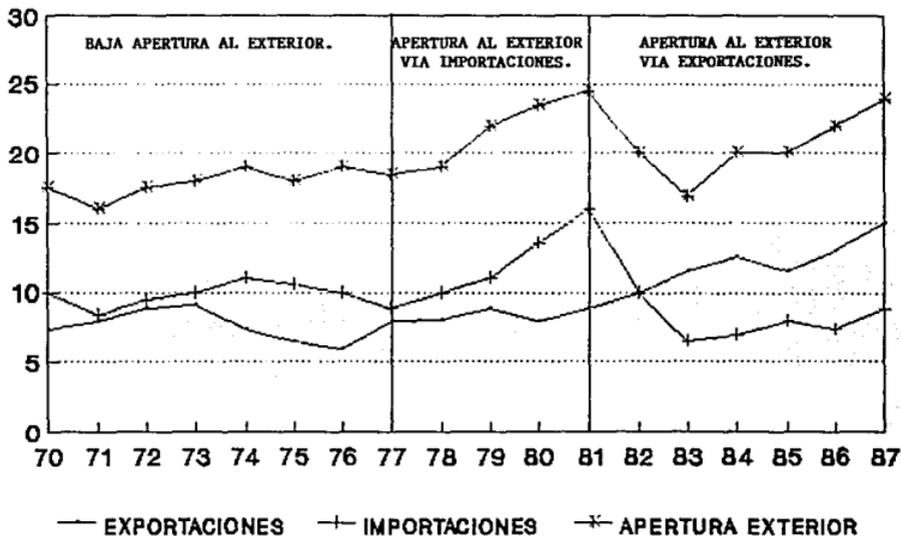
Los efectos que causó esta reforma hacia el interior fueron en algunos casos contrarios a los esperados; en los primeros años no fue posible llevarla a cabo porque el instrumento más utilizado fue el permiso previo en combinación con el arancel; ya que a finales de 1982 y durante 1983 se generalizó el uso de esta restricción, es hasta 1984 cuando se dan los primeros pasos hacia el proceso de apertura económica.

Para fines de éste año casi la totalidad de los productos continuaba sujeta a este requisito, pues solo el 35% de la TIGI no requerían de permiso previo. Estas

163.- Vid. Infra. p.63.

CUADRO 6.

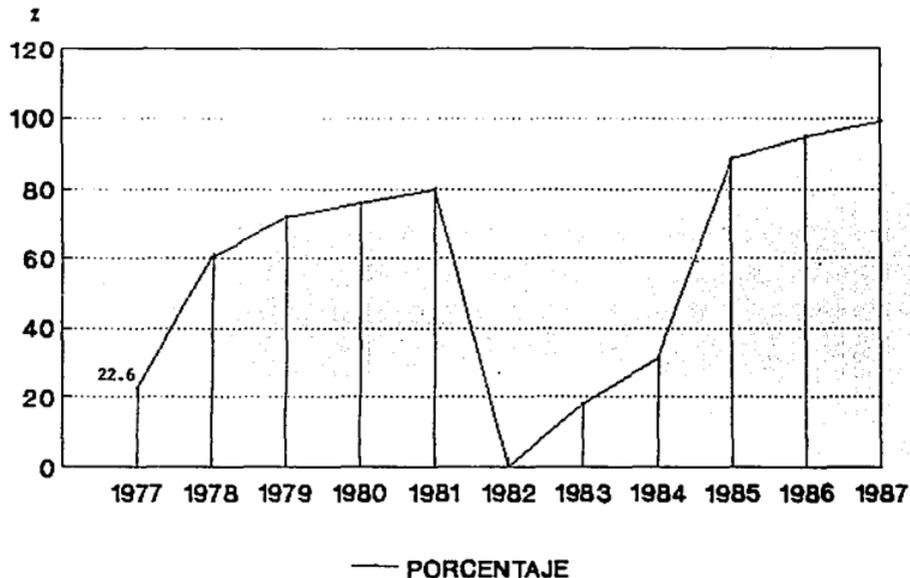
GRADO DE APERTURA M Y X CON RESPECTO AL PIB.



FUENTE. Villarreal, René, Industrialización, deuda y desequilibrio externo en México, p.546.

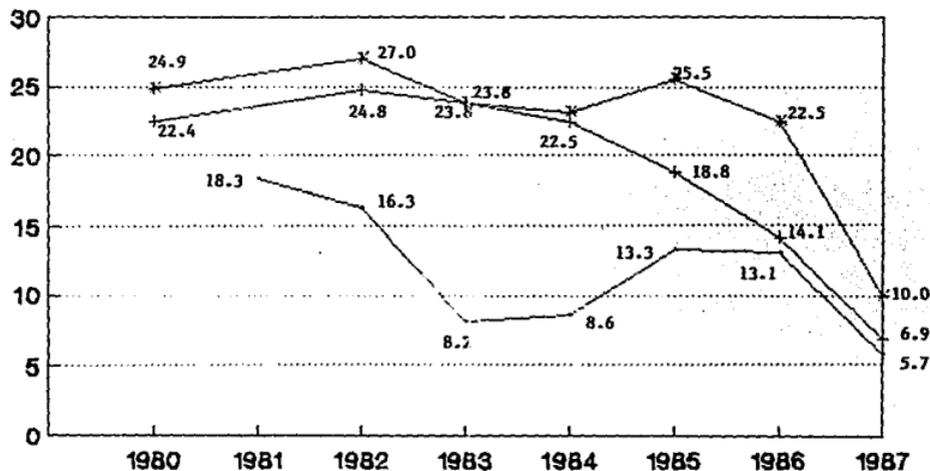
CUADRO 7.

FRACCIONES DE IMPORTACION LIBERADAS DE PERMISO PREVIO.



CUADRO 8.

INDICADORES ARANCELARIOS DE LA TIGI 1980-1987.



— A.M.P. + D.A. * MEDIA ARANCELARIA
 ARANCEL MEDIO PONDERADO DISPERSION ARANCELARIA

mercancías participaban con el 16.5% del valor total de las importaciones, comprendiendo principalmente insumos industriales no producidos en el país.

Durante este lapso, el arancel alcanzó un nivel superior al óptimo deseado, con el propósito de otorgar a la industria una protección razonable aunque transitoria para dar tiempo a la adaptación y modificación de los procesos productivos ante las nuevas condiciones de competencia.

Para 1985 se flexibilizaron las restricciones a las importaciones mediante la modificación del sistema de protección comercial basado principalmente en el permiso previo, por uno más adecuado basado en el arancel; de manera general se consideró la necesidad de llevar adelante el Programa de Racionalización que permitiera modernizar la planta industrial y ampliar su relación con el exterior. Se continuó bajo el principio de sustituir permisos previos o eliminarlos para dar paso a la reestructuración arancelaria.

Como resultado final se logró avanzar en la eliminación de permisos hasta alcanzar al término de 1985 una apertura comercial medida a través de fracciones exentas de controles cuantitativos, lograda por la liberación a mediados del año de 909 fracciones, debido al interés nacional de proteger ciertos sectores¹⁶⁴, evitar la importación de artículos suntuarios considerados prescindibles para la economía.

De ésta forma el arancel se convirtió en el instrumento central de la política comercial, teniendo como característica principal la fijación de tasas arancelarias comunes a productos con características similares, ya que los niveles arancelarios se establecieron en función del grado de elaboración de los productos importados, tipo de bien, prioridad de uso o destino y la existencia o no de fabricación nacional.

Durante el mismo año se revisó y actualizó el sistema de precios oficiales de 1348 fracciones sujetas a ésta restricción. A partir de ahí esta medida solo se

164.- SARH. "Evaluación de la apertura Comercial: fracciones Importadas y controladas".p.4.

utilizaba para prevenir acciones de "dumping" o alguna otra práctica desleal de comercio exterior.

4.4.2. Política Comercial 1986.

Durante éste año sigue el proceso de reforma en la política comercial. Se inicia la segunda etapa en la desgravación gradual de los niveles arancelarios planeada para un plazo de 2 años y medio, comenzando el 30 de abril de 1986 con intervalos de 10 meses para concluir el 31 de octubre de 1988.

El objetivo básico era contar con una estructura arancelaria de 5 tasas en un rango comprendido de exento a 30%.

Por lo que respecta a la primera etapa de éste programa consistió en la reducción de 4,586 fracciones por las que se canalizaban productos de fabricación nacional. En cuanto a la sustitución de controles cuantitativos por aranceles la política aplicada fue tan dinámica que se eliminaron 201 fracciones del requisito de permiso previo, controlando solamente 638 las cuales equivalían aproximadamente al 31% del valor de las importaciones y menos del 50% del valor de la producción nacional.

Por otro lado se continuó utilizando los precios oficiales como una medida precautoria y temporal en tanto se creaba la infraestructura de información y administración de la Ley de Comercio Exterior, que permitiera la instrumentación y aplicación de los impuestos compensatorios.

4.4.3. Programa 1987-1988.

En éste período se siguió la misma línea de apertura gradual de la economía, sustituyendo permisos previos por aranceles en 201 fracciones de la TIGI, favoreciendo a productos manufacturados, principalmente aparatos eléctricos, electrónicos y demás estratégicos incluidos en la regla Bva.

Las tasas arancelarias se redujeron para permitir un mayor ingreso de mercancías y por otra parte se otorgó un arancel ponderado a aquéllos productos de fabricación nacional con el objeto de mejorar su producción.

Se redujeron aranceles de 4250 fracciones que representaban el 29.4% de las importaciones definitivas y 56% de la producción interna. De éstas 1320 alcanzaron un arancel fijado entre el 20 y el 25%.

Por su parte, los precios oficiales se establecieron en un nivel más bajo que el internacional y poco a poco se eliminarían para dar paso a los impuestos compensatorios establecidos en la Ley de Comercio Exterior.

En resumen los objetivos que se planteaban en 1983 para sanear la economía se mantuvieron vigentes por algunos años, es decir, se logró una apertura gradual de la economía a través de una mayor competencia internacional, fomento a los cambios necesarios en la estructura productiva del país y eficiencia en la producción nacional¹⁶⁵. (cuadro 6,7 y 8).

Se puede decir que la congruencia en la aplicación de la política comercial se logró debido al uso de diversos instrumentos como el manejo realista de la paridad cambiaria, las negociaciones internacionales que fueron el instrumento para contrarrestar las prácticas desleales y proteccionistas que limitaban el acceso de las exportaciones a otros mercados y la mayor participación del país en el comercio mundial¹⁶⁶.

Los precios oficiales disminuyeron para fomentar todas las medidas posibles que pudieran utilizarse para contrarrestar las prácticas desleales: La Ley Reglamentaria del Art.131 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Comercio Exterior y el Reglamentos en contra de prácticas desleales de Comercio Exterior, a nivel internacional.

165.- SECOFI. Evolution and Reform of Trade Policy.p.1.

166.- SECOFI. Objetivos generales del cambio estructural.p.11.

4.4.3.1. Resultados.

Importaciones.

La estrategia de protección se flexibilizó en 1985, con respecto a 1984; aún cuando todavía se encontraban bajo requisito de permiso previo casi dos terceras partes de la Tarifa del Impuesto General de Importación.

En éste marco las importaciones registraron un incremento del 39% con respecto a 1984, durante el primer trimestre de 1985, pero para el segundo trimestre del año disminuyeron a 36%¹⁶⁷.

En el tercer trimestre del año en el que se realizó la primera etapa de liberalización del comercio se liberaron 90% de las fracciones, equivalentes al 62% del valor de las importaciones. Al finalizar éste período dicho valor se redujo a 24% con respecto a 1984; al término del año éste índice alcanzó sólo el 20%.

En los primeros seis meses de 1986 las importaciones se mantuvieron en un 10% abajo de las registradas en el mismo período el año anterior¹⁶⁸. En el segundo semestre a pesar de haberse iniciado desde el mes de abril la primera etapa de desgravación arancelaria, las importaciones disminuyeron en un 15% respecto a 1985.

Las reducciones más importantes se presentaron en el sector agropecuario (-42%)¹⁶⁹ como consecuencia de la menor adquisición de los productos tradicionales, excepto frijol.

En el sector extractivo las compras bajaron en 12% de manera global, aunque algunos productos de poca importancia elevaron sus compras hasta en 126%¹⁷⁰.

167.- SECOFI. Evolution and ...p.12.

168.- ibidem. p.14.

169.- ibidem. p.15.

170.- ibidem.

El sector manufacturero disminuyó sus adquisiciones en un 12%, las mercancías que más redujeron su valor fueron: ensambles para automóvil, refacciones; embarcaciones y equipo marítimo; gas butano y bombas y autobombas¹⁷¹.

Exportaciones.

Desde 1985 comenzaron a deteriorarse, la disminución de éstas coincidió con la reducción de ventas petroleras y de los diversos productos manufacturados, extractivos y agrícolas, sectores que habían disminuido sus ventas en un 4, 34 y 10% respectivamente¹⁷². Los principales productos exportados del sector agropecuario fueron: café crudo en grano, jitomate, legumbres y hortalizas, ganado vacuno y algodón (aunque algunos disminuyeron en forma individual sus ventas como es el caso de las legumbres y hortalizas).

En base a esto puede decirse que las medidas de fomento a las exportaciones no petroleras aún no tenían el efecto deseado en 1985.

Por el contrario, en 1986 al reducirse los precios del petróleo, disminuyeron los ingresos por este concepto, pero la promoción de productos no petroleros empezaba a dar resultado:

al iniciar el año se situaron en un 25% por encima de las registradas el año anterior, a mediados del año alcanzaron a superarlas en un 30% y al final superaron en 34% el monto de 1985.

Todo esto como resultado de las múltiples medidas que estimulaban la producción orientada al exterior. El sector agropecuario mostró un crecimiento del 34%, el sector extractivo no varió y el manufacturero alcanzó un 31%¹⁷³.

171.- ibidem.

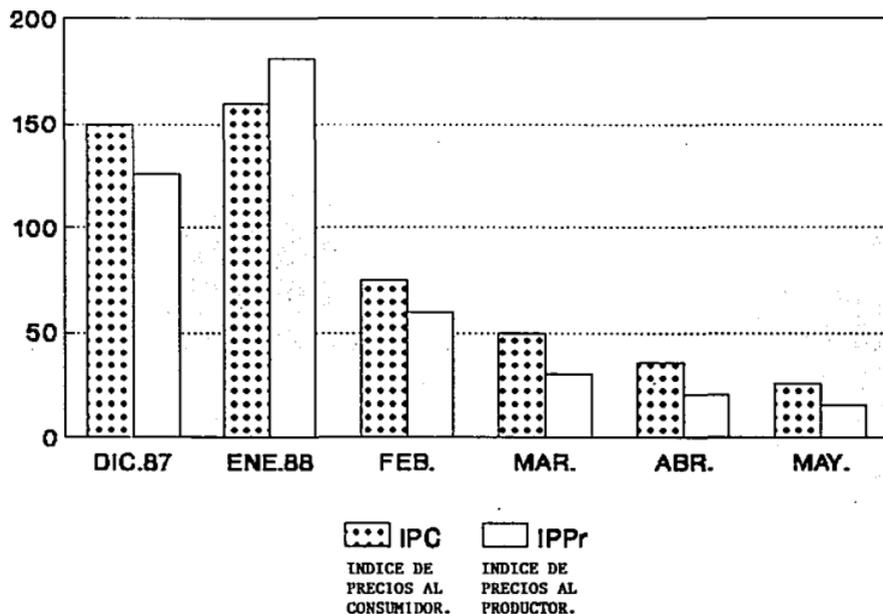
172.- ibidem.p.17.

173.- ibidem.p.20.

CUADRO 9.

INFLACION DURANTE EL PACTO

TASA DE INFLACION MENSUAL.



FUENTE. El Mercado de Valores, Evolución del Pacto, Abril 10. de 1988.

Balanza Comercial.

Esta en 1985 registró un decremento de 35% respecto a 1984, como consecuencia del aumento en 20% de las importaciones y la reducción del 10% en exportaciones. Su déficit fue de 6,361 mdd.

En 1986, redujo el superávit de un año atrás casi en 50%, pasó de 8,406 mdd a 4,375 mdd, sin embargo con el incremento de las exportaciones petroleras el saldo negativo se redujo a 1,884 mdd.

En relación a esto es posible percibir que para 1986 el país había logrado avances notorios con sus planes y programas de promoción, pues se incrementaron las ventas de productos no petroleros, y a pesar de la disminución de ingresos por la exportación de hidrocarburos, la dependencia de este recurso pasó de 47% en 1985 a 17% en 1986¹⁷⁴.

4.4.4. Pacto de Solidaridad Económica.(PSE).

Durante los últimos tres meses de 1987, la economía mexicana mostró graves desequilibrios: la inflación alcanzó 159.2 y 166.6%, en términos del índice de precios al consumidor y al productor respectivamente¹⁷⁵.(cuadro 9).

Esto tuvo antecedentes en "El Crack" de la Bolsa Mexicana de Valores, iniciado en octubre, alcanzando su punto más bajo en el mes de noviembre; aunado a esto, se combinó una tasa de interés real negativa y un desfase en el ajuste del tipo de cambio controlado; al no existir un mecanismo de control, se registró una alta demanda de dólares¹⁷⁶.

Por éste motivo el Banco Central salió del mercado de divisas y el tipo de cambio se devaluó de nueva cuenta, el libre 40% y el controlado 22%¹⁷⁷.

174.- ibidem p.21.

175.- "Nuestro pacto con el Pacto", en Rev. de La Cámara Nacional de Comercio de la Cd. de México. No.327. p.11.vid.(cuadro 9).

176.- Villarreal. op.cit. p.13.

177.- ibidem.

Al no poder reducir la inflación y con la continua pérdida del poder adquisitivo fue necesario elaborar una nueva estrategia de política comercial.

Concertando con los sectores obrero, campesino y empresarial se dio a conocer el 15 de diciembre de 1987, un programa de ajuste estabilizador denominado "Pacto de Solidaridad Económica" cuyo principal objetivo era combatir la inflación al año siguiente¹⁷⁸.

En síntesis el PSE adoptó las siguientes medidas

PRIMERA FASE.

(diciembre 1987 - febrero 1988)

- Ajuste en los precios y tarifas del sector público.
- Incremento del 15% en los salarios mínimos vigentes y contraactuales; 20% a partir de enero de 1988.
- Indexación de la economía a partir de marzo del siguiente año por el aumento a los salarios.
- Elevación de rendimientos agrícolas y ganaderos.
- Incremento de la oferta nacional de productos básicos y moderación de los precios.
- Reducción del gasto público.
- Control del gasto total y de manera especial el administrativo, del sector público federal.
- Desincorporación de empresas públicas, disminución o supresión de subsidios de dudosa justificación social y económica¹⁷⁹. (cuadros 10a y 10b).
- Ajuste cambiario y reducción arancelaria para impulsar exportaciones; así como adecuada aplicación de la política cambiaria y crediticia¹⁸⁰.

178.- Idem, p.448.

179.- vl.d.(cuadros 10a y 10b).

180.- Cámara Nacional de Comercio. op.cit, p.11.

Con base en ellos, durante la primera fase de éste se redujo el gasto público en un 3% del PIB y se aceleró el proceso de desincorporación de empresas públicas y de liberación comercial¹⁸¹.

Con la firma del PSE se desincorporaron 102 entidades adicionales, 53 se vendieron, 39 se liquidaron, se extinguieron 4, se transfirieron 3 y 3 se fusionaron¹⁸².

SEGUNDA FASE (marzo - mayo 1988)

La estrategia económica consiste en congelar los precios líderes de la economía, la efectividad de éste período parecía favorable, pues el nivel de inflación alcanzó sólo el 20% comparado con noviembre de 1987.

Se busca fomentar la capitalización del campo a través de la libre importación de bienes de capital usados.

TERCERA FASE (junio - agosto 1988)

Se busca mantener sin alza los salarios, los precios y la paridad cambiaria; en materia de política comercial se permite la libre importación de maquinaria, implementos agrícolas y equipo de transporte, también se congelan los precios y tarifas de bienes y servicios ofrecidos por el sector público.

Hasta aquí el pacto había cumplido con el objetivo: detener la inflación, sin embargo trajo como consecuencia una recesión económica, se esperaba un PIB real de -1 y -2%¹⁸³.

Por consiguiente al iniciarse la cuarta fase se hicieron algunos ajustes.

181.- Villarreal . op.cit. p.314.

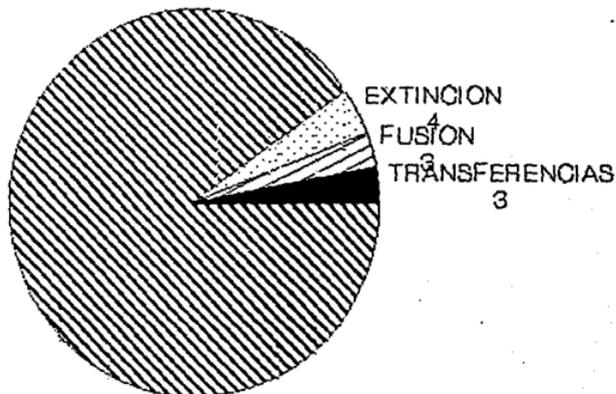
182.- "Política Económica del PSE", en Rev. Mercado de Valores. No.15. p.7.

183.- "Evolución del PSE", en, Rev. Mercado de Valores. No.1. p.9. Para mayor información respecto a las medidas implementadas en cada etapa, en los diferentes sectores económicos véase los cuadros sinópticos correspondientes a cada etapa.

CUADRO 10A.

PROCESOS AUTORIZADOS Y CONCLUIDOS ENERO-MAYO 1988.

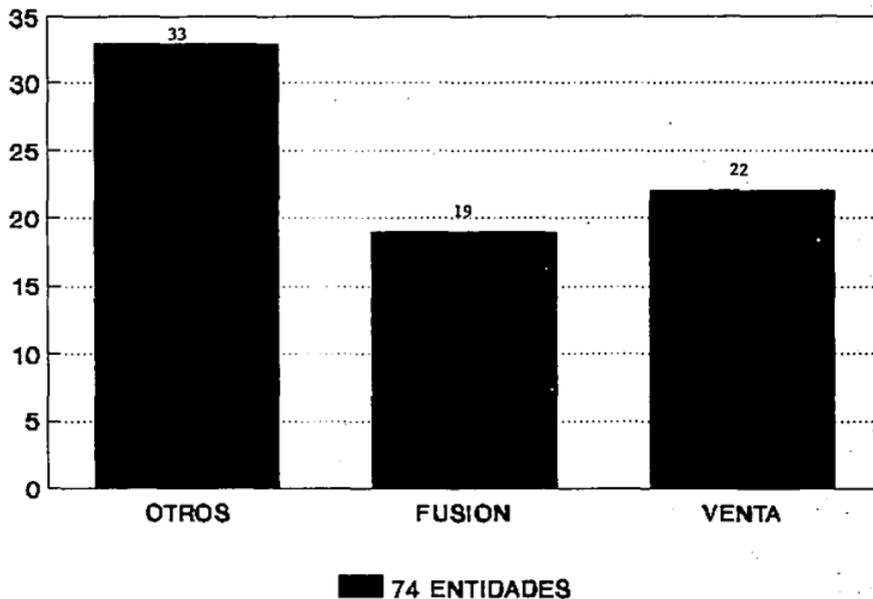
AUTORIZADOS
VENTA 53
LIQUIDACION 39
102 entidades.



FUENTE. El Mercado de Valores. Política Económica del PSE, núm.15. Agosto 1988.

CUADRO 10B.

PROCESOS AUTORIZADOS Y CONCLUIDOS DURANTE ENERO-MAYO DE 1988.



FUENTE. El Mercado de Valores Política Económica del PSE, núm. 15. Agosto 1988.

CUARTA FASE (finales 1988)

Esta etapa concertada hasta los últimos días de la administración de Miguel de la Madrid adopta las siguientes medidas:

- fijación de precios y tarifas del sector público y del tipo de cambio.
- eliminación del IVA a los alimentos procesados y a los gravados con tasa del 6%.
- desgravación del 30% al pago del Impuesto Sobre la Renta a personas físicas con ingresos hasta de 4 salarios mínimos.
- vigencia de los salarios mínimos¹⁸⁴.

Para esta etapa se presentaban en el país las siguientes características:

- mercado interno más deprimido.
- escasez de crédito interno.
- pérdida de la captación financiera.
- mayor apertura comercial.
- mayor importación de bienes intermedios y de consumo final.
- reducción de la inversión productiva.
- pérdida del poder adquisitivo del salario.
- distorsiones en precios internos y externos a causa de la fijación del tipo de cambio¹⁸⁵.

Aún con la aplicación de las diversas medidas, la recesión fue inevitable, teniendo mayor impacto en las ramas productivas que orientaron su producción al mercado interno que en las exportadoras.

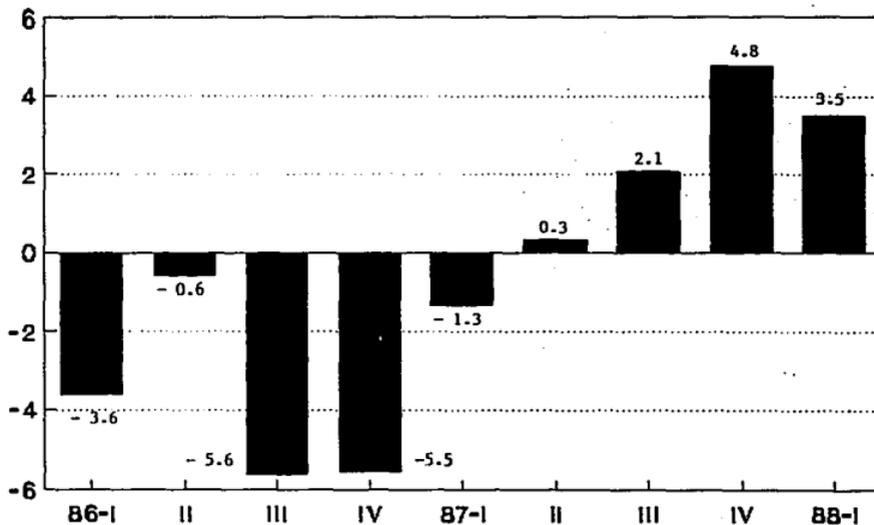
La recesión provocó que el PIB decreciera entre un 2 y 30% (cuadro 11), profundizando el deterioro del salario, incremento en el desempleo y reducción en el bienestar social de la población.

184.- Villarreal. op.cit. p.315.

185.- Idem.

CUADRO 11.

PIB TRIMESTRAL



■ PORCENTAJE

VARIACION RESPECTO DEL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR.

FUENTE: El Mercado de Valores, Evolución del PSE, Abril 10., de 1988.

A pesar del cambio de régimen gubernamental para el período 1988-1994, el programa de ajuste (PSE) continúa vigente con el fin de mantener controlado el índice inflacionario; ésta vez con la denominación Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE).

Este propone en esencia las mismas medidas, efectivamente es una reafirmación de la política económica establecida por la anterior administración, aunque presenta dos modificaciones importantes, respecto a tipo de cambio y deuda externa.

Respecto al primer punto se anunció la devaluación de un peso diario durante siete meses con el objeto de recuperar la "rentabilidad en las actividades exportadoras"¹⁸⁶.

Referente a la deuda externa consiguió - también durante siete meses - que se renegociaran diversas formas para el pago de la misma de tal manera que dejaran recursos suficientes para incentivar y reiniciar el crecimiento económico del país.(Cuadro 12).

186.- Armando Labra. Para entender la Economía Mexicana. p.76.

CUADRO 12.

PRINCIPALES ETAPAS DEL PROCESO DE RENEGOCIACION DE LA DEUDA EXTERNA EN MEXICO, 1989.

1a. Principios para la renegociación de la deuda externa expuestos por el presidente de la república

(1/XII/1988).

- 1o. Disminuir el valor histórico de la deuda externa;
- 2o. Abatir la transferencia neta de recursos al exterior;
- 3o. Obtener un acuerdo multianual para reducir la incertidumbre de negociaciones recurrentes; y
- 4o. Reducir el valor de la deuda y su proporción respecto al Producto Interno Bruto.

2a. México inicia las negociaciones con la Banca Internacional presentando los lineamientos de su estrategia económica en la "carta de intención" enviada al FMI.
(11/IV/89).

3a. Principales características del acuerdo con el FMI.
(26/V/1989).

- 1o. Reconoce que el objetivo de crecimiento económico es la premisa a partir de la cual se derivan los requerimientos de financiamiento exterior.
- 2o. Reconoce que la carga excesiva de la deuda constituye un obstáculo al crecimiento sostenido con estabilidad de precios.
- 3o. Plantea la necesidad de reducir las transferencias netas al exterior a un nivel compatible con el objetivo propuesto por el Plan Nacional de Desarrollo.
- 4o. Propone apoyo financiero para las operaciones de reducción de deuda;
- 5o. Garantiza financiamiento por 4 135 mdd durante un periodo de 3 años, que elimina la incertidumbre y permite reactivar la inversión productiva.

4a. Resultados del acuerdo con el club de París.
(30/V/1989)

1. Reestructuración de pagos de principal e intereses por un monto de 2 600 mdd a 10 años con 6 de gracia.
2. Cobertura de crédito en un monto estimado de por lo menos 2 000 mdd para el financiamiento de las importaciones mexicanas procedentes de los países miembros de ese organismo.

5a. Logros del acuerdo con el Banco Mundial.
(13/VI/1989)

1. Créditos para el financiamiento del desarrollo por un monto de 1 960 mdd en 1989.
 2. Apoyo financiero para las operaciones de reducción de la deuda.
 3. Créditos por 2 000 mdd anuales, en promedio, durante el periodo 1990-92.
-

Elementos principales de la "hoja de términos y condiciones" del paquete financiero 90-92.

*El saldo de la deuda susceptible de negociación (deuda elegible) suma 48 000 mdd.

*Menú de tres opciones:

1. Reducción del valor nominal del principal, a través de intercambio, con un descuento de 35%, por nuevos bonos a 30 años que pagarán LIBOR + 13/16.
2. Canje de deuda vieja por bonos a 30 años a su valor nominal, sin descuento, pero con una tasa de interés fija de 6.25%.
3. Recursos frescos por cuatro años, hasta por un 25% del valor nominal de la deuda que tengan en sus libros los bancos, amortizables en 15 años con 7 de gracia, a una tasa de LIBOR + 13/16.

*Programa de intercambio de deuda por capital (swaps) limitado a 1000 mdd (de valor de la deuda) por un periodo de 3 años y medio.

*El monto total de las garantías asciende a 7 000 mdd de los cuales 2 060 millones fueron aportados por el Banco Mundial, 1 644 por el FMI, 2 050 por el gobierno de Japón y 1 296 aportados directamente por México.

*Una parte de las garantías se destinaron a la adquisición de bonos "cupón cero" del Tesoro de EUA, que al reinvertirse en una tasa fija de 7.925% anual durante 30 años, crecerán hasta convertirse en la cantidad necesaria para que al final de ese lapso se pague totalmente el principal de los nuevos bonos. Con el resto de los recursos se creará un fondo destinado a garantizar 18 meses del pago de intereses sobre los nuevos bonos.

*Mecanismos de contingencia. Si el petróleo cae por abajo de 10 dólares por barril (a precios de 1989), un grupo de bancos comerciales, el Banco Mundial y el FMI aportarán recursos por alrededor de 800 mdd para compensar la caída. De manera similar, a partir de julio de 1996 y sólo en caso de ocurrir aumentos sustanciales y sostenidos en términos reales de los precios y los ingresos petroleros de México, el país aumentará en forma limitada el rendimiento de los bonos de reducción de deuda y de su servicio. Así si a partir de la mencionada fecha el precio del petróleo sube por arriba de 14 dólares reales de 1989, México aumentará el rendimiento de los bonos de reducción de deuda y su servicio en un monto que no excederá el 30% de los ingresos adicionales por la exportación de crudo.

*Estructura de respuesta de los bancos acreedores al menú preopuesto por el gobierno mexicano:

1. 41% de la deuda elegible por reducción de principal;
2. 47% por disminución de la tasa de interés; y,
3. El 12% restante por la aportación de dinero nuevo.

6a. Características del acuerdo con la banca comercial (23/VII/1989)

Principales
resultados del
acuerdo con la
banca comercial.

*Reducción del saldo de la deuda externa por 6 820 mdd
*Disminución de los pagos anuales por concepto de intereses entre 1990 y 1994, por 1 629 mdd;
*Ingreso de recursos frescos por un total de 1 400 mdd entre 1990 y 1992;
*Diferimiento de amortizaciones anuales de 2 154 mdd con vencimientos originales en el lapso 1994-94;
*Reducción de la transferencia neta de recursos al exterior en un monto de entre 2-3% del PIB.

7a. Firma del acuerdo de la banca comercial (4/11/90).

Fuente: Armado Labra, p.128-129.

CAPITULO 5.

LA MODERNIZACION DE LA ECONOMIA Y LA APERTURA DEL COMERCIO EXTERIOR.

Al inicio de la década de los 80's se pensaba que el boom petrolero era un boleto directo hacia la prosperidad; sin embargo, el sueño terminó en 1982 con la caída de los precios del petróleo, dejando a México inmerso en la crisis económico-financiera mas aguda de su historia.

A partir de entonces comenzó a buscarse una nueva estrategia de Comercio Exterior, que ayudara al país a salir adelante y además lo mantuviera comercialmente activo en el ámbito internacional.

Si bien es cierto que hasta 1988 se habían tomado diversas medidas para fomentar las exportaciones, éstas no fueron suficientes y con el nuevo período presidencial se recurrió a una nueva opción: la modernización económica.

Con ésta se busca implementar diversas acciones encaminadas a lograr un Comercio Internacional con saldos más favorables para el país tanto a nivel económico como político, a través de una mayor apertura comercial.

Los principales programas de liberalización comercial establecidos se enumeran en el apartado siguiente:

5.1. Evolución de la apertura comercial 1989-1991.

Como primer gran paso hacia la apertura comercial tenemos el ingreso de México al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT) firmado en 1986 por el presidente Miguel De la Madrid, tras años de resistencia. Esto vino a transformar la política Comercial Mexicana, dándole mayor participación en los mercados internacionales; antes de esto, se mantuvo una política proteccionista manifestada a través de permisos de importación, altos aranceles y barreras no arancelarias; todo lo anterior, se justifica por el hecho de apoyar el desarrollo de la

industria nacional, tendencia proveniente desde la etapa de sustitución de importaciones.

Sin embargo a partir de entonces comienza a marcarse la pauta para la apertura económica en mayor escala; desde 1989 se crean varios mecanismos para tal efecto, entre los más importantes destacan:

- a) Reducción de Licencias de Importación y Aranceles.
- b) Cambios en la Ley de Inversión Extranjera.
- c) Creación del programa de apoyo a la Industria Maquiladora.
- d) Programa de intercambio de Deuda Pública por Inversión (SWAPS).
- e) Reprivatización de la banca.
- f) Acuerdo de Libre Comercio.¹⁸⁷

a) Desde 1986 el gobierno llevó a cabo reducciones en las barreras arancelarias, bajando los aranceles de 100 a 40% y posteriormente a 20%. De igual manera eliminó el impuesto adicional del 5% y redujo la cantidad de mercancías sujetas al requisito de permiso previo para su importación.

b) En mayo de 1989, la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI) anunció cambios en lo referente a la Inversión Extranjera, dando una mayor participación al inversionista extranjero.

Estas medidas se adoptaron al reconocer la necesidad de atraer inversión foránea para fomentar el desarrollo y la modernización del sector industrial.

c) A fines de 1989 con la publicación de un nuevo decreto sobre la industria maquiladora, se instrumenta una nueva política al respecto; se reducen los procesos administrativos para el establecimiento de nuevas empresas, se agiliza la renovación de los registros anuales y se aumenta el porcentaje de ventas que éstas empresas pueden hacer al mercado nacional.

d) En 1990 de nueva cuenta, el gobierno vuelve a implantar su programa de "swaps" autorizando el cambio de 3 mil mdd de deuda por inversión. Con esto se busca la

187.- Alma Lilia Carreón. "La política Comercial de México y su impacto en el Intercambio con el Estado de California" en El Financiero 12 de septiembre de 1990, p.45.

participación de los inversionistas tanto nacionales como extranjeros sobre todo en proyectos de infraestructura e industrias próximas a reprivatizarse.

e) También en 1990, el gobierno mexicano autoriza la reprivatización de la banca comercial, medida que en los círculos económicos se consideró muy positiva, pues en primera instancia fomentó y reforzó la confianza de los inversionistas extranjeros en el país, al presentar condiciones similares a las de otros países.

f) En este renglón existen algunos ejemplos:

En primer término, por orden cronológico y de importancia, se encuentra el Tratado de Libre Comercio (TLC) para Norteamérica que atañe a Estados Unidos, México y Canadá.

Esta alternativa para el comercio empezó a considerarse el 11 de junio de 1990 contemplando exclusivamente la participación de Estados Unidos y México; dada la conveniencia para ambas partes, las negociaciones formales iniciaron el 7 de septiembre del mismo año; en ese mismo mes el presidente Norteamericano George Bush solicitó al Congreso de su país la autorización para negociar éste tratado bajo el procedimiento expedito denominado "Fast Track" o vía rápida¹⁸⁸; teniendo respuesta favorable.

Posteriormente, en febrero del año siguiente Canadá anunció su decisión de participar en éste tratado y se inician así las negociaciones trilaterales¹⁸⁹. Los detalles más sobresalientes de éste proceso se verán en el apartado siguiente.

Por otro lado, además del TLC para América del Norte, México mira hacia el sur buscando establecer acuerdos de cooperación económica que redunden en beneficios de comercio y proyectos de coinversión así como en mayor grado de integración para América Latina.

188.- Este procedimiento se vera con amplitud en el apartado correspondiente.

189.- Para mayor información véase "Cronología del Tratado de Libre Comercio de América del Norte" en El Universal, 12 agosto 1992.p.14.

Bajo esta perspectiva y con el retorno en Chile de un gobierno democrático se restablecieron relaciones diplomáticas y se buscó estrechar los lazos comerciales y de cooperación, estableciendo el Acuerdo de Complementación económica México-Chile, firmado por ambas partes el 3 de octubre de 1991, después de varios días de negociaciones.

Este acuerdo tiene como meta la reducción de las tarifas arancelarias y la eliminación de las barreras no arancelarias para el 31 de diciembre de 1996¹⁹⁰.

Propone un amplio programa de desgravación arancelaria que entró en vigor el 1o. de enero de ese año para finalizar en la fecha antes mencionada; no obstante algunos productos empezaron con éste proceso de liberalización en 1993 y su plazo expirara en diciembre de 1998¹⁹¹. (ver cuadros 1 y 2).

Desgravación Arancelaria para la mayoría de los productos contratados.*	
Fecha	Gravamen máximo Común.
1o. de enero de 1992	10.0%
1993	7.5%
1994	5.0%
1995	2.5%
1996	0.0%

*incluye productos agropecuarios, químicos, petroquímicos, forestales, textiles y de vidrio.

190.- Gregory D. Cancelada "Southern Strategy: México pushes free trade south" en *Business Mexico*, vol. 1, No. 1, p. 20.

191.- Carla Martuscelli "México y Chile, hacia la Integración regional" en *Mundo Ejecutivo*, No. 155, p. 30.

Desgravación de algunos productos.	
Fecha	Porcentaje.
1o. de enero de 1993	10%
1994	8%
1995	6%
1996	4%
1997	2%
1998	0%

Además de las medidas arancelarias el Acuerdo contempla otros aspectos:

Inversiones: Rubro que ambos países promoverán, así como el establecimiento de empresas tanto de capitales nacionales como de participación de terceros.

Servicios: Los dos países adoptaran medidas para facilitar su comercio; éstas tomaran en cuenta las propuestas que al respecto se formulen en el marco del GATT.

Prácticas desleales: Aplicarán una legislación sobre la materia y se contempla el intercambio directo de información para agilizar las resoluciones sobre éste punto¹⁹².

Por otro lado se contempla otorgar trato nacional a los productos importados, en lo referente al pago de impuestos, tasas y otros gravámenes, así como también la realización de programas de promoción, tales como muestras, ferias y exposiciones entre otros, para dar mayor difusión sobre productos y oportunidades comerciales del país extranjero.

Se espera que el intercambio comercial se incremente de manera considerable; ya que hasta 1990, a pesar de la complementariedad de ambas economías, éste no rebasaba los 150 mdd anuales.

192.- *Ibidem*.

Sin embargo, no es Chile el único objetivo en Sudamérica; también se iniciaron pláticas con Colombia y Venezuela firmando acuerdos para expandir los lazos comerciales y elaborar proyectos conjuntos de energía para abastecer a países caribeños y centroamericanos en generosos términos crediticios.

De igual manera otros países sudamericanos han demostrado interés en ampliar sus relaciones comerciales con México, como es el caso de Argentina, Bolivia, Brasil y Uruguay¹⁹³, con quienes no se han iniciado negociaciones formales, pero se espera desarrollar ampliamente estos vínculos.

Con todas estas medidas o estrategias México está considerando crear una amplia zona de libre comercio a su alrededor, que le permita a su vez formar parte activa en la misma para diversificar sus mercados y satisfacer sus necesidades. Para ello así como negocia con las grandes potencias del norte, también trata de ayudar a sus vecinos del sur, trata de ayudarse a sí mismo, estableciendo acuerdos de libre comercio con todos los países del hemisferio.

5.2. La integración México, Estados Unidos y Canadá: perspectiva para la economía.

El ideal integracionista no es un concepto exclusivo de los años 90, sino al contrario, ha sido un objetivo largamente acariciado por muchos países del mundo, aún cuando no todos han visto compensados sus esfuerzos al respecto; aunque hoy en día existen diversos procesos tendientes a capitalizar este sueño.

En este capítulo se hace especial referencia a Latinoamérica y concretamente a México, que hoy por hoy lucha en diferentes frentes para establecer este vínculo con más fuerza que nunca; para lograrlo se están negociando acuerdos regionales bilaterales, trilaterales, etc., que ayuden a las naciones a alcanzar un amplio desarrollo comercial y con eso un mayor grado de crecimiento económico.

193.- Gregory Cancelada.op,cit.p.20.

Cabe aclarar que esto no es nuevo, pues los antecedentes del proceso de integración en los países latinoamericanos se remontan a la época de las guerras de independencia: Desde el siglo pasado Simón Bolívar planteaba la necesidad de la integración para garantizar la existencia de los territorios libres bajo el lema "La Patria es América", sin embargo su proyecto de unidad no tuvo éxito, entre otras razones por la falta de voluntad política y los insuficientes lazos económicos y sociales que presentaban las nacientes repúblicas¹⁹⁴.

En este siglo, el planteamiento de integración resurge después de la Gran Depresión pero retoma fuerza al término de la 2a. Guerra Mundial.

En términos generales se observa que durante la década de los años 50 las acciones encaminadas a impulsar este proyecto proliferaron y para 1960, en América Latina, el 18 de febrero se firma por representantes de 7 países el Tratado de Montevideo que establecía una Área de Libre Comercio y al mismo tiempo crea la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC)¹⁹⁵, busca establecer una unión aduanera, un mercado común y por último la Unión económica.

Las principales estrategias para lograr tales fines son:

- Impulsar una política de sustitución de importaciones.
- Defensa de los capitales nacionales.
- Creación de un mercado ampliado para las producciones de los países miembros.

Todo esto a través de diversos mecanismos como desgravación arancelaria, ventajas para la comercialización de productos incluidos en las listas nacionales, celebración de acuerdos de complementación, etc.

Sin embargo 20 años después y por diversas causas, entre las que destacan la crisis económica y financiera originada por la caída de los precios de las materias primas, la deuda externa y el proteccionismo de los países industrializados, aún no

194.- Olivia Mora "ALADI, un nuevo estilo de integración en América Latina" en *El Nacional*, enero 11, 1986 p.2.

195.- Gordon Conell Smith. *El Sistema Interamericano*. p.373.

era posible conseguir las metas propuestas y se replantean los términos del proceso de integración con el surgimiento de un nuevo organismo: La Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

ALADI le resta importancia a la idea de la Unión Aduanera, a la Zona de Libre Comercio y a la Unión Económica; da mayor margen de acción a cada uno de los países integrantes para realizar acciones en materia de cooperación económica y de liberación del intercambio comercial.

Para tal efecto crea un área de ventajas económicas compuesta por una preferencia arancelaria regional y por dos tipos de acuerdos: de alcance parcial y de alcance regional.

Además, reconociendo que los diferentes grados de desarrollo entre los países obstaculizan el proceso de integración y cooperación económica, se establecen 3 categorías de naciones con tratamientos diferentes hacia cada grupo; existen naciones de menor desarrollo relativo, de desarrollo intermedio y un último grupo compuesto por las economías más fuertes de la región: Argentina, Brasil y México.

Sin embargo, a pesar de todas estas medidas no se pudo evitar un estancamiento en el proceso de integración: La crisis económica generada a partir de 1982, produjo una contracción en el intercambio comercial entre éstos países: de 11 mil mdd en 1981, se redujo a poco menos de 7 mil en 1983¹⁹⁶.

Hacia 1985 el descenso en estas cifras aumentó; viejos problemas como deuda externa, caída de los precios de las materias primas, hicieron que los gobiernos adoptaran medidas proteccionistas afectando las relaciones comerciales del continente.

Con todo y que este organismo es uno de los más representativos de la región, pues abarca aproximadamente el 90% de la superficie de América Latina, el

196.- Olivia Mora.op.cit.p.2.

90% del PIB y el 87% de la población¹⁹⁷, no ha podido satisfacer las expectativas de sus miembros.

México ha formado parte activa de estos organismos y sin embargo actualmente se encuentra buscando ampliar su vínculos comerciales con otras regiones del continente; y en este marco se ubica el Tratado de Libre Comercio para Norteamérica (TLC).

Este tratado es la más reciente muestra de la política comercial que se ha venido aplicando en México desde hace algunos años, pues se encuentran 3 de los objetivos básicos de esta política:

- Racionalización a la protección,
- Fomento a las exportaciones, y
- Mejor aprovechamiento de las Negociaciones Comerciales Internacionales.

Buscando así aumentar la participación comercial del país y al mismo tiempo atraer capitales foráneos¹⁹⁸; es importante señalar que Estados Unidos es el principal socio comercial de las exportaciones mexicanas (69%); el principal proveedor de las importaciones (68%)¹⁹⁹, de ahí la importancia de consolidar la opción como una posibilidad para ampliar mercados y obtener mayores beneficios; a pesar de esto debe estudiarse y analizarse minuciosamente los términos de la negociación para que dicho Tratado se establezca con la mayor claridad posible, a fin de evitar conflictos futuros en algunos rubros pues para México ésta será su primera experiencia; no así para Estados Unidos y Canadá quienes ya han visto en la práctica los problemas que se presentan y que crean mayores fricciones, pues ambos tienen firmado un Acuerdo de Libre Comercio desde 1988. De éste se hace referencia a continuación.

197.- *Ibidem*.

198.- Manzur, Maron Miguel. "Integración económica México-Estados Unidos" en *El Financiero*, septiembre 12, 1990. p.44.

199.- Carreón Alma Lilia. *op.cit*.p.

El Tratado Bilateral Estados Unidos-Canadá.

Hoy en día el mayor volumen de intercambio de bienes y servicios entre dos países es el que se lleva a cabo entre Estados Unidos y Canadá; aunque éste intercambio se ha venido realizando tradicionalmente por la situación fronteriza de estas naciones, el Acuerdo de Libre Comercio que se firmó el 2 de enero de 1988²⁰⁰, por el entonces presidente Norteamericano Ronald Reagan y el Primer Ministro Canadiense Brian Mulroney, se convirtió en un factor determinante para incrementar de manera considerable este volumen de intercambio, además de suprimir tarifas arancelarias y eliminar la mayoría de las barreras comerciales entre ambos países.

Hacer mención de éste acuerdo y especificar algunas de sus características resulta importante toda vez que contempla procedimientos y disposiciones que serán aplicables al TLC que incluye a México.

Así, puede verse que el acuerdo EUA-Canadá fue aprobado en menos de un año, después de que los representantes de ambos países dieron el visto bueno y se sometió al estudio y aprobación del Congreso Norteamericano; bajo el procedimiento de la vía rápida tuvo 90 días hábiles para su consideración, y se sometió a votación hasta el 1o. de junio de 1989; éste contiene disposiciones importantes sobre los principales sectores de la economía aunque no eliminó ni eliminará los problemas comerciales que presentan ambas naciones pero se convierte en un marco jurídico y consultivo para limitar y al mismo tiempo resolver las fricciones que se puedan presentar.

Por otro lado, este Acuerdo no limita a ninguna de las partes para entablar negociaciones comerciales multilaterales ya que incluso coincide con los principios del GATT en lo que se refiere a servicios y capital.

200.- Lagos, Patricia. "El salto a la economía global" en *Mundo Ejecutivo*, No. 155, p. 22.

Disposiciones Importantes.

Algunas de las disposiciones más sobresalientes del Acuerdo de Libre Comercio EUA-Canadá, son:

Tarifas. Elimina todas las existentes entre las dos naciones para 1998. Algunas ya se suprimieron y otras lo hacen paulatinamente para concluir en un período de 10 años.

Reglas de Origen. Estas se refieren al porcentaje de valor incorporado en una mercancía que debe provenir de un país para que pase a otro sin pagar impuestos²⁰¹. Para éste caso si el producto se genera por completo en alguno de los 2 países sigue el proceso de eliminación de tarifas, en caso contrario se siguen disposiciones especiales.

Aduana. Anulará para 1994 los impuestos del usuario de éstas y cancela los derechos en diversas ramas de la producción para el año de 1998.

Cuotas. Elimina cuotas de importación y exportación a menos que se especifiquen en el Acuerdo o que sean compatibles con las estipuladas por el GATT.

Estándares; prohíbe el uso de éstos, pues son considerados como una barrera al comercio.

Agricultura: Elimina tarifas bilaterales y restricciones sobre algunos productos y también los subsidios a la exportación.

Servicios. compromete a los gobiernos a no realizar discriminaciones contra los servicios que presten los empresarios del otro país ni ahora ni en legislaciones futuras.

Inversión. Proporciona trato nacional para establecer negocios del otro lado de la frontera y prohíbe la aplicación de impuestos especiales sobre las inversiones extranjeras realizadas entre ambos países.

201.- Patricia Lagos. *op.cit.* p.

Acuerdo General de Disputas. Este punto es especialmente importante ya que establece una comisión binacional para resolver los desacuerdos que se presenten en lo que se refiere al intercambio de bienes.

Se permite el arbitraje, siempre que las partes contratantes estén de acuerdo; arreglo de disputas para los casos de derechos de Compensación y Antidumping.

Otras disposiciones se refieren a medidas de urgencia, energía, autos, vinos y otras bebidas alcohólicas, viajes de negocios, servicios financieros, etc.

Aunque para cada una de éstas existen medidas y plazos explícitos, es indudable que muchas de estas cambiaron al concretarse el TLC, donde los mismos serán estipulados tomando en consideración a las condiciones y necesidades de los participantes.

Las negociaciones trilaterales: México-Estados Unidos-Canadá.

El TLC para América del Norte es considerado como la alternativa comercial más importante del momento dentro del continente americano. Para México cobra especial importancia considerando que tradicionalmente su intercambio comercial se había orientado hacia otra dirección (Latinoamérica).

Por ello desde que se abrió la oportunidad de ampliar el intercambio comercial hacia Estados Unidos y Canadá con mejores condiciones y beneficios se puso especial interés en entablar una ronda de negociaciones tan amplia como fuese necesaria, pero que abarcará los rubros más importantes en términos justos y equilibrados para los tres países; fue así como se decidió recomendar a los presidentes de Estados Unidos y México (por los representantes comerciales de ambos países) iniciar las negociaciones formales para establecer los términos del TLC.

México designó a su equipo de negociadores e igualmente creó diversas instancias para ampliar la diversificación de la comunidad; por su parte George Bush solicitó al Congreso de su país autorización para negociar bajo el

procedimiento "Fast Track" y además Canadá manifiesta su interés por unirse a las negociaciones.

De ésta manera se inicia al proceso de negociación en Toronto, Canadá (primera reunión ministerial) en junio de 1991 y se acuerda:

Establecer seis áreas de negociación, integrada cada una por diversos grupos de trabajo, quedando conformadas de la siguiente manera:

I. Acceso a Mercados.

- 1) aranceles y barreras no arancelarias
- 2) reglas de origen
- 3) compras del gobierno
- 4) agricultura
- 5) automóviles
- 6) otros sectores industriales.

II. Reglas de Comercio.

- 7) salvaguardas
- 8) antidumping, subsidios e impuestos compensatorios.
- 9) normas o estándares.

III. Servicios.

- 10) Principios generales para la negociación
- 11) Servicios financieros
- 12) Servicios de seguros
- 13) Transporte terrestre
- 14) Telecomunicaciones
- 15) Otros servicios.

IV. Inversión.

- 16) principios y restricciones

V. Propiedad intelectual.

VI. Solución de controversias²⁰².

En esta misma reunión se estableció un amplio calendario de reuniones preliminares y ministeriales en las que se reunirían los diferentes grupos de trabajo para intercambiar información y al mismo tiempo precisar los puntos sobre los que se pondría especial interés.

202.- Este cuadro ha sido elaborado considerando datos de diferentes fuentes: "Cronología del TLC de América del Norte" y la revista Mundo Ejecutivo, citadas con anterioridad.

Así desde la 2a. Reunión Plenaria de Negociaciones, se puso de manifiesto cuáles eran los principales desacuerdos en la negociación; y después de varios esfuerzos éste proceso culminó el 12 de agosto de 1992.

5.2.1. El procedimiento de aprobación FAST TRACK: origen y ventajas.

Este procedimiento representa la autoridad que el Congreso Norteamericano concede al Presidente y a su grupo de negociadores para iniciar acuerdos comerciales de diversos tipos: bilaterales o multilaterales, evitando que puedan sufrir enmiendas que lleguen a obstaculizar o a hacer lento el proceso de negociación.

El "fast track" representa un procedimiento legal y administrativo establecido en la sección 1103, inciso b) de la Omnibus Trade of 1988²⁰³. Resultó de vital importancia para que los países interesados en conformar el TLC para Norteamérica pudieran iniciar las negociaciones lo antes posible.

ORIGEN.

Este procedimiento surge desde 1930, cuando se reconoce que para negociar acuerdos comerciales con otros países era necesario la cooperación mutua. Queda asentado en la Ley Comercial Estadounidense de 1930. Sus principales objetivos: disminuir barreras en el comercio exterior y abrir mercados internacionales para productos y servicios generados en los Estados Unidos.

Se establece por primera vez en la Ley Comercial de Estados Unidos de 1974, debido a la tendencia proteccionista observada en la década de los años 70; se mantiene en la Ley Comercial de 1979 y en la de 1988.

VENTAJAS.

Entre las más importantes se encuentran las siguientes:

-No admite enmiendas.

203.- BANCOMEXT. "El proceso de negociación comercial Fast Track y su importancia para México", en Informe Especial. No.7. 1991. p.1.

- La contraparte negociadora tiene la seguridad de que los acuerdos alcanzados no se modificarán, al menos durante el período de negociaciones.
- Permite que los posibles acuerdos se negocién en plazos más cortos sin requerir autorizaciones para puntos especiales.

5.2.2. Aplicación y procedimiento.

Este procedimiento ha sido utilizado en 4 importantes Acuerdos Comerciales.

- El obtenido durante la Ronda Tokio (1974).
- El Acuerdo de Libre Comercio con Israel (1985).
- El Acuerdo de Libre Comercio con Canadá (1988).
- En la Ronda Uruguay (1990).

EL PROCEDIMIENTO.

Para lograr el establecimiento de Acuerdos Comerciales, se pueden seguir dos tipos de procedimientos: el general y el de "fast track".

Procedimiento general:

-El Presidente debe notificar al Congreso, por lo menos 90 días antes del inicio de las negociaciones, su intención de entrar en el Acuerdo Comercial.

-Se publica ésta petición en el Federal Register.

-El Presidente presenta un documento que contenga una copia del texto definitivo del acuerdo; también un proyecto de Decreto que implemente un Acuerdo.

- El Decreto se convierte en Ley.

Procedimiento Fast Track:

-El presidente acuerda iniciar las negociaciones sobre un Acuerdo Comercial.

-Solicita al Congreso autorización para negociar bajo el procedimiento fast track.

-Se inician las negociaciones.

-Se envía copia del texto definitivo al Congreso.

-El Tratado se convierte en Ley.²⁰⁴

204.- Elaborado con datos tomados de "Getting through Congress" en, Business México. vol.1.No.1.p.8. y BANCOMEXT. Informe Especial. No.7. 1991. p.3.

5.3. Parámetros económicos importantes en Canadá, México y Estados Unidos.

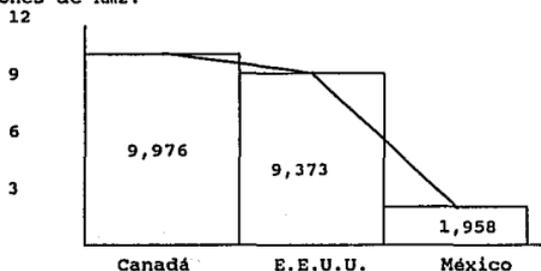
Se ha hablado sobre el posible establecimiento de una amplia zona de Libre Comercio en la parte norte del continente Americano; ésta promete ser favorable para los países signatarios del TLC para Norteamérica: Estados Unidos, Canadá y México.

Sin embargo, no todos los análisis son favorables, para México son especialmente importantes de considerar pues presenta desventajas en algunos aspectos, como son: geografía, demografía, producto nacional bruto, inflación e ingreso per cápita.

GEOGRAFIA.

Este es el primer elemento importante que se debe considerar, ya que las fronteras actuales son políticas éstas deberán facilitar el intercambio de flujos de capital, personas y mercancías; más es importante señalar que aquí se presenta la primera diferencia entre México y sus posibles socios: Estados Unidos cuenta con una superficie 9.3 millones de Km cuadrados, Canadá con 9.9 y México con 1.9.

millones de Km².

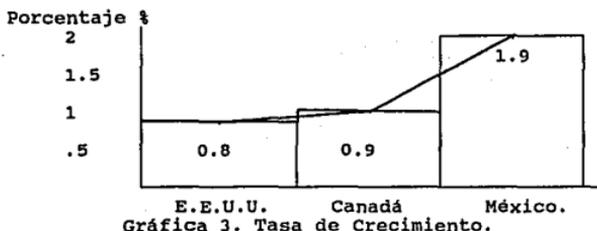
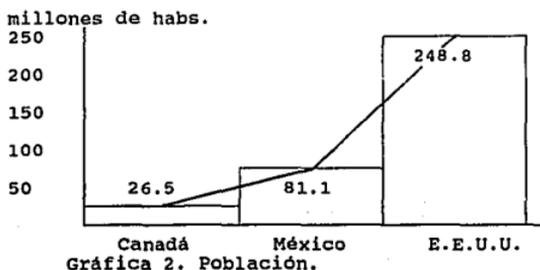


Cuadro 1. Extensión Territorial.

Sin embargo algo que es importante destacar es que Canadá aún cuando es muy amplio su territorio, es difícil de explotar debido a su clima; ventaja que pudiera aprovechar México por poseer una mayor proporción de su territorio potencialmente explotable.

DEMOGRAFIA.

Otro factor importante es el nivel de población; el número de habitantes es considerablemente distinto en cada país. Estados Unidos cuenta con 250 millones de habitantes, México 81.1 y Canadá 26.5. Sin embargo, la tasa de crecimiento demográfico es más alta en México. (ver gráficas 2 y 3).

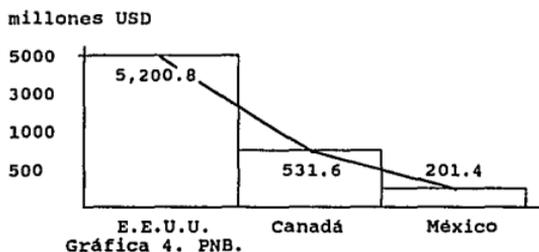


Aunque estos factores son relevantes, y las diferencias son muy notorias, un punto favorable para México es que la mayor parte de su población se compone de jóvenes, lo cual garantiza una población económicamente activa abundante durante

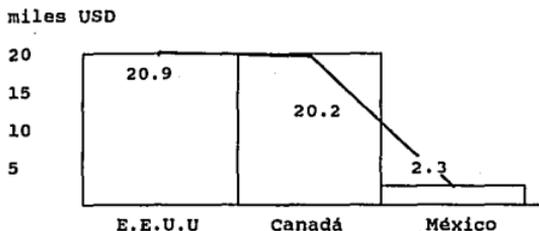
los próximos 15 o 20 años; mientras que al norte de la frontera son países cuya población se acerca a la vejez. Sin embargo todavía hacen falta cubrir otros rubros para igualar las condiciones de vida con la de los países vecinos.

PRODUCTO NACIONAL BRUTO.

Uno de los renglones donde más se notará la diferencia es precisamente éste; en el que Estados Unidos es líder a nivel mundial generando anualmente casi 5 billones dólares; Canadá genera 500 mil millones, mientras México solo alcanza 250 mil millones²⁰⁵ (gráfica 4).



En el mismo caso nos encontramos respecto al producto per cápita. Respecto a los socios del norte, en ambos sobrepasa los 20 mil dólares anuales, mientras que en México apenas se acerca a los 2,500 dls.²⁰⁶ (gráfica 5).

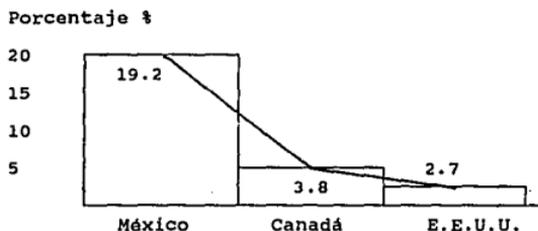


205.- Los datos marcados en la gráfica corresponden al año de 1989.

206.- Los datos marcados en la gráfica corresponden al año de 1989.

INFLACION.

Elemento de gran disparidad es el incremento de los precios mientras que en América del Norte, Estados Unidos y Canadá es menor al 5%, aquí alcanzaba casi el 20%, aunque ya en 1993 se espera que termine en cifra de un solo dígito. (Cuadro 6).



Gráfica 6. Inflación.

Los datos marcados en la gráfica corresponden al año 1989.

Con todo y eso la diferencia generará problemas internos de tal magnitud que será difícil mantener un tipo de cambio estable para los tres países²⁰⁷.

Por los aspectos anteriores y otros que pudieran presentarse, el Tratado puede enfrentar ciertas dificultades, como ya ocurrió después de las elecciones presidenciales, cuando las opiniones internas en Estados Unidos acerca del TLC se dividían;

Todavía a pesar de su firma y ratificación por los poderes correspondientes en cada país, existen algunos sectores que lo consideran inadecuado por los problemas de empleo, vivienda migración, etc., que puedan presentarse .

207.- Todos los cuadros fueron elaborados con datos tomados de "Parámetros del Acuerdo de Libre Comercio" en Mundo ejecutivo. No. 15. p.14-20.

A pesar de esto es dudoso plantear que Norteamérica pueda quedarse al margen de las tendencias integracionistas de la época, pues correría el riesgo de limitar su desarrollo económico en los años venideros.

TLC:EL TEXTO DEFINITIVO, ASPECTOS SOBRESALIENTES.

Algunas de las medidas más importantes especificadas en el TLC son:

I. APEGO A LA CONSTITUCION.

El Tratado se apega a la Constitución; la Constitución no se ajusta al Tratado.

No se modifica ninguna disposición constitucional.

1.- ENERGIA.

Los 5 principios:

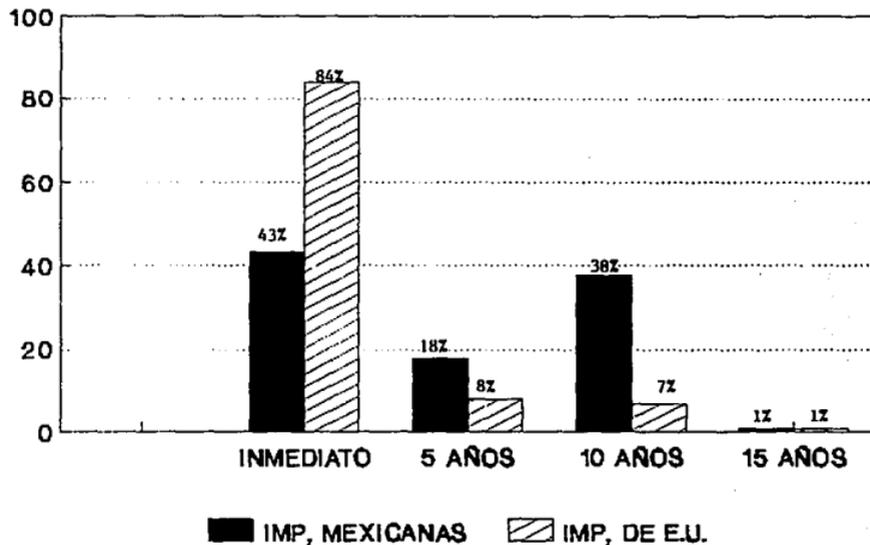
- . El Estado mexicano mantiene la plena soberanía y el dominio directo sobre el petróleo.
- . Sólo el Estado mexicano puede realizar el comercio directo de petróleo, gas, refinados y petroquímica básica.
- . Pemex no puede celebrar contratos de riesgo.

2.- INVERSION.

- . Sólo el Estado puede invertir en sistemas de satélite y estaciones terrenas, telegrafía y radiotelegrafía, servicio postal, operación y administración de ferrocarriles y emisión de billetes y monedas.
- . Sólo los mexicanos por nacimiento pueden adquirir el dominio de tierras y aguas en fronteras y litorales del país.

GRAFICA 7.

PROPORCIÓN DEL COMERCIO POR CATEGORÍA DE DESGRAVACION.



% DE LAS M̄ NO PETROLERAS '91

II. COMERCIO DE MERCANCIAS.

3.- ACCESO A MERCADOS.

Eliminación Inmediata de aranceles:

- . Se consolida el sistema de acceso preferencial a las exportaciones mexicanas (Sistema Generalizado de Preferencias).
- . E.U. y Canadá desgravarán el 84 y 79% de las exportaciones mexicanas no petroleras.
- . México desgravará sólo 43 y 41% de las importaciones provenientes de E.U. y Canadá.

Desgravación al quinto año:

- . E.U. y Canadá liberan otro 8% adicional de las exportaciones no petroleras de México.
- . México desgravará sólo 18 y 19% respectivamente, las importaciones de E.U. y Canadá.

Desgravación al décimo año:

- . E.U. y Canadá desgravarán otro 7 y 12% de las exportaciones no petroleras de México, respectivamente.
- . México desgravará el 38% de las importaciones provenientes de Canadá y E.U..

Desgravación al decimoquinto año:

- . Las partes desgravarán el restante 1% de sus importaciones.
- . Se convino este plazo extra-largo para desgravar productos especialmente sensibles como maíz, frijol y leche en polvo.

Eliminación de barreras no arancelarias:

- . Se eliminarán los permisos, cuotas y otras restricciones cuantitativas a las exportaciones e importaciones de la zona.

- . Las exportaciones mexicanas no podrán ser discriminadas por disposiciones locales de los estados y provincias en E.U. y Canadá.

4.-REGLAS DE ORIGEN.

La eliminación de aranceles se aplicará a:

- . Bienes producidos en su totalidad en la región.
- . Bienes que se clasifican en una fracción arancelaria distinta a la de sus insumos extrarregionales. (Criterio aplicable a más de la mitad de las fracciones arancelarias).
- . Bienes que cumplan con un requisito de contenido regional.

Operación aduanera:

- . Se establecerá un certificado de origen común.
- . Se eliminarán en julio de 1999 los derechos de trámite aduanero.
- . Habrá dictámenes anticipados sobre el cumplimiento de la regla de origen lo que dará certidumbre y seguridad jurídica al exportador e importador.

Devolución de impuestos:

- . La devolución de aranceles pagados por la importación de insumos extrazonales se eliminará en el año 2001 para los productos que sí cumplan con la regla de origen.
- . Para los productos que no cumplan con la regla de origen, después de un período de gracia de 7 años, la devolución se limitará a un monto que se determinará de acuerdo a ciertos criterios preestablecidos.

5.- TEXTILES.

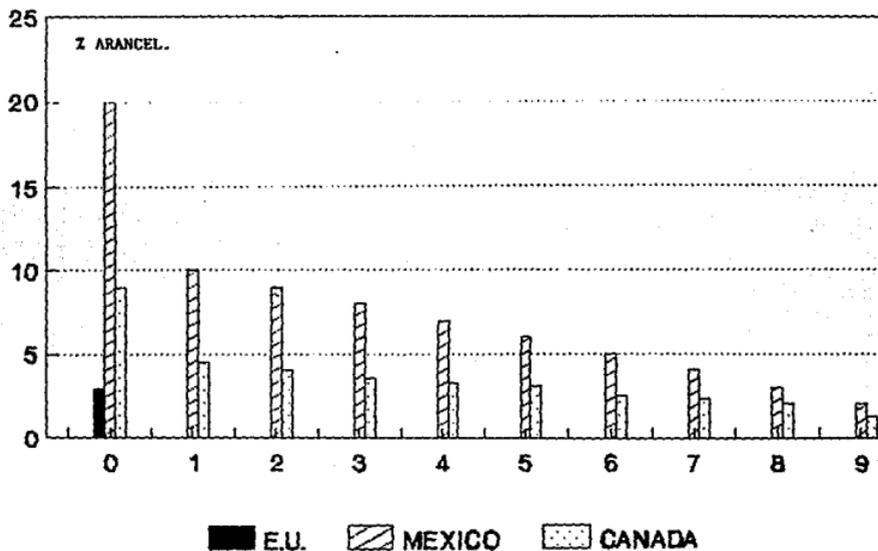
- . Se eliminarán de inmediato las cuotas para todos los artículos textiles y de la confección mexicanos que cumplan con las reglas de origen.
- . El 45% de las exportaciones de México a E.U. quedará libre de arancel inmediato. México sólo desgravará el 20% de las exportaciones estadounidenses de inmediato.

AUTOPARTES.
(TABLA No.8.)

	E.U. (% de las exportaciones mexicanas que se liberarán).	México. (% de las importaciones de Estados Unidos que se liberarán).
Inmediata	81%	5%
En 5 años	18%	70%
En 10 años	1%	25%

GRAFICA 8.

DESGRAVACION ARANCELARIA AUTOMOVILES.



% ARANCEL.

- . Se eliminarán de inmediato los "picos arancelarios" en E.U. para las exportaciones mexicanas; el arancel máximo de arranque será del 20%.
- . México mantendrá las restricciones actuales a la importación de ropa usada.
- . Para beneficiarse de las preferencias se considerarán textiles y confeccionados originarios de América del Norte, aquéllos que sean hechos con hilos fabricados en la región.
- . Se establecerá un régimen denominado "cupos de preferencia arancelaria" para permitir, hasta ciertos límites, el acceso preferencial a exportadores mexicanos que no cumplan la regla de origen al mercado de E.U. y Canadá.
- . Se acordó un régimen de salvaguardas para los productos que cumplan con la regla de origen, para que, en caso de daño grave de las importaciones a la planta productiva nacional, se restablezca por un período único de 3 años, el arancel promedio a la entrada en vigor del Tratado. Para los productos que no cumplan la regla de origen, se podrán imponer restricciones cuantitativas.

6.- SECTOR AUTOMOTRIZ.

Desgravación arancelaria:

Vehículos

Por parte de E.U.y Canadá

- . Para autos, los aranceles se eliminarán de inmediato.
- . Para camiones ligeros, los aranceles se reducirán de 25% a 10% inmediatamente y se eliminarán en 5 años.
- . Para camiones pesados, tractocamiones y autobuses los aranceles se eliminarán en 10 años.

Por parte de México

- . Para automóviles, los aranceles se reducirán del 20 al 10% inmediatamente y se eliminarán en 10 años.
- . Para camiones ligeros, los aranceles se eliminarán en 5 años.

. Para camiones pesados, tractocamiones y autobuses, los aranceles se eliminarán en 10 años.

Eliminación de barreras no arancelarias en México:

- . Autos y camiones ligeros, hasta después de 10 años.
- . Vehículos de autotransporte, hasta después de 5 años.
- . Autos usados a partir del 16o. año, hasta el 25o. año.

Reglas de origen:

. El costo neto regional deberá ser superior a 50% del costo neto total durante los primeros 4 años; 56% durante los siguientes 4 años, y 62.5% a partir del 9o.

Regulaciones e Inversión:

- . Se desregularán gradualmente las disposiciones vigentes del decreto automotriz, en México y las reglas de uso eficiente de combustible, en E.U.
- . Se garantiza a la industria mexicana de autopartes un porcentaje del mercado interno.
- . Durante los primeros 5 años la participación de la inversión extranjera en la industria de autopartes estará limitada a 49%. Este límite se eliminará a partir del 6o. año.
- . La adquisiciones de empresas de autopartes mayores a 25 millones de dólares deberán ser aprobadas por la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras.

7.- AGRICULTURA.

Programa de liberación comercial:

- . Se reconocen las asimetrías entre los 3 países y se brindan plazos adecuados a las características de las distintas ramas del sector.
- . E.U. y Canadá desgravarán de inmediato productos que representan el 61 y 88%, respectivamente, de las exportaciones mexicanas a esos mercados.

. México sólo desgravará de inmediato fracciones que comprenden el 36 y 4% de las importaciones provenientes de E.U. y Canadá, respectivamente.

. El 60% de las importaciones provenientes de E.U. serán desgravadas en 10 y 15 años. El maíz, el frijol, la leche en polvo y algunos productos forestales estarán sujetos al plazo más largo de desgravación, 15 años.

Apoyos internos y subsidios:

. Se reconoce explícitamente el derecho del gobierno mexicano para respaldar el campo a través del desarrollo de la infraestructura, así como con programas sanitarios, fitosanitarios, de asistencia técnica y de investigación dirigida, entre otros.

. México podrá introducir un sistema de pagos directos que sustituya la protección comercial.

. Se establecerán disciplinas estrictas para la aplicación de subsidios a la producción.

Medidas sanitarias y fitosanitarias:

. Las medidas sanitarias y fitosanitarias se basarán en criterios científicos.

. Se reconocerán zonas libres o de escasa prevalencia de plagas y enfermedades.

. Se creará un comité para realizar consultas técnicas.

8.- ENERGIA.

. Para productos reservados se mantienen las restricciones comerciales: electricidad, petróleo crudo, gas natural, gasolinas, kerosenas, gas-oil, diesel, ciertos aceites y ceras parafínicas, petroquímica básica.

. Se podrán celebrar contratos de abastecimiento de electricidad, por una parte, entre usuarios domésticos y abastecedores externos, siempre y cuando se haga a través de CFE o PEMEX, respectivamente.

- . Las cláusulas con incentivos de productividad de PEMEX en los contratos de servicios, sólo pueden tener una contraprestación monetaria.
- . El Estado mantiene el monopolio del gas y la petroquímica básica.
- . Se permitirá la generación de electricidad no destinada al servicio público para: autoconsumo, con generación o producción independiente, que se venderá a CFE.

III. COMERCIO DE SERVICIOS.

9.- PRINCIPIOS GENERALES DE SERVICIOS.

- . Se establece trato de nación más favorecida para asegurar el mejor acceso.
- . No se tendrá la obligación de residir en el lugar donde se presta el servicio.
- . Se facilitará el reconocimiento mutuo de licencias en materia de servicios profesionales.
- . México aplicará reservas conforme a la Constitución.

10.- TRANSPORTE TERRESTRE.

- . La apertura será en un período de transición de 10 años.
- . Se establece un mecanismo de salvaguarda temporal.
- . Se harán compatibles las normas técnicas de seguridad.
- . A los 3 años de entrada en vigor del Tratado, E.U. permitirá la entrada de camiones mexicanos a sus estados fronterizos y 49% de inversión extranjera empresas de autobuses y de transporte de carga internacional. México otorgará derechos similares a sus contrapartes.
- . Al 6o. año, los territorios de los 3 países quedarán totalmente abiertos al cruce transfronterizo de transporte terrestre.

. Al 7o. año, el porcentaje de inversión extranjera permitida se incrementará, en E.U., a 100% y en México a 51%. Sólo hasta el 10o. año, México permitirá una participación de 100%.

11.- TELECOMUNICACIONES.

- . Los servicios básicos de telecomunicaciones no se negociaron.
- . Los agentes económicos de los 3 países tendrán acceso no discriminatorio a las redes y servicios públicos de telecomunicaciones.
- . Los servicios de valor agregado se prestarán, sin restricciones, de acuerdo con un programa de liberación.

12.- SERVICIOS FINANCIEROS.

Principios generales:

- . El sistema de pagos se mantiene en manos mexicanas.
- . Se protegerán los intereses del público.
- . Se extenderá a las partes las concesiones que se otorguen a cualquier otro país-
- . Se excluyen la política monetaria y cambiaria, las actividades que formen parte de los sistemas de seguridad social y las de la banca de desarrollo.
- . El acceso al mercado mexicano sólo se podrá realizar bajo la forma de instituciones subsidiarias.
- . Estados Unidos otorga una exención de 5 años a la aplicación de disposiciones restrictivas que afectan a los grupos financieros mexicanos ya establecidos en su territorio, con banco y casas de bolsa.

Bancos:

- . Se establecen límites individuales de 1.5% de participación máxima de mercado. También se establecen límites agregados de participación extranjera que crecen de 8 a 15%, en seis años.

. Posteriormente, si la participación extranjera agregada en el mercado mexicano supera el 25%, se permite una salvaguarda temporal.

. Canadá exige a los mexicanos del límite de 25% de capital no canadiense en un banco y del límite de participación extranjera en los activos del sistema bancario canadiense.

Casas de bolsa:

. Se limita la participación extranjera en el capital del sistema al 10%, inicialmente, y al 20%, al final del 6o. año.

. Se permite la aplicación de salvaguardas temporales, después de la transición, si la participación extranjera supera el 30% de capital del sistema.

Seguros:

. Se podrán establecer sociedades de coinversión con mexicanos, con incrementos graduales en la participación accionaria, hasta alcanzar el 100% en el año 2000.

. Se podrán constituir subsidiarias hasta con el 100% de capital extranjero, pero con límite individual de participación en el mercado de 1.5% y un límite agregado que se incrementará gradualmente, hasta eliminarse en el año 2000.

IV. INVERSION.

13.- REGIMEN.

. No se impondrán requisitos de desempeño a inversionistas, como exportar un porcentaje determinado de su producción o alcanzar cierto grado de consumo doméstico. México se reserva la aplicación temporal de ciertos programas, como los de la industria maquiladora, PITEEX y el automotriz.

. Se garantiza la libre convertibilidad de la moneda y las transacciones al exterior, excepto en caso de quiebra o evidencia criminal.

- . Los gobiernos sólo podrán expropiar inversiones por causa de utilidad pública, de manera no discriminatoria y con el pago de una indemnización al valor del mercado.
- . Se establece un mecanismo de solución de controversias, apegado a los principios establecidos en la Ley Mexicana para la Celebración de Tratados.

V. DISPOSICIONES GENERALES.

14.- NORMAS.

- . No se solicitará a los bienes y servicios extranjeros mayores requisitos que a los domésticos.
- . Se utilizarán las normas internacionales como marco básico de referencia.
- . Se buscará la mayor convergencia posible de los sistemas de normalización.
- . Se ajustarán los procesos de validación de cumplimientos de las normas a las disciplinas del capítulo.
- . Se establecerá un comité de normas técnicas para aplicar cabalmente el capítulo.

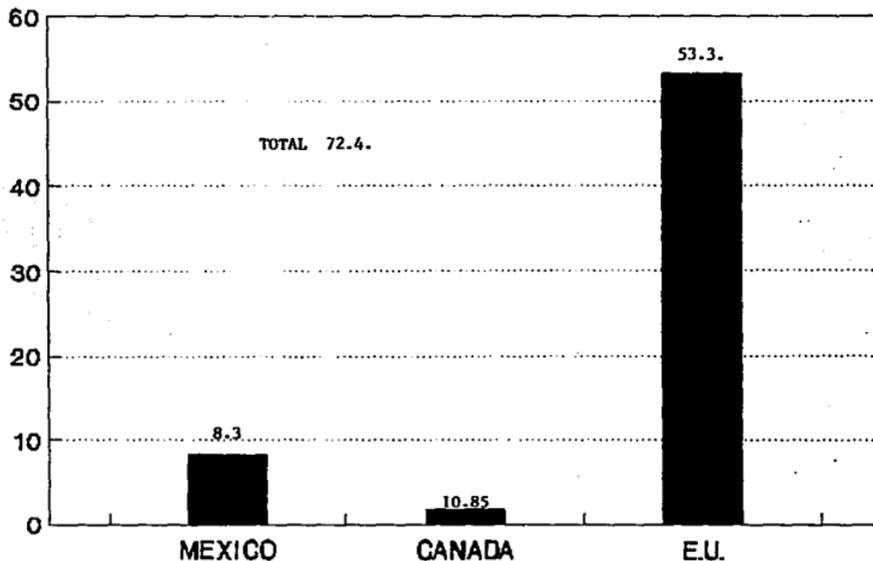
15.- COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO.

- . No se aplicarán a proveedores mexicanos las disposiciones conocidas como "compre americano".
- . Se establecerán disciplinas para la expedición de convocatorias, la calificación de proveedores, el desarrollo de concursos y la asignación de contratos, así como un recurso administrativo de revisión.
- . Se conviniere reservas a los compromisos para ciertas compras estratégicas y por seguridad nacional. En el caso de México, se reservará el derecho de no licitar internacionalmente un porcentaje de adquisición de bienes y servicios gubernamentales, a fin de asegurar a industrias nacionales, como la de bienes de capital, farmacéutica y de la construcción, escalas de producción y períodos de transición adecuados.

GRAFICA 9.

VALOR DE LAS ADQUISICIONES DEL SECTOR FEDERAL EN EL TLC

(miles de millones de dólares).



(miles de millones de dólares).

16.- PRACTICAS DESLEALES.

- . Se establecerán distintos mecanismos para la revisión de casos de "dumping" y subsidios.
- . Se podrán convocar a grupos arbitrales para la revisión de las resoluciones definitivas del país importador.
- . Las partes podrán solicitar a instancias arbitrales su opinión sobre las disposiciones y procedimientos "antidumping" de los países.
- . Se modernizará la Ley de Comercio Exterior y se creará el Tribunal de Comercio Exterior.

17.- SALVAGUARDAS.

Bilaterales:

- . Permitirán suspender el proceso de desgravación arancelaria o aumentar el arancel de un producto a nivel previo a la entrada en vigor del Tratado.
- . Serán aplicables sólo durante el período de transición del Tratado y por un plazo único de 3 años.
- . Obligarán a un mecanismo de compensación a la parte afectada.

Globales:

- . Serán aplicables a las importaciones de todo el mundo.
- . Los países signatarios serán excluidos de estas salvaguardas cuando:
 - . No figuren entre los cinco primeros proveedores.
 - . No contribuyan al daño serio.

18.- MOVILIDAD TEMPORAL DE PERSONAS.

- . Se darán facilidades para el ingreso temporal de:
 - . Visitantes de negocios.

- . Comerciantes e inversionistas.
- . Personal transferido dentro de una misma compañía.
- . Profesionistas.

19.- PROPIEDAD INTELECTUAL.

- . Se recoge el sentido de la legislación mexicana sobre propiedad industrial y derechos de autor.
- . E.U. otorgará a México trato no discriminatorio en la protección de patentes.
- . Las partes extenderán protección a circuitos integrados y a variedades vegetales.
- . Canadá y E.U. reconocerán al tequila y al mezcal como productos distintivos mexicanos y sólo permitirán su comercialización si se producen en nuestro país y cumplen con las normas mexicanas.
- . En materia de derechos de autor se brindará a los programas de cómputo la misma protección que a las obras literarias; se prohibirá la comercialización no autorizada de algunas señales de satélite y se brindará protección a películas mexicanas.

20.- SOLUCION DE CONTROVERSIAS.

- . Habrá un mecanismo sencillo y transparente que contará con 3 instancias: La consulta entre gobiernos, los procedimientos ante la Comisión de Comercio de América del Norte (Órgano Trilateral de Administración del Tratado) y el Arbitraje.²⁰⁸

5.4. Los Acuerdos Paralelos.

Como un paso más en el establecimiento del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, se iniciaron a principios de 1993, las negociaciones sobre aspectos de medio ambiente y asuntos laborales, conocidos como "Acuerdos Paralelos", entre las tres partes integrantes.

208.- EL UNIVERSAL. Tratado de Libre Comercio de América del Norte ¡Un paso más!. 13 de agosto 1992.p.14-15.

Los Acuerdos Paralelos se componen de la siguiente manera:

- * Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte.
- * Acuerdo sobre Cooperación Laboral de América del Norte.
- * Financiamiento de proyectos de Infraestructura ambiental en la Región Fronteriza México-Estados Unidos, y
- * Entendimiento sobre medidas de emergencia (Salvaguardas)²⁰⁹.

Con el primero se busca proteger el mejoramiento ecológico en los tres países; al mismo tiempo se ratifica el derecho de cada nación a aplicar en su territorio leyes de acuerdo a su problemática, sin permitir la aplicación extraterritorial de las mismas. Tampoco admite su verificación por instancias extranjeras²¹⁰.

En cuanto a Cooperación Laboral, se busca contribuir al bienestar de los trabajadores mediante la promoción de la aplicación efectiva de cada legislación. Además de intercambio de información y la elevación de la productividad²¹¹. También explican los mecanismos de sanciones por incumplimiento de los compromisos.

En el caso de Canadá las acusaciones son ante sus tribunales, pero para México y Estados Unidos se aplican multas, sanciones y hasta el "retiro de los beneficios del Tratado". Se explica además todo el procedimiento de sanciones por incumplimiento o violación de alguno de los acuerdos tanto en el caso Canadiense como en el México-Estados Unidos.

Por lo que se refiere al Fondo para Financiar la Construcción de Infraestructura en la Frontera México-Estados Unidos se encaminará a resolver problemas como la falta de plantas de tratamiento de aguas o dificultades de

209.- Rodolfo Benítez. "Serán respetadas las Leyes de cada país", en El Universal. 14 de agosto, 1993. p.12.

210.- "Salinas : concluyó totalmente la negociación del TLC" EN, El Universal. 14 de agosto, 1993. p.12.

211.- Ibidem.

urbanización. Se estima que serán necesarios aproximadamente 6,000 millones de dólares para los siguientes 10 años²¹².

Sobre Salvaguardas (limitación de importaciones), se conformará un grupo que permita detectar con anticipación posibles crecimientos anormales de importaciones que puedan afectar a la industria y al empleo en cualquiera de los tres países²¹³.

Estos Acuerdos fueron concluidos de manera oficial el 14 de septiembre de 1993, para enviarse al Senado de cada país para su aprobación y ratificación; con esto quedaría concluida de manera definitiva todo el proceso administrativo para el establecimiento del Tratado de Libre Comercio que empezó a operar el primero de enero de 1994.

5.5. Las perspectivas económicas para México en el año 2000 ¿Crecimiento o estancamiento?

Actualmente México se encuentra buscando ampliar sus vínculos comerciales con otras regiones del mundo; sus foros de negociación más importantes son:

GATT, en el ámbito multilateral; se busca establecer los mecanismos necesarios para realizar el Comercio Internacional y respaldar los acuerdos logrados en las negociaciones de la Ronda Uruguay, donde tuvieron especial importancia los temas de "protección de energéticos y sector agrícola"²¹⁴.

EUROPA, donde los cambios se presentaron en dos frentes: económico y político; por un lado la consolidación de la Comunidad Económica Europea y por otro la modificación política y geográfica de Europa Oriental.

212.- "Salinas concluyó totalmente ... p.12.

213.- Rodolfo Benitez. *op.cit.* p.12. Para ampliar la información sobre éstos puntos véase D.O.F. 21-DIC-93. p. 2-36.

214.- Jorge Witker, "El Tratado de Libre Comercio: dudas a despejar", en, *El Financiero*. 12 de septiembre 1990. p.18.

A partir de 1993, la Comunidad Económica conforma un mercado integrado por más de 300 millones de habitantes, incluyendo la unificación de las políticas arancelarias, fiscales y monetarias; Además eliminó las restricciones a la libre circulación de mercancías, personas, capitales y servicios en los 12 países que la integran.

Esto reviste especial importancia para México, porque la CEE demanda casi el 14% de las exportaciones mexicanas y ofrece cerca del 15% de las importaciones del país, convirtiéndose así en el segundo socio comercial, después de los Estados Unidos.

CUENCA DEL PACIFICO. aunque ésta región aún no se define con precisión, su empuje económico es muy importante; realiza importaciones anuales por cerca de 400 mil millones de dólares

En ésta región existen dos movimientos de integración:

La Asociación de Naciones del Sudeste Asiático, integrado por Filipinas, Indonesia, Malasia, Singapur, Tailandia y Brunei.

También se encuentra el Acuerdo Comercial entre Australia y Nueva Zelanda, que persigue la formación de un mercado común; otorgan preferencias arancelarias a las importaciones de los países vecinos a través del Acuerdo del Pacífico Sur para Comercio Regional y la Cooperación Económica; de consolidarse este bloque, podría convertirse en un mercado de 3 mil millones de personas, frente al cual la CEE y el TLC serían poco relevantes²¹⁵.

En la actualidad la Cuenca es el tercer socio comercial para los productos mexicanos y el comercio anual supera los tres mil millones de dólares.

215.- Alejandro Ramos E. "Puede rebasar el sudeste asiático a los principales mercados del mundo", en, El Financiero. 2 de octubre, 1990. p.24.

Por otro lado es una importante fuente de inversión extranjera para el país: Japón es el 4o. país inversionista en importancia y su participación en este rubro ha ayudado al desarrollo industrial de la frontera norte mexicana.

AMERICA LATINA. Región con la que se advierte un origen común y una similitud en el desarrollo; características que como se ha mencionado, no han sido suficientes para lograr la integración. Sin embargo una de las posibles formas para lograr este objetivo sería eliminar tanto barreras arancelarias como no arancelarias al comercio, así como apoyar proyectos de coinversión que traigan mayor dinamismo a las economías.

Concretamente México, ha disminuido los aranceles para los productos latinoamericanos y ha promovido dichos proyectos.

CANADA-ESTADOS UNIDOS. En último término pero de primerísima importancia se encuentra el Tratado de Libre Comercio para América del Norte, pues los dos países citados son "algunos de los principales centros financieros, tecnológicos e industriales del mundo"²¹⁶, por tal motivo son esenciales en la estrategia de negociación comercial mexicana²¹⁷.

En lo que respecta a Canadá se ha firmado un Acuerdo Marco con el cual se busca aumentar las exportaciones mexicanas hacia ese país y al mismo promover la inversión canadiense en este país. De igual manera facilitará la utilización del Sistema Generalizado de Preferencias para disminuir los aranceles aplicables a las exportaciones de México.

Por lo anteriormente citado puede preverse un futuro prometedor para la Economía Mexicana, principalmente por estar dando pasos cada vez mayores en lo que respecta a la apertura comercial; ésta se viene dando desde 1986, pero ha sido

216.- Miguel Maron M. "Integración económica México-Estados Unidos", en, El Financiero. 12 de septiembre 1990, p.44.

217.- Jaime Serra. "El Reto es enorme", en Examen, año.2.No.14. p.5.

bajo ésta administración presidencial que se han tomado acciones más definidas²¹⁸.

Sin embargo es evidente que las acciones de carácter "administrativo" no bastan, sino que hay que emprender acciones prácticas para tener mayor éxito en este aspecto : modernizar la planta productiva, crear más y mejor infraestructura, tener acceso a los adelantos tecnológicos, son algunos ejemplos de todo lo que resta por hacer para arribar al año 2000 con una Economía Nacional sana y un nivel de crecimiento óptimo.

218.- Lawrence Kootnikoff."Coming together: forging the world's largest free trade zone",en, Business México. No.1. marzo,1991.p.2.

ANEXO.

ACUERDOS PARALELOS.

I. ACUERDOS SOBRE COOPERACION AMBIENTAL.

1. EL TLC Y EL MEDIO AMBIENTE.

- . El TLC aparejará un aumento en el ingreso per cápita de México.
- . En países con niveles de desarrollo muy bajo, un aumento en el ingreso per cápita conlleva deterioro ambiental; en países desarrollados, la relación es inversa.
- . La inflexión se da cuando un país alcanza ingresos per cápita del orden de los 4000 dólares. México se encuentra a punto de entrar en esta zona.
- . Además, el propio TLC establece, en el artículo 1114, que ninguna parte deberá reducir sus estándares ambientales con el fin de atraer inversiones.

2. OBJETIVO DEL ACUERDO AMBIENTAL.

- . Promover el desarrollo sustentable.
- . Conservar, proteger y mejorar el medio ambiente de los tres países.
- . Apoyar los objetivos ambientales del TLC.
- . Evitar medidas que distorsionen el comercio.
- . Evitar medidas proteccionistas.

3. OBLIGACIONES DE LAS PARTES.

- . Cada país mantiene su derecho a establecer sus propias políticas, prioridades, leyes y procedimientos en materia ambiental.

- . Las partes mantendrán niveles elevados de protección ambiental.
- . Las partes publicarán su marco legal, reglamentario y administrativo. Además, se notificarán entre sí sobre su status normativo, con un procedimiento específico cuando una parte prohíba o restrinja el uso de ciertos pesticidas, sustancias químicas y tóxicas.
- . Habrá acceso público a la información relevante, de acuerdo a las legislaciones nacionales respectivas.
- . Las acciones de cada parte para asegurar el cumplimiento de sus leyes incluirán:
 - . inspecciones y auditorías,
 - . difusión de información sobre cumplimiento,
 - . medición y arbitraje,
 - . mecanismos para otorgar licencias y autorizaciones, y
 - . establecimiento y ejecución de multas y penas.

4. COMISION PARA LA COOPERACION AMBIENTAL.

Consejo ministerial.

- . Será la instancia superior de la Comisión.
- . Estará integrado por los Secretarios de Estado, encargados de la materia ambiental.
- . Se reunirá, por lo menos, una vez al año.
- . Sus decisiones serán, por lo general, por consenso.
- . Sus funciones incluirán:

- . supervisar la aplicación del Acuerdo Ambiental,
 - . ser foro de discusión entre las Partes,
 - . elaborar recomendaciones metodológicas,
 - . supervisar el trabajo del Secretariado,
 - . resolver controversias sobre la interpretación y aplicación del Acuerdo y
 - . ser el vínculo con la Comisión del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.
- . En particular, el Consejo Ministerial podrá formular recomendaciones sobre:
- . acceso público a la información ,
 - . límites a contaminantes específicos,
 - . acceso recíproco a derechos particulares,
 - . remedios en caso de daños o perjuicios por contaminación transfronteriza,
 - . técnicas y estrategias para mejorar el medio ambiente y
 - . medidas de protección de especies amenazadas y en peligro de extinción.

Secretariado.

- . Será presidido por un Director Ejecutivo.
- . Dará apoyo técnico y administrativo al Consejo Ministerial.
- . Su presupuesto y programa anual serán aprobados por el Consejo.
- . Apoyará a los grupos de trabajo que el Consejo establezca.
- . Podrá elaborar reportes técnicos y someterlos a la consideración del Consejo.
- . El Secretariado podrá recibir peticiones de personas y organizaciones no gubernamentales que aleguen la falta de aplicación del derecho ambiental en algún país. Dichas peticiones sólo se aceptarán cuando presenten evidencia suficiente

sobre la presunta falta y el daño que ocasiona; no se aceptarán peticiones que representen estrategias de hostigamiento comercial.

Comité Consultivo Público.

- . Será una instancia de participación ciudadana en la aplicación del Acuerdo.
- . Estará formado por 5 personas de cada país.
- . Asesoría al Consejo Ministerial.
- . Presentará información científica y técnica al Secretariado.

5. CONSULTAS Y SOLUCION DE CONTROVERSIAS.

Peticiones de personas y organizaciones no gubernamentales.

- . Cuando una petición es aceptada por el Secretariado, éste deberá establecer comunicación con la parte denunciada.
- . Cuando el Secretariado considera que, en su respuesta, la Parte denunciada no resuelve adecuadamente la consulta, el propio Secretariado podrá realizar un reporte, previa aprobación del Consejo Ministerial. La aprobación del Consejo requerirá una votación favorable de dos terceras partes.

Consultas entre las Partes.

- . Cuando una Parte considere que otra Parte falta de manera persistente, sistemática e injustificada en la aplicación efectiva de su legislación ambiental, que afecte bienes o servicios comerciados entre ellas, podrá formar un pánel arbitral.
- . Las consultas no resueltas en 60 días podrán turnarse al Consejo Ministerial, que tendrá 20 días para reunirse y 60 más para resolver. Si el Consejo no resuelve la controversia, podrá formar un pánel arbitral.

Pánel arbitral.

- . El establecimiento de un pánel requerirá la aprobación de dos terceras partes del Consejo Ministerial.
- . Los árbitros serán seleccionados de un registro de 45 expertos.

- . El p nel deber  de presentar un informe preliminar a los 180 d as de haberse formado.
- . Las partes tendr n un plazo de 30 d as para hacer comentarios al informe preliminar.
- . El p nel deber  presentar su informe final a los 60 d as de haber presentado el informe preliminar.
- . Si la conclusi n del p nel es que la Parte demandada est  en falta, las Partes podr n acordar un plan de acci n, en un plazo m ximo de 60 d as. Si no se acuerda un plan de acci n, o si  ste no se cumple, el Consejo Ministerial podr  convocar el p nel arbitral para que, en un plazo m ximo de 120 d as, a partir del informe final, defina el plan de acci n definitivo, que puede incluir una sanci n monetaria hasta por un monto anual m ximo de 20 mdd, en su equivalente en moneda nacional.
- . Si una Parte no cumple con el plan de acci n definitivo:
- . En el caso de Canad : las Partes reclamantes intervendr n ante las costas canadienses para exigir su ejecuci n.
- . En el caso de M xico y Estados Unidos: las Parte reclamantes podr n suspender temporalmente beneficios concedidos en el Tratado de Libre Comercio de Am rica del Norte, hasta que se cubra la sanci n monetaria.

II. ACUERDOS SOBRE COOPERACION LABORAL.

1. EL TLC, LA COMPETITIVIDAD Y EL EMPLEO.

- . El TLC propiciar  un mayor intercambio econ mico en la regi n.
- . La complementariedad de los tres pa ses generar  condiciones de mayor competitividad frente al resto del mundo.
- . El aumento de la competitividad generar  m s empleos en M xico; empleos productivos y mejor remunerados.

. 2. OBJETIVOS DEL ACUERDO LABORAL.

- . Reafirmar los principios laborales plasmados en el marco legal mexicano.
- . Mejorar las condiciones de trabajo y los niveles de vida.
- . Apoyar los objetivos generales del TLC.
- . Promover la aplicación efectiva de las leyes laborales en los tres países.

3. OBLIGACIONES DE LAS PARTES.

- . Cada país mantiene y determina de manera independiente sus legislaciones, disposiciones y reglamentos internos en materia laboral.
- . Las Partes mantendrán niveles elevados de protección laboral.
- . Ningún laudo laboral será objeto de revisión o apelación.
- . Las Partes darán difusión a sus leyes, reglamentos y procedimientos administrativos. Además se notificarán entre sí sobre su status normativo.
- . Habrá acceso público a la información relevante, de acuerdo a las legislaciones nacionales respectivas.
- . Las acciones de cada Parte para asegurar el cumplimiento de sus leyes incluirán:
 - . inspecciones, incluyendo el nombramiento y la capacitación de inspectores,
 - . la creación de comités mixtos de patrones y trabajadores,
 - . averiguaciones y
 - . mediación y arbitraje.

4. COMISION LABORAL.

Consejo Ministerial.

- . Será instancia superior de la Comisión.
- . Estará integrado por los Secretarios de Estado encargados de la materia laboral.

- . Se reunirá, por lo menos una vez al año.
- . Sus decisiones serán, por lo general, por consenso.
- . Sus funciones incluirán:
 - . supervisar la aplicación del Acuerdo Laboral,
 - . dirigir los trabajos del Secretariado,
 - . establecer prioridades para las medidas de cooperación,
 - . facilitar consultas entre las Partes y tratar las controversias sobre la Interpretación y aplicación del Acuerdo y
 - . promover la difusión de información comparable sobre la aplicación de leyes laborales, normas de trabajo e indicadores del mercado laboral.
- . En particular, el Consejo Ministerial promoverá actividades de cooperación en áreas como:
 - . seguridad e higiene en el trabajo,
 - . trabajo de menores,
 - . trabajadores migratorios,
 - . prestaciones laborales,
 - . programas sociales para los trabajadores,
 - . compensación por accidentes o enfermedades,
 - . igualdad entre mujeres y hombres en el lugar del trabajo y
 - . asistencia técnica sobre normas laborales.

Secretariado.

- . Será presidido por un Director Ejecutivo.
- . Dará apoyo técnico al Consejo Ministerial.
- . Su presupuesto y programa anual será aprobado por el **Consejo**.
- . Preparará periódicamente informes descriptivos sobre:
 - . legislación y procedimientos administrativos en materia laboral,

- . condiciones del mercado laboral y
- . desarrollo de recursos humanos.

Oficinas Administrativas Nacionales.

- . Cada Parte establecerá una Oficina Administrativa Nacional (OAN).
- . Serán los puntos de contacto entre los países y el enlace nacional con el Secretariado.
- . Proporcionará información al Secretariado sobre su legislación laboral, así como datos estadísticos en materia laboral.

5. CONSULTAS Y SOLUCION DE CONTROVERSIAS.

Consultas entre Oficinas Administrativas y Nacionales.

- . Una OAN podrá solicitar consultas con otra OAN sobre legislación laboral, su administración o las condiciones de mercado laboral.

Consultas Ministeriales.

- . Las Partes se podrán consultar entre sí sobre temas relacionados con las obligaciones del Acuerdo.

Comité Evaluador de Expertos.

- . Si un asunto no se resuelve en las consultas ministeriales, las Partes podrán solicitar la creación de un Comité Evaluador de Expertos (CEE), siempre y cuando se trate de un asunto que:

- . no involucre derechos colectivos,
- . esté relacionado con el comercio,
- . esté amparado por leyes laborales mutuamente reconocidas e
- . involucre la falta persistente, sistemática e injustificada en la aplicación efectiva de la legislación laboral.

. El CEE presentará un informe preliminar para consideración del Consejo Ministerial en un plazo máximo de 120 días, a partir de su establecimiento. Dicho informe podrá contener recomendaciones.

. El CEE presentará su informe final al Consejo en un plazo máximo de 60 días, a partir de la presentación del informe preliminar.

. El informe final se publicará 30 días después de su presentación.

. Las Partes proporcionarán al Secretariado sus respuestas o las recomendaciones contenidas en el informe en un plazo de 90 días, a partir de su publicación.

Consultas entre las Partes.

. Si el informe del CEE no resuelve la controversia, las Partes podrán solicitar consultas, siempre y cuando se trate de un asunto sobre seguridad e higiene, trabajo de menores y el pago de salarios mínimos que cada Parte, de manera independiente, establezca.

. Las consultas no resueltas en 60 días podrán turnarse al Consejo Ministerial, que tendrá 20 días para reunirse y 60 más para resolver. Si el Consejo no resuelve la controversia, podrá formar un pánel arbitral.

. Pánel arbitral.

. El procedimiento arbitral, así como los mecanismos de ejecución de las decisiones arbitrales, serán iguales a los descritos en el Acuerdo Ambiental.

III. ENTENDIMIENTOS ADICIONALES.

1. FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS FRONTERIZOS.

. México y Estados Unidos han convenido en desarrollar un programa de financiamiento para mejorar la infraestructura de la frontera común.

. El programa dará atención al tratamiento de aguas, al manejo de desechos sólidos y otras áreas relacionadas con el mejoramiento ambiental.

. Se creará una institución coordinadora de proyectos.

. Se establecerán fuentes de financiamiento, incluyendo un fondo bilateral aportado por los gobiernos federales.

. Se definirán criterios para aplicar los recursos y otorgar viabilidad financiera a los proyectos.

2. SALVAGUARDAS.

. Se creará un grupo de trabajo, que reportará a la Comisión del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, para fungir como foro de consulta cuando una Parte considere que existe un crecimiento anormal de las importaciones, o prevea el recurso a una salvaguarda.

. El grupo estudiará la evolución de variables relevantes para la aplicación de las salvaguardas en casos específicos.

. El grupo también podrá atender las apelaciones de salvaguardas que una parte haga ante el GATT.

IV. SEDES DE LAS COMISIONES.

Sede.

Secretariado de la Comisión del
Tratado de Libre Comercio de
América del Norte.

México.

Secretariado de la Comisión
Ambiental.

Canadá.

Secretariado de la Comisión
Laboral.

Estados Unidos.

Fuente: El Universal. sept. 15, 1993. p. 14-15.

CONCLUSIONES.

Existen diversas formas para entender el funcionamiento de una Nación y de las distintas actividades que conforman su economía; una de éstas es el Comercio Exterior, a partir del cual dependiendo de su correcta función o disfunción (mal funcionamiento), pueden analizarse las causas de los problemas, observar sus efectos tanto positivos como negativos en otras esferas y al mismo tiempo puedan planearse diferentes alternativas de solución.

A lo largo de los capítulos que comprenden el desarrollo de éste tema, ha podido verse cómo la necesidad de corregir los problemas económicos internos, llevaron al país a incursionar en el ámbito del Comercio Internacional a mediados de los años 30.

Si bien no con mucho éxito o diversidad de productos, sí al menos como pauta para planear la nueva estrategia que trajera consigo resultados más favorables.

Es por eso que a partir de los años 50 y 60 se empieza a idear una nueva forma de enfrentar el futuro económico: crecer hacia adentro con independencia del exterior, más este objetivo no se cumplió cabalmente; si bien la etapa 1954-1970, conocida por todos como Desarrollo estabilizador, trajo consigo un auge económico sin precedente, también es cierto que aquí se crearon sigilosamente los principales desequilibrios en sectores claves que posteriormente agravarían la crisis económico-financiera de 1982.

Concretamente se hace referencia al sector externo ya que la estabilidad interna incluyendo control de la inflación, tipo de cambio y el gasto del sector público, se financiaron con crédito externo.

Sin embargo, la orientación hacia este sector sólo se limitó a ese aspecto ya que en esas fechas la planta industrial no se enfocaba a producir para el exterior, sino únicamente para satisfacer la demanda interna de los diferentes tipos de bienes.

Por eso mismo se crearon también desequilibrios en otras áreas importantes de la producción como la agricultura, trayendo consigo extrema pobreza en algunas regiones del país, pero en general los grupos mayoritarios vieron limitadas sus posibilidades de consumo, creándose dos clases con diferencias muy marcadas en cuanto a vivienda, salario, educación, etc..

En general, esta etapa, conocida también como modelo de Sustitución de Importaciones, se agotó hacia 1970, como efecto de las desigualdades internas que él mismo creó.

Algo que puede decirse en favor de esta política es que la época en que concluye es de por sí difícil para todos los otros países avanzados de América Latina con la consecuente recesión que dificultó la recuperación inmediata de la economía mexicana.

Sin embargo una nueva etapa comienza a partir de 1970, conocida en México como "desarrollo compartido", plantea la continuidad a los objetivos del modelo anterior; pero no contó con los elementos suficientes para lograrlo, y hacia 1976 se evidenció el fracaso de esta estrategia económica.

Esto cobró especial importancia porque en ese año se recurrió por primera vez al FMI firmando la 1ra. Carta de intención que concedió al país crédito nuevo o fresco a condición de algunas condiciones económico-laborales.

El período en que se programó la recuperación económica se vio sin embargo adelantada por el descubrimiento de grandes reservas petroleras que proporcionaron a México el instrumento necesario para salir de la pobreza y colocarse como un importante productor-exportador de petróleo.

A pesar de las altas reservas comprobadas de hidrocarburos, el mal manejo de recursos, la corrupción, el despilfarro y la excesiva explotación de éstas no pudieron proveer los elementos suficientes para el desarrollo económico que se esperaba. Si bien se presentó un ligero repunte durante el período 1978-1981, la situación antes

mencionada aunada a la más grave crisis económica-financiera mundial que se presentó en 1982 y cuyos efectos aún perduran, dificultan la obtención de resultados óptimos.

En resumen, de 1970 a 1982, la política económica no funcionó de la manera deseada y en concreto la política comercial no fue la mejor planteada y además no tuvo un buen manejo.

El comercio exterior se basó en esencia en un solo producto, que al concurrir al mercado en abundancia, disminuyó su precio de cotización, trayendo catastróficas consecuencias para el país. Este período conocido en muchos medios como la "docena trágica" se recuerda por la mal administración gubernamental que presentaron y sobre todo por los problemas que dejaron: altos índices de inflación, pobreza, excesivo endeudamiento externo, crisis política, falta de credibilidad a nivel internacional, nulo crecimiento económico entre otros.

Con la llegada de una nueva administración, las cosas parecieron cambiar, se busco por todos los medios, a partir de 1983 encaminar al país hacia el repunte económico ahora con nuevas tendencias: dar mayor relevancia al Comercio Internacional para convertirlo en la actividad promotora del desarrollo, y también impulsar las exportaciones no petroleras.

Dos estrategias innovadoras si se considera la tendencia que se había venido siguiendo desde casi 30 años atrás.

Efectivamente con estas nuevas propuestas vienen también cambios en la política económica y comercial, concretamente, se inició en todo un amplio proceso de reformas en materia de liberalización comercial, y racionalización a la protección que concluyeron con la eliminación del requisito de permiso previo de importación a la mayoría de los productos de la Tarifa del Impuesto General de Importación y además con las tasas de interés más bajas en muchos años, situadas en promedio en 10%.

Por lo que toca al fomento a las exportaciones se implementaron una serie de planes y programas de apoyo a la producción orientada al exterior como fue el caso del PRONAFICE y el PROFIEEX que pretendieron dar todas las facilidades y las motivaciones a los industriales para conseguir su objetivo básico: impulso al comercio exterior a través de la diversificación de importaciones.

Se crearon distintos mecanismos de apoyo, que si bien fueron novedosos, añejos problemas del aparato productivo los limitaron en cierto grado, uno de éstos: la antigüedad de la planta industrial y el consecuente atraso tecnológico dieron lugar al planteamiento de la "Reconversión Industrial" que en esencia buscaba la introducción de técnicas y maquinaria más avanzadas para mejorar la producción y aumentar la competitividad de los productos mexicanos en los mercados internacionales.

Para esto sin embargo se requerían muchos millones de dólares que no se tenían y que fue difícil adquirir en otros lugares por la crisis de la deuda; puede decirse que de manera general el período 1982-1988 puso los cimientos para crear toda una nueva vertiente en materia de política económica encaminada a promover la competitividad, la modernización y la búsqueda de nuevos mercados para los productos nacionales.

Hasta aquí ha podido verse cómo una de las limitantes más fuertes del Comercio Exterior Mexicano ha sido la falta de infraestructura moderna adecuada o adaptada a las nuevas necesidades productivas y a los nuevos ritmos que exige el Comercio Internacional; si bien se ha carecido de los recursos económicos suficientes, por distintos motivos, esto hubiera sido un problema menos grave si de alguna manera se contara con un respaldo en la productividad y la eficiencia de la planta industrial. Incluso el acceso a nuevos mercados ha sido un verdadero reto, puesto que no solo basta acceder a ellos, sino que es necesario mantenerse en la preferencia de

los consumidores que lo conforman y eso solo se podrá lograr con mayor eficiencia y con la máxima calidad.

Haciendo una evaluación en lo que se refiere a la diversificación de exportaciones, puede decirse que ésta ha venido aumentando paulatinamente desde 1982 hasta la fecha; si bien falta mucho por hacer en cuanto a promoción, negociación y sobre todo productividad, no cabe duda que las medidas adoptadas por el Gobierno actual en materia de Acuerdos de Libre Comercio nos proporcionarán cierto grado de ayuda aunque al mismo tiempo exigirán más.

Sin embargo ésta nueva tendencia del Comercio Mundial promete ser, si se maneja adecuadamente, un efectivo promotor de bienestar económico y social, aunque el grado en que esto se obtenga dependa de cada uno de los involucrados en los sectores que confluyen a ésta actividad.

Otro aspecto que hay que cuidar es el de la inversión tanto extranjera como nacional, enfocándola a aquellas ramas que más lo necesiten y también a aquéllas de las que se esperen mejores resultados con éste apoyo.

Importante también será seguir manteniendo al Estado como regulador de toda actividad económica, sin que esto implique que tenga que intervenir de manera directa y/o total en algunas ramas de la producción.

Además es importante seguir apoyando la participación de los proyectos de inversión o co-inversión de la iniciativa privada, para incentivar así a que más industriales, empresarios o incluso consorcios extranjeros, se sientan atraídos por las condiciones que se otorguen para desarrollar más proyectos en ramas diversas, aunque no en las consideradas básicas o estratégicas para la soberanía nacional.

BIBLIOGRAFIA.

- ALONSO, José Antonio. Metodología. México. Ed. Edicol. 1977. 143 pp.
- BRUCE W., Robert. et al. La política de protección en el Desarrollo Económico de México. México. Ed. FCE. 1979. 376 p.
- CABRERA Vera, Jorge. Nacimiento y evolución de la deuda externa mexicana. Colección ¿Que sé? No.2. EDAMEX. México, 1985. 74 P.
- CAMPOS, Ricardo. El Fondo Monetario Internacional y la deuda externa mexicana (crisis y estabilización). UAEM-Plaza Valdés. 2a. ed. México, 1993. 275 p.
- CARMONA, Fernando y AGUILAR, Alonso. El Milagro Mexicano. México. Ed. Nuestro Tiempo. 9a. ed. 1980. 403 p.
- CARRILLO FLORES, Antonio. et al. Equilibrio Económico: las relaciones comerciales entre Estados Unidos y Latinoamérica. México. Editores Asociados, S.A. 1978. 102 pp.
- CHAPOY Bonifaz, Alma. La Ruptura del Sistema Monetario Internacional. UNAM, 3a. ed. México 1987. 215 pp.
- CONNELL Smith, Gordon. El Sistema Interamericano. Ed. FCE. México 1982. 487 pp.
- CULLER, Johnatan. Introducción al Estructuralismo. Alianza Editorial, Madrid 1976. pp. 228.
- FANJZYLBERG, Fernando. La Industrialización trunca de América Latina. Ed. Nueva Imagen, México 1983, pp. 416.
- FRENCH-DAVIS, Ricardo. Economía Internacional. teoría y políticas para el desarrollo. México. FCE. 1979. 498 p.
- GARCIA Albe, Pascual y SERRA Puche, Jaime. Causas y efectos de la crisis económica en México. México. COL.MEX. 1984. Coln. Jornadas # 104. 124 p.
- GUILLEN Romo, Arturo. Planificación Económica a la Mexicana. Editorial Nuestro tiempo, 2a. ed., México 1976. pp. 140.
- GUILLEN Romo, Héctor. El sexenio de crecimiento 0. Ed. Era. México, 1990. 222 p.
- GUILLEN Romo, Héctor. Orígenes de la Crisis en México (inflación y endeudamiento externo 1940-1982). Ed. Era. México 1989, pp. 133.
- GWYNNE, S. C. Venta de dinero. Edivisión, México 1989, pp. 265.
- HUERTA, Arturo. Economía Mexicana más allá del milagro. Editorial Cultura Popular, México 1987, pp. 246.
- HUERTA, Juan José. La Política Comercial Mexicana frente al exterior. México. SEP/80. FCE No. 46. 102 pp.

IBARRA, David y MARTINEZ, Ifigenia. El Perfil de México en 1980. vol.I. Ed.Siglo XXI, México 1977, 210 p.

IMCE. El Comercio Exterior de México. Tomo II. Academia de arbitraje y Comercio Internacional CADACI. México. Ed.S.XXI.1982.

LABRA, Armando. Para entender la economía mexicana. DIANA. México,1992. 135 pp.

LAMBERT, Denis. América Latina:Economía y Sociedad.Ed.FCE,México 1976, pp.450.

LAMBERT, Denis. América Latina: Estructuras sociales e instituciones políticas. España. Ed.Ariel. 3a. ed. 1973. 330 p.

LITTLE, Ian y SCITOUSKY, Tibor. Industria y comercio en algunos países en desarrollo. F.C.E. México, 1975. 595 pp.

PARDINAS,Felipe. Metodología y Técnicas de Investigación en las Ciencias Sociales. Editorial Siglo XXI, México 1969. pp.188.

PINTO, Aníbal. La internacionalización de la economía mundial: una visión Latinoamericana. Madrid. Ed.Cultura Hispánica.1980. 142 p.

RAMIREZ Brun, Ricardo. La política económica en México 1982-1988. E.N.E.P.Aragón-U.N.A.M. México,1989. 141 PP.

ROJAS,Soriano Raúl. Guía para Realizar investigaciones Sociales. Ed.UNAM, 6a.edición, México 1981, pp.274.

ROSSEL, Mauricio. La modernización nacional y la inversión extranjera.Un enfoque jurídico-económico. México. Ed.Joaquín Porrúa.1991. 449 p.

SHEAHAN, John. Modelos de Desarrollo en América Latina. México. Ed.Patria. Colección Los noventa. CNCA. 1990. 505 p.

SOLIS, Leopoldo. Alternativas para el desarrollo. México. Ed. Joaquín Mortiz. México,D.F. 1980,126 p.

SOLIS, Leopoldo. La Economía Mexicana. FCE. México, 1973. Tomos I y II.

SOLIS, Leopoldo. La Realidad Económica Mexicana retrovisión y perspectivas. Ed. S XXI. México, 1981. 319 pp.

TALCOTT, Parsons. Apuntes sobre la teoría de la acción. Ed. Amorrortu. Buenos Aires, 1978. 259 pp.

TAVARES, Ma.Concepción. De la sustitución de importaciones al capitalismo financiero. Ed.FCE. México, 1979.252 p.

THUROW, Lester. La Guerra del Siglo XXI.Javier Vergara Editores,Buenos Aires 1992. 373 pp.

VELIZ, Claudio.(Compilador). Obstáculos para la transformación de América Latina. Ed.FCE, México 1978, pp.262.

VIET,,Jean. Los métodos Estructuralistas en Ciencias Sociales. Ed. Amorrortú, 2a. edición ,Buenos Aires 1979. pp.283.

VILLAREAL, René. Industrialización, Deuda y Desequilibrio Externo en México: un enfoque neoestructural. Ed.FCE, 2a.edición, México 1988, pp.616.

VUSKOVICK,Bravo Pedro. La Crisis en América Latina Un desafío continental. Editorial Siglo XXI-Universidad de Naciones Unidas. México, 1990. 228,pp.

HEMEROGRAFIA.

ACOSTA, Carlos."La Banca decisiva en el deterioro de la economía". en: Proceso, No. 481. 20-sept-85. Año 10. CISA/ Proceso. 60 pp.

ACOSTA, Carlos."En el nuevo convenio con el FMI se reproduce hasta el optimismo de 1982". en: Proceso 509. 04/08/86. Año 10. CISA/Proceso. 66 pp.

ACOSTA, Carlos."Informe público del Banco de México". en: Proceso 490. 24/03/86. Año 10. CISA/Proceso. 66 pp.

ACOSTA, Carlos."Aunque sus técnicos lo impugnan, el PRI prefirió elogiar la política oficial". en: Proceso 540. 09/03/87. Año 11. CISA/Proceso. 66 pp.

ACOSTA, Carlos."Parcial y atrasada la transparencia de Petriccioli". en: Proceso 547. 27/04/87. Año 11. CISA/Proceso. 66 pp.

ACOSTA, Carlos."El Banco de México convierte en éxito el derrumbe económico". en: Proceso 543. 20/03/87. Año 11. CISA/Proceso. 66 pp.

ANUARIO DE RELACIONES INTERNACIONALES 1980. Tomo I. ENEP Acatlán UNAM. México, 1981. 1015 p.

BALASSA, Bela."La política del Comercio Exterior de México". en : Comercio Exterior. vol.33. No.3. México, 1983.

BANCO DE MEXICO."Panorama general de la Política Económica y la evolución de la economía". en: Comercio Exterior. vol.39. No.5. mayo de 1989. 453 pp.

BANCOMEXT."Informe Anual". en: Comercio Exterior. vol.40. No.5. mayo de 1990. 479pp.

BANCOMEXT."El proceso de negociación comercial Fast-track y su importancia para México". Informe especial No. 7. jun-1991. pp.8.

BANCOMEXT."Programa de fomento integral a las exportaciones". en: Rev. de Comercio Exterior. vol.35. No.4. abr-1985. México-IMCE-BANCOMEXT. pp.377-379.

BRAVO Aguilera, Héctor."México: Requisitos de una estrategia de crecimiento hacia afuera". en: Comercio Exterior. vol.35. No.9. México, sept-1985. 932 pp.

- CAMPA, Homero. "La ruptura de la hegemonía de E.U.A. eje de la transformación mundial". en; Proceso 462. 09/11/85. Año 9. 66 pp.
- CASTAÑARES Priego, Jorge y MORENO Riva, Fco. "Evolución de los coeficientes de importación en México, 1979-1982". en . Com.Ext. vol.35. No.4. Abril 1985. México-BANCOMXT.IMCE.
- COMERCIO. "Nuestro pacto con el Pacto". Rev. de la Cámara Nacional de Comercio de la Cd.de México. No. 327. 11 pp.
- Cuaderno de Renovación Nacional X. "Apertura Comercial y modernización industrial". México. SECOFI-FCE. 1988. 126 p.
- El Mercado de Valores. "Evolución del PSE". Núm.15. Año 48. Agosto-1988. 31 pp.
- El Mercado de Valores. "Política Económica del PSE". Núm.15. Año 48. Agosto-1988. 31 pp.
- Enciclopedia de México. Tomos VI y VII. México. 1985.
- Gobierno de México. "Memorándum sobre el Régimen de Comercio Exterior en México". en: Comercio Exterior. vol.36. No.2. febrero de 1986. 197 pp.
- Gobierno de México. "Palabras de Carlos Salinas de Gortari, en el Seminario de modernización económica y cambio estructural". en: Presidencia de la República No. 55. México, junio de 1987. 88 pp.
- Gobierno de México. "Palabras de Alfredo del Mazo González, en el Seminario Latinoamericano de reconversión industrial". en: Presidencia de la República No. 55. México, junio de 1987. 88 pp.
- GREEN, Rosario. "México: crisis financiera y deuda externa. El imperativo de una solución estructural y nacionalista". en: Rev. de Comercio Exterior. vol.33. No. 2. feb-1983. México. BANCOMETX-IMCE. P. 99-107.
- HERNADEZ Hernández, Jesús. "Reseña sobre el proceso del desarrollo estabilizador en México". Cuadernos de la ENEP Aragón No. 15. México. UNAM. 1987. pp. 24.
- LOEZA MANZANERO, Carlos. "América Latina: perspectivas de su deuda externa y algunas alternativas de solución en el corto plazo". en: Avance Económico. ENEP Aragón/Economía. UNAM. vol.1. No.2. 1985. 32 p.
- MADRID, Miguel de la. "Criterios Generales de la Política Económica para 1984". en: Rev. Comercio Exterior. vol.34. No. 1. BANCOMETX. México, enero 1984. pp.118.
- MADRID, Miguel de la. "Reglas para el Comercio Exterior Mexicano". en: Rev. Comercio Exterior. vol.34. No. 1. BANCOMETX. México, enero 1984. pp.85-92.
- MARTUCELLI, Carla. "México y Chile hacia la integración regional". en: Mundo Ejecutivo. año 12. vol.21. No. 155. Gpo. Internacional editorial, S.A. de C.V. México, marzo de 1992, 64 pp.

"México, la estructura económica". en: Nueva geografía universal.Tomo VI. PROMEXA. España,1976.

PACHECO Gutiérrez Guadalupe y FRAGA Martínez Jorge."Criterios metodológicos para la elaboración y revisión de tesis en Ciencias Políticas y Sociales". ENEP Aragón UNAM,México 1989. p18.

PINEDA Alfredo."Parámetros del Acuerdo General de Libre Comercio". en: Mundo Ejecutivo. año 12. vol.21. No. 155. Gpo. Internacional editorial. S.A. de C.V. México, marzo de 1992, 64 pp.

"Plan Global de Desarrollo 1980-1982". Presidencia de la República. México, mayo de 1980. 542 pp

"Plan Global de Desarrollo 1983-1988". Presidencia de la República. México, mayo de 1983. 452 pp.

Poder Ejecutivo Federal."Objetivos e Instrumentos de la Política Económica en 1987". en: Comercio Exterior. vol.36. No.12. México. BANCOMEXT. dic-1986. 1132 pp.

Presidencia de la República."JLP, por un nuevo orden mundial". Coordinación General de Comunicación Social. México, mayo de 1980. 302 pp.

SALDIVAR, Américo."Reconversión política y modernización económica". en: Rev. Crítica. Nos. 32 y 33. UAP. Puebla,1987. 218 pp.

SECOFI."Tratado de Libre Comercio en América del Norte". Monografía 4. México. Nov.1991. 28 p.

SERRA Puche, Jaime."Avances en la negociación del Tratado de Libre Comercio entre México, Canadá y Estados Unidos". SECOFI. México. T.III. Feb.1992. 50 p.

SERRA Puche, Jaime."El reto es enorme". en: Rev. Examen. Año 2. No.14. 15 de junio de 1990. 60 pp.

SERRA Puche, Jaime."Lineamientos para una estrategia de desarrollo". SECOFI. México. T.III. Feb.1992. 50 p.

SPP. Cuaderno de Renovación Nacional. No. VI. "Reestructuración de las finanzas públicas". México. 1988. 29 pp.

TREJO, Reyes Saúl."Los patrones de crecimiento industrial y la sustitución de importaciones en México". Trimestre económico, vol.XXXVI (3) Núm 143. Ed. FCE México 1969. pp.325-570.

DIARIOS.

ARAUJO, C."Con el TLC el agro será gran receptor de capital nacional y foráneo". El Universal. No. LXXVII. Tomo 301. No.27295. junio 10 de 1992.

CARCOBA García, Luis."Integración regional, perspectiva industrial". El Financier. Año IX. No.2293. 5 oct. 1990. p 66.

CARRION Carrión, Alma Lilia. "La Política Comercial de México y su impacto en el Estado de California". El Financiero. Año IX. No. 2276. 12 sept.1990. p.56.

CONCELLO, José Angel. "El TLC frustrará a los exportadores". El Universal. No. LXXVII. Tomo 301. No.27296. junio 11 de 1992. p.42.

"Concluyeron las negociaciones sobre los temas paralelos". El Universal. No. LXXVII. Tomo 306. No.27720. 14 agosto,1993.

Diario Oficial de la Federación. 14 de enero de 1990. SECOFI. "Programa Nacional de Modernización Industrial y Comercio Exterior". Tomo 437. No.17. pp.7-26.

EXCELSIOR. Sección financiera. Año LXXV- Tomo VI. México 15 de diciembre de 1996. No.27,169. "Tardará 20 años la Integración Total del TLC". pp 1-7.

MARON Mansur, Miguel. "Integración económica México-Estados Unidos". El Financiero. Año IX. No. 2276. 12 sept.1990. p.56.

MORA, Olivia. "ALADJ un nuevo estilo de integración en América Latina". El Nacional. 2a.secc. Año LVIII. Tomo I. No.20590.

RAMOS, Alejandro. "Puede rebasar el Sudeste Asiático a los principales mercados del mundo". El Financiero. Año IX. No.2293. 5 oct.1990. p.60.

SAMANIEGO, Fidel. (Palabras de Carlos Salinas de Gortari). "Firme conducción con prudencia sin sobresaltos". El Universal. No. 27799. Año LXXVIII. Tomo 307. 1a. secc. p.24.

WITKER, Jorge. "El TLC. Dudas a despejar". El Financiero. Año IX. No. 2276. 12 sept.1990. p.56.